IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 28.6.. Montevideo miércoles 8 de mayo de 2013 - ISSN 1510-7523

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

Pantalla
IMPO
PRESENTA:

TUNDA PRADA

JUEVES 9 DE MAYO - 18:30 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS



IMPO

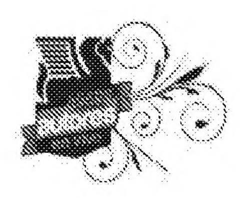
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL VIERNES 10 DE MAYO A LAS 18:30 HS.

Encuéntrenos en:
facebook
PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial
www.impo.com.uy





Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.709 - Montevideo, miércoles 8 de mayo de 2013

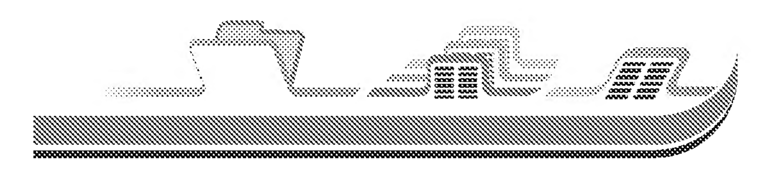
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

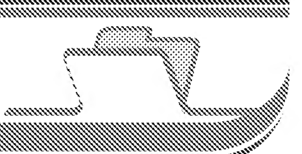
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 6 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 43/013

Sustitúyense los artículos 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 11 del Reglamento de Identificación de Envases de GLP.

(770*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 043/013	Nº 0021-02-006-2013	12/2013

VISTO: La conveniencia de revisar la normativa que rige el proceso de intercambio de envases entre los Distribuidores.

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 427/007 de 3 de diciembre de 2007, dispuso que las empresas Distribuidoras Minoristas de gas licuado de petróleo (GLP) deban identificar los envases que distribuyan, de manera que cada envase intercambiable resulte vinculado en forma permanente, clara e inequívoca, con un único agente Distribuidor Minorista;

II) que la URSEA reglamentó la forma de realizar la identificación de envases mediante la Resolución No. 154/2008 del 4 de diciembre de 2008.

CONSIDERANDO: I) que el intercambio de envases es de gran importancia en la logística de los Distribuidores y los Envasadores;

II) que del análisis de la operativa actual, se entiende conveniente introducir ajustes al mismo;

III) que las Gerencias de Regulación y General comparten las propuestas de modificación a la reglamentación.

ATENTO: a lo expresado en el literal C) del artículo 15 de la ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, Decreto Nº 472/007 de 3 de diciembre de 2007, Resolución de URSEA Nº 154/2008 del 4 de diciembre de 2008, modificativas y a lo expuesto,

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE:

1) Sustituir el texto de los artículos 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 11 del Reglamento de Identificación de Envases de GLP que trata la Resolución de URSEA Nº 154/2008 de 4 de diciembre de 2008, por los que se transcriben a continuación:

Artículo 3º. Al final de cada día operativo, se deberá mantener en los depósitos de envases para intercambio que se refiere en el artículo sexto, un stock mínimo de recipientes integrantes del parque común.

Artículo 4º. El stock mínimo referido en el artículo anterior se fija en cien (100) envases por cada distribuidor que envase en la planta de envasado.

Los stocks mínimos podrán ser ajustados por la Unidad tomando en consideración el funcionamiento del sistema de intercambio, y la participación de las envasadoras.

Artículo 6º. Los Distribuidores de GLP están obligados a intercambiar sus envases de GLP según lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 472/007 del 3 de diciembre de 2007. Esta tarea podrá ser cumplida por sí, o por medio de terceros que sean firmas responsables por la operación de plantas de envasado de GLP, en que dicho distribuidor envase. Ello deberá ser comunicado por escrito a la URSEA, manteniendo cada Distribuidor la responsabilidad por el proceso de referencia ante esta Unidad.

Dicho intercambio se realizará por conjuntos de cantidades mínimas, que se fijan inicialmente en 150 (ciento cincuenta) unidades para los envases de 13 (trece) kilogramos, y 40 (cuarenta) unidades para los de 45 (cuarenta y cinco) kilogramos, pudiendo ajustarse dichas cifras por la Unidad, tomando en consideración el funcionamientos del sistema de intercambio.

Los envases a intercambiar se mantendrán dentro de la planta de envasado respectiva, en el lugar identificado ante la URSEA, como depósito de envases destinados al intercambio, el cual deberá cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo del GLP.

Artículo 7º. Aquel que se proponga intercambiar envases con otro, deberá comunicar su requerimiento por cualquier medio fehaciente antes de las 7 (siete) horas del día en que desee concretarlo.

Solo se podrán requerir recipientes del color o colores que se distribuye o se envase habitualmente, ubicados en cualquier otra planta de envasado, cambiándolos por la misma cantidad de envases identificados con los colores que distribuya o envasa habitualmente el que solicita el intercambio.

A su vez, el requerido está obligado a entregar la cantidad solicitada.

En caso de que alguno de los intervinientes en el intercambio no cuente con envases identificados con los colores del otro en cantidad suficiente, deberá completar con envases del parque común.

Aquel a quien se le requiera intercambio, pero no cuente con envases identificados con los colores distribuidos o envasados por el solicitante, ni del parque común suficientes para cumplir con lo solicitado, deberá, a partir de ese momento, abstenerse de envasar recipientes del parque común, hasta que pueda cumplir con la solicitud de intercambio pendiente.

Aquel que no disponga de envases para cubrir la solicitud de intercambio de más de un solicitante, asignará los envases del parque común que disponga, en forma proporcional a las solicitudes requeridas.

Artículo 8º. En el proceso de intercambio de envases, cada operador de planta de envasado tendrá derecho a rechazar los recipientes con daños evidentes que puedan afectar su utilización.

Artículo 10º. Los encargados del intercambio deberán ingresar diariamente en el sitio web de la URSEA, antes de las 18 (dieciocho) horas de cada día hábil, la siguiente información, discriminando la misma por tipo de envase (13 kg y 45 kg):

a) Cantidad de recipientes identificados con el color de otro Distribuidor, disponibles al final del día para intercambiar (discriminado por color) y cantidad de recipientes del parque común.

b) Cantidad de recipientes enviados en cada uno de los intercambios diarios realizados, discriminados por color y parque común.

Artículo 11º. Cada Envasador deberá ingresar diariamente en el sitio web de la URSEA la siguiente información discriminando la misma por tipo de envase (13 kg y 45 kg) y por planta de envasado:

a) Cantidad y colores de recipientes envasados en el día;

b) Cantidad de recipientes del parque común envasados en el día.

2) Comuníquese, publíquese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 12/2013 de fecha 02/05/2013.

2

Resolución 44/013

Apruébanse los criterios para establecer sanciones por infracciones a la normativa que refiere a la entrega de información para el intercambio de recipientes vacíos de GLP.

(771*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 044/013	Nº 0021-02-006-2013	12/2013

VISTO: Los intercambios de envases vacíos de gas licuado de petróleo (GLP) realizado por las Distribuidoras del sector.

RESULTANDO: I) que el Reglamento de Identificación de Envases de GLP, aprobado por URSEA por Resolución Nº 154/2008 de 4 de diciembre de 2008, dispuso que las empresas distribuidoras deban aportar información relativa a la cantidad de envases de otros Distribuidores y la de envases integrantes del parque común disponibles en su lugar de depósito.

II) que el grado de cumplimiento de la normativa referida por parte de las obligadas, no ha sido satisfactorio sea porque la información fue entregada fuera de tiempo y/o en forma inexacta o incompleta;

III) que la Gerencia de Regulación ha formulado criterios generales para la determinación de las sanciones por infracciones a la normativa aludida por parte de las empresas distribuidoras de GLP;

CONSIDERANDO: I) que el marco legal y reglamentario de la URSEA habilita a su Comisión Directora a aplicar sanciones

II) que los criterios propuestos por la Gerencia de Regulación se entienden de recibo, por lo que se propenderá su aplicación,

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido el Reglamento de Identificación de Envases de GLP, aprobado mediante la Resolución Nº 154/2008, de 4 de diciembre de 2008, modificativas y complementarias;

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE:

1) Aprobar los criterios para establecer sanciones por infracciones a la normativa referente a la entrega de información para el intercambio de recipientes vacíos de gas licuado de petróleo, que se adjuntan en Anexo, cuyo texto se considera parte de esta Resolución.

2) Disponer que la Gerencia de Regulación revise anualmente los valores de los parámetros de las fórmulas que el mismo contiene.

3) Notificar, comunicar y publicar en el Diario Oficial y en la Web institucional; cumplido, archívese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 12/2013 de fecha 02/05/2013.

CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN BRINDAR INFORMACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE ENVASES VACÍOS

Se define una sanción aplicable por cada día en que la información prevista en el Art. 10 del Reglamento de Identificación de Envases de GLP, no haya sido proporcionada a la URSEA, o haya sido proporcionada en forma inexacta o incompleta.

Se distinguen 2 períodos:

A) Meses de octubre a abril inclusive

En los meses fuera de zafra, el criterio usado para fijar la multa, será que guarde relación proporcional con el costo evitado (Cev) por la empresa que no informa, estimado en 400 UI.

El monto M de la multa, expresado en UI, se calculará como:

$$M = D * Cev = D * 400$$

siendo D, el número de días hábiles en el período de un mes en el que la empresa no informó o informó incorrectamente el stock de envases disponible para ser intercambiados.

Agravante. En el caso de reiterarse el incumplimiento por más de tres días hábiles dentro del mismo mes, se le aplicará el triple de la multa calculada por la fórmula precedente.

B) Meses de mayo a setiembre inclusive

En el período de mayor demanda, definido como los meses de mayo a setiembre inclusive, el criterio para definir la multa será que guarde relación con el perjuicio causado al sistema, por retener los envases vacíos que se hubieran podido intercambiar, para luego envasar y distribuir a los usuarios.

El monto M de la multa, expresado en UI, se calculará como

$$M = D*N*\alpha*P$$

Donde:

* D es el número de días hábiles en el período controlado de un mes, en el que la empresa no informó o informó incorrectamente el stock de envases disponible para ser intercambiados.

* N representa el número de envases recibidos diariamente, y se calcula como el número de recipientes envasados en la planta el mismo mes del año anterior, dividido 30

* $\alpha = 0,15$ es un coeficiente que indica la proporción de envases recibidos diariamente, identificados con colores que no se envasan en la planta. Se usará el mismo valor para todas las plantas de envasado

* P=4 UI, representa el perjuicio económico por no contar con un envase para envasar y distribuir, y se ha fijado considerando un porcentaje de los márgenes de envasado y distribución.

Agravante. En el caso de reiterarse el incumplimiento por más de cuatro días hábiles dentro del mismo mes, se podrá aumentar el valor de P al doble (8 UI) en la fórmula precedente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

3

Resolución 1.297/013

Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA que establece el nral. 1º de la Resolución 305/979 de la DGI, a los "Trenes de siembra acoplables a tolvas de semilla y fertilización".

(769*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 29 de Abril de 2013

VISTO: el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979.

RESULTANDO: **I)** Que el literal D) del numeral 1º y el literal B) del numeral 3º del artículo 19 del Titulo 10 del Texto Ordenado 1996 exoneran las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo.

II) Que el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: Que corresponde incluir determinados bienes en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: A lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del I.V.A. que establece el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979 a los siguientes: "Trenes de siembra acoplables a tolvas de semilla y fertilización".

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Notifíquese y cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Cr. Pablo Ferreri.

4

Resolución 1.314/013

Dispónese según lo establecido en el art. 56º Bis del Decreto 148/007, la deducción por cuotas para la adquisición de viviendas.

(768*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 2 de Mayo de 2013

VISTO: El literal E) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, y el artículo 56º Bis del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007.

RESULTANDO: **I)** que las normas mencionadas prevén como deducción para la liquidación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, las cuotas pagadas en el año correspondientes a préstamos hipotecarios contraídos por los contribuyentes, así como las de promitentes compradores cuyo acreedor original sea el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) o las de cooperativas de vivienda, en la medida que se cumplan determinadas condiciones;

II) que en el referido artículo 56º Bis se comete a la Dirección General Impositiva establecer las condiciones en que se efectivizará el beneficio.

CONSIDERANDO: necesario complementar las referidas disposiciones.

ATENTO: a lo expuesto, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) **Deducción por cuotas para adquisición de vivienda. Requisitos formales.-** Los contribuyentes del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas podrán deducir en su declaración jurada los montos pagados por cuotas de préstamos hipotecarios, en función de lo establecido en el literal E) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996 y en el artículo 56º Bis del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, en tanto cuenten con la documentación que acredite fehacientemente el costo de la vivienda, la existencia del referido préstamo hipotecario, y los comprobantes de pago de los correspondientes importes.

A esos efectos, deberán individualizar:

- el inmueble, de manera inequívoca, mediante departamento, localidad, número de padrón y unidad correspondiente;
- la entidad otorgante del préstamo, mediante denominación, número de RUC, Cédula de Identidad o Número de Identificación Extranjero (NIE);
- el número de inscripción del documento en el Registro de Hipotecas, en caso que la entidad otorgante no sea una institución sujeta al control del Banco Central del Uruguay ni una entidad estatal.

Los promitentes compradores cuyo acreedor original sea el Banco Hipotecario del Uruguay deberán disponer de la documentación que acredite fehacientemente el costo de la vivienda y los montos abonados en el ejercicio. Asimismo, deberán cumplimentar los elementos requeridos en el segundo inciso de este numeral, cuando corresponda.

Cuando se trate de préstamos hipotecarios concedidos a cooperativas de vivienda, fondos sociales o sociedades civiles, con destino a viviendas de sus integrantes; cada contribuyente podrá deducir exclusivamente los importes que hubiere abonado, individualizando en todos los casos, el inmueble, la entidad receptora del préstamo (mediante denominación y número de RUC) y el número de inscripción del documento en el Registro de Hipotecas: siempre que disponga de documentación que acredite fehacientemente el costo de la vivienda, así como los comprobantes de pago de los correspondientes importes.

2º) **Monto a deducir.-** Cada vivienda única y permanente dará lugar a una deducción máxima de 36 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones). El valor de la BPC que se tendrá en cuenta será el vigente al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida.

Cuando la titularidad del préstamo hipotecario de una vivienda se encuentre a nombre de más de un contribuyente, la presente deducción se atribuirá sobre el principio general del ejercicio de la imputación opcional total o compartida, en caso en que haya acuerdo entre los titulares. En su defecto, la misma será computada en partes iguales a efectos de la liquidación del impuesto. De igual forma se procederá en los casos de promitentes compradores cuyo acreedor original sea el Banco Hipotecario del Uruguay, o de los titulares de cada vivienda de una entidad a la que se hubiese concedido préstamo con ese fin.

3º) **Datos a suministrar al contribuyente.-** Anualmente, las instituciones sujetas al control del Banco Central de Uruguay y la Agencia Nacional de Vivienda, tendrán disponible para cada persona física, un comprobante en el que se informará el importe total imputable a la vivienda, devengado desde el 1º de enero de 2012, pagado durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del correspondiente año.

El mismo deberá contener además:

- la identificación de la entidad otorgante y su número de RUC;
- nombre y cédula de identidad del contribuyente, o documento equivalente;
- en caso de pluralidad, para esa vivienda, en la titularidad del préstamo hipotecario o de los promitentes compradores cuyo acreedor original sea el Banco Hipotecario del Uruguay, deberán identificarse todos los titulares.

El referido documento deberá estar a disposición antes del último día hábil del mes de mayo del año siguiente y se emitirá exclusivamente cuando el contribuyente lo solicite. La omisión se considerará contravención.

4º) **Cotización de la Unidad Reajustable.-** A los efectos de la determinación del costo de la vivienda a que refiere el segundo inciso del artículo 56º Bis del Decreto Nº 148/007 de 26 de abril de 2007, los valores expresado en unidades reajustables (U.R) se convertirán considerando la cotización correspondiente a la fecha de la celebración del contrato.

5º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín informativo y página web. Cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Cr. Pablo Ferreri.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por Resolución de fecha 4 de enero de 2010, en busca de oro, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(765)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Abril de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN concedido a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 4 de enero de 2010, en busca de oro, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 14 de enero de 2010.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A. por resolución de 4 de enero de 2010, en busca de oro, afectando los padrones 1428, 10725 y 14092, en un área total de 592 hás. 9011 m², en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Guillermo Ariel Riani Cebey por Resolución de fecha 2 de agosto de 2011, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, cornalinas y cristales, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(766)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Abril de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a GUILLERMO ARIEL RIANI CEBEY por resolución de 2 de agosto de 2011, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, cornalinas y cristales, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 26 de agosto de 2011;

II) que el 15 de febrero de 2012 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 28 de diciembre de 2011 hasta el efectivo ingreso al predio;

III) que por resolución de 10 de octubre de 2012 se levantó la suspensión de cómputo, por incumplir el titular la obligación establecida en la resolución de suspensión de cómputo de plazo, de acreditar la marcha del trámite judicial.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

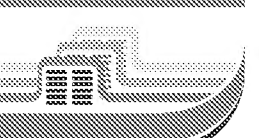
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a GUILLERMO ARIEL RIANI CEBEY por resolución de 2 de agosto de 2011, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, cornalinas y cristales, afectando los padrones 1662 (p) y 3734 (p), en un área total de 197 hás. 6757 m², en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ PERALTA (EXPEDIENTE IUE 0002-004202/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14813 May 08- May 21

NELLY MARGARITA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008412/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14631 May 07- May 20

CARLOS DOMINGO MORENO (EXPEDIENTE IUE 0002-005246/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14595 May 08- May 21

RAMONA RIAL DIOS (EXPEDIENTE IUE 0002-006090/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14462 May 06- May 17

IRMA PEREZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005055/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13988 Abr 30- May 14

SILVESTRE CASCATA y NIEVES GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-005422/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13987 Abr 30- May 14

VINCENZO o VICENTE BRUNO RICCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-061330/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13149 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

ALICIO HERMENEGILDO MORALES MORALES, IRENE RAMIREZ y NESTOR PABLO MORALES RAMIREZ (FICHA 2-9704/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14822 May 08- May 21

MARIA TERESA CALVO GARRIDO (FICHA 2-8403/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14284 May 02- May 15

MARIA DELIA RAMOS COLLAZO (FICHA 2-26901/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14261 May 02- May 15

SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ (FICHA 2-6414/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14017 Abr 30- May 14

GERONIMO DOMINGO DUARTE LLORCA (FICHA 2-37693/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13835 Abr 29- May 13

ALICIA ROSSI VARELA (FICHA 2-2400/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13649 Abr 26- May 10

VICTOR FRANCISCO MASTRANGELO GOMEZ (FICHA 2-8485/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13495 Abr 25- May 09

JOSE HERMES TEJERA FONTES (FICHA 2-5074/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13371 Abr 25- May 09

BLANCA OLGA GIGENA (FICHA 2-5885/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13214 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

TELMO SÁNCHEZ PINTOS, TEODORO ÁNGEL SANCHEZ PINTOS y NELSON ALEJANDRO SANCHEZ LAUYET (IUE 2-5798/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14902 May 08- May 21

BLANCA EVA CABRERA SORIA (IUE 2-7286/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14484 May 06- May 17

MARIA ELENA TOLEDO DÍAZ (IUE 2-010232/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14483 May 06- May 17

ALMAIDES, ALMAHIDES o ALMAHIDEZ GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 2-6219/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14202 May 02- May 15

MIRIA o MIRIAM o MYRIAN o MYRIAM DELCIA CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-36366/2011).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13884 Abr 29- May 13

GONZALO LUIS CARTATEGUI GARCÍA (IUE 2-8247/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13582 Abr 26- May 10

JOAQUIN CERVIERI MARTINEZ (IUE 2008678/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13498 Abr 25- May 09

INEZ o INES BERNARDINA SELAYARAN TALAYER (IUE 2-4789/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13375 Abr 25- May 09

GLORIA INES MAÑAS ARBULO (IUE 2-9851/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13303 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

RUBENS o RUBEN ITALO SAVERIO DIVENUTO o DIVENUTTO AICARDI (IUE 2-102001/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14823 May 08- May 21

AURORA SUSANA BENECH GARDIOL (IUE 02/3846/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14686 May 07- May 20

WALTER ALFREDO BANZHAF RATH y MARIA MOSCATELLI ROMITI (IUE 2-34377/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14539 May 07- May 20

LUCÍA ANA BORIO CAPPADORO y ANA ROSA ALMIÑANA BORIO (IUE 2-59731/2012).
Montevideo, 7 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14338 May 03- May 16

MIRTHA o MIRTA ALBINA ZITTO LÓPEZ y ACIOLI LEAL ALVEZ (IUE 0002-006564/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14291 May 03- May 16

OROSMAN SILVERA LÓPEZ y FRANCISCA GIMÉNEZ DRINKWATER (IUE 2-2467/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14262 May 02- May 15

DANIEL JORDAN (IUE 2-11905/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14020 Abr 30- May 14

LIDIA BLANCA TUFFANO DISTACIO o TUFFANO DISTANCIO o TUFFANO DI STACIO (FICHA 2-268/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13858 Abr 29- May 13

FRANZ RUTH PLA (IUE 2-61047/2012).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13650 Abr 26- May 10

JULIO RITO ALEMAN CABEDA (IUE 2-8580/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13373 Abr 25- May 09

EDUARDO ALBERTO BUDE JACOBI (IUE 0002-010708/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13215 Abr 24- May 08

MAURICIO NEPOMUCENO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-059183/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13124 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

OLGA BERNABELA, DAMIÁN ACOSTA (FICHA 2-48600/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14851 May 08- May 21

HORACIO DIAZ MENENDEZ (IUE 2-10625/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14824 May 08- May 21

ORSINI CAPUTO ANTONIO (FICHA 2-010703/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14406 May 03- May 16

CARMEN PASCUAL DOMINGUEZ (IUE 2-12046/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14282 May 02- May 15

MAGDALENA ESTHER VALLESPIR RATTARO (IUE 2-10059/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14281 May 02- May 15

ANGEL MARÍA IZARRUALDE (FICHA 2-17943/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14279 May 02- May 15

DOLORES RODRIGUEZ MEITIN (IUE 2-381/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14253 May 02- May 15

BLANCA GLADYS BELL RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-6413/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14035 Abr 30- May 14

FARIAS VIERA ELAINE PAULINA (IUE/0002_056225/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13885 Abr 29- May 13

HECTOR ROMEO CRUZ ALMADA (IUE 2-7915/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13848 Abr 29- May 13

WALTER o WHALTER o WALTHER HUGO BONILLA DE LEON (IUE 2-3125/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13847 Abr 29- May 13

DIEGO GERMAN ARGAÑARAZ BICERA (FICHA IUE 2-8771/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13838 Abr 29- May 13

MIRTA ANTONIA MATONTE AGUIRRE y EMA MATONTE AGUIRRE (FICHA 2-024159/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13687 Abr 26- May 10

ELIA MARQUEZ (IUE 2_9767/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13272 Abr 24- May 08

TAMEL DENIS SILVA PARRILLA (FICHA 2-7062/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13164 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

MARIA ELENA PAPALEO ALARIO (IUE 2-7338/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14820 May 08- May 21

SANDALIA ELISAMAR FERREYRA RODRIGUEZ (FICHA 2-51218/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14809 May 08- May 21

ARMELINDO GONZÁLEZ RAMOS (IUE 2-7859/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14681 May 07- May 20

LAUDELINO GONZALEZ CASTIÑEIRA y AMIRA AMANDA GARCIA JOVER (FICHA 2-54668/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14679 May 07- May 20

PINELA ESTHER (2-1197/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14664 May 07- May 20

MARIA CARMEN FERNANDEZ FUENTES (FICHA 2-5348/2013).

Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14617 May 07- May 20

EDUARDO JOSÉ o EDUARDO JOSÉ LUIS SANGUINETTI SAENZ, (FICHA 2-3268/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14454 May 07- May 20

MABEL CATALINA FERREIRA AICARDI (FICHA 2-58643/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13855 Abr 29- May 13

JOSÉ FRANCISCO SOMOZA y RENEE BEATRIZ SOMOZA BONNEFÓN (FICHA 02-001694/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13473 Abr 25- May 09

PEDRO MARIO SERRA ROCCA y ELENA RE de LEÓN (FICHA 2-122284/2011).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13463 Abr 25- May 09

JOSEFA o JOSEFINA FERNANDEZ MENA (FICHA 0002-007889/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13462 Abr 25- May 09

MARIA AMPARO BALSEIRO GARCIA (FICHA 2-48846/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13415 Abr 25- May 09

HUGO WALDEMAR GÓMEZ FERREYRA (FICHA 2-8582/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13379 Abr 25- May 09

JESÚS MARÍA CABALLERO PEREYRA (FICHA 2-5010/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13282 Abr 24- May 08

ANTONIO CALASSO D'ALESSANDRO (FICHA 0002-051394/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13216 Abr 24- May 08

HÉCTOR WALTER CAVAZZI MACEIRAS (FICHA 0002-005801/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13152 Abr 24- May 08

MILDA JULIETA CARDARELLO ORTIZ (FICHA 0002-033623/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13150 Abr 24- May 08

BLANCA AZUCENA RUSSO GOÑI (EXPEDIENTE 2-2261/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12820 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

MARIA JUANA OTERO CASAL (FICHA 2-7947/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14905 May 08- May 21

MIGUEL ANGEL VEIGA (FICHA 2-7534/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14583 May 08- May 21

HOSVEL MATTOS VIROGA (FICHA 2-2354/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13989 Abr 30- May 14

RUBEN CARABALLO LEMES (FICHA 2-8605/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13651 Abr 26- May 10

NEPOMUCENO ARENAS MACHADO (FICHA 2-10553/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13583 Abr 26- May 10

MARCELINA RODEIRO BOUZA (FICHA 2-10222/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13442 Abr 25- May 09

ALEJANDRO JUAN DARRAGH VIDAL (FICHA 2-8281/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13377 Abr 25- May 09

ISIDRO ODORICO u ORDORICO ALFONSO o ALFONZO MODINO (FICHA 2-8519/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13370 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

ARMANDO ILLARZA DA SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-008524/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14900 May 08- May 21

IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE (EXPEDIENTE IUE 0002-057208/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 14665 May 07- May 20

JOSÉ ANTONIO MANFREDI MATTO (FICHA IUE 0002-045001/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14657 May 08- May 21

ELIZABETH NANCY GONZALEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006044/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14461 May 06- May 17

ADOLFO SILVA CATALANO CHIRICO (EXPEDIENTE IUE 0002-008143/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14405 May 03- May 16

EVA GERARDA CARSIN CALABUIG (EXPEDIENTE IUE 0002-059902/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14256 May 02- May 15

ABEL DOMINGO ROSSANI (EXPEDIENTE IUE 0002-006932/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13882 Abr 29- May 13

ELDA ANTONIA GARGIULO FERRO y ELBIO RICARDO STIRLING LA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-003332/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13797 Abr 29- May 13

POMPILIO BANDERA y MARÍA NÉLIDA PALERMO DA ROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-053404/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13782 Abr 30- May 14

IRMA OFELIA DALL'ORTO COMPARE y CARMEN EMILIA DALL'ORTO COMPARE (EXPEDIENTE IUE 0002-006705/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13368 Abr 25- May 09

JOSÉ LARRALDE MACCIO (EXPEDIENTE IUE 0002-007676/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13253 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

PETRONA BRAGUNDE GRAÑA (FICHA 2-54813/2012).
Montevideo, 21 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14852 May 08- May 21

JOSE MANUEL GONZALEZ MATA (FICHA 2-4382/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13856 Abr 29- May 13

VINCAS MOCEVICIUS, EVA VAICIUNASDE MOCEVICIUS, JULIA MILYKOVTY y GADOMSCA y ALEJANDRO MOCEVICIUS VAICIUNAITE (FICHA 2-60917/2012).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13685 Abr 26- May 10

CARLOS HEBERT CASTELLS DÍAZ (FICHA 2-8787/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13475 Abr 25- May 09

AMERICO GONZALEZ REPETTO, OSCAR GONZALEZ PELUFFO, ELENA PELUFFO HERNANDEZ (FICHA 2-5095/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13280 Abr 24- May 08

AMBROSIO PEÑA MOUTA (FICHA 2-7209/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13250 Abr 24- May 08

ELÍAS JUAN LARROCA DIBELO y JORGE ENRIQUE LARROCA SUÁREZ (FICHA 2-10244/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13218 Abr 24- May 08

CARLOS ORESTES SCHENCK BARBIER (FICHA 2-7966/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13217 Abr 24- May 08

DÉCIMO TURNO

JUSTINO TROQUE CARMONA DIAZ (FICHA 2-37238/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14836 May 08- May 21

ALBERTO EDUARDO NATALE (IUE 2-061643/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14818 May 08- May 21

ALICIA ENGRACIA DOPAZO CASAS y MARIA OFELIA DOPAZO CASAS (IUE 2.56005/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14569 May 06- May 17

LUIS MANUEL ACUÑA GONZALEZ y MARIA JULIA GONZALEZ VARALLA (IUE 2-11179/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Picasso de León, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13824 Abr 29- May 13

MARIA TERESA VACCA PAZ, RICARDO ITALO VACCA RAGAZZO, HECTOR RICARDO VACCA VACCA y NELSON RAUL VACCA VACCA (FICHA 2-55578/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13770 Abr 30- May 14

MYRIAM GOVEA BONINO (IUE 2-7159/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13646 Abr 26- May 10

RAUL EDUARDO MONTEIRO VIOLA (IUE 2-4372/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
DRA. VALERIA V. PICASSO DE LEON, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13281 Abr 24- May 08

HAYDEE YOLANDA ZANELLA CASTRO (IUE 2-1526/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Dra. VICTORIA MURAÑA VEGA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13148 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELSA REVERDITO PASCAL (IUE 2-47625/2012).
Montevideo, 13 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14835 May 08- May 21

ROBERTO SENATTORE o ZENATTORE MORA (FICHA 2-47100/2012).
Montevideo, 29 de noviembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14812 May 08- May 21

JOSÉ PEDRO MICHELINI GALLETTI (IUE 2-9471-2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14674 May 07- May 20

IDILIO WILKINS IBARRA y NELSON IDILIO WILKINS CORREA (IUE 2-056847/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14485 May 06- May 17

VICTOR MESIAS NICOLETTI (IUE 2-53609/2012).
Montevideo, 7 de diciembre de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14278 May 02- May 15

BLANCA OBDULIA UMPIERREZ (IUE 2-002068/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13653 Abr 26- May 10

ANA MARÍA PERALTA MARTINEZ (IUE 2-003840/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13652 May 02- May 15

MARTHA INÉS DI PIERRO PERRONE (IUE 2-22.629/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13631 Abr 26- May 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL HUGO VELANDO VERA (FICHA 2=5635/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14853 May 08- May 21

SALVADOR ESCALERA IGLESIAS (FICHA 02-25432/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14460 May 06- May 17

FELISA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-8359/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14115 Abr 30- May 14

CLEMEN GUBIAN PERESSON (IUE 2-55942/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13766 Abr 29- May 13

UBALDINO de los SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE 2-003835/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13645 Abr 26- May 10

HECTOR ALFREDO GONZALEZ PLACER (IUE 2.002748/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13526 Abr 29- May 13

JUSTA GÜIRA ARENA (IUE 2-60.578/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13496 Abr 25- May 09

ORLANDO BENSO SACCONAGO (IUE 0002-006597/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13443 Abr 25- May 09

DECIMOTERCER TURNO

HEBER AYER SANTAMARTA SEGARRA (FICHA 2-1056/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14854 May 08- May 21

ELBA MARCELINA PINASCO ANDRIOLI y RUBÉN VILAR RODRÍGUEZ (FICHA 2-051307/2012).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14834 May 08- May 21

BRENDA IRIS FALERO FALERO (FICHA 2-9586/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14486 May 06- May 17

ELVIRA GARCIA GARCIA (FICHA 0002-051284-2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14387 May 03- May 16

ROBERTO MARTÍN FERNANDEZ (FICHA 2-1386/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 14258 May 02- May 15

JUANA DELIA SUÁREZ MORALES (FICHA 2-8760/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14116 Abr 30- May 14

OCTAVO PACHECO TIRADO y MARÍA ISABEL GARI PEDROSA (FICHA 0002-045281/2012).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13887 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

BERTHA MARCELA OTEGUI PODESTA de DARTAYETE (FICHA 2-10767/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14838 May 08- May 21

EMILIA MARIA CURBELO FERREÑO (FICHA 2-9699/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14821 May 08- May 21

JOSE ANTONIO GIUSTO BONETTI y ERNESTINA HERNADEZ de FREITAS (FICHA 2-61416/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14474 May 06- May 17

IRENE EUGENIA CILIBERTO CASTELLINI (FICHA 2-24439/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14114 Abr 30- May 14

MARTA SUSANA SILVEIRA COSTA (FICHA 2-10220/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13444 Abr 25- May 09

VIOLETA BLANCA GARCIA PIÑA y EUGENIO RAUL de LEON o DE LEON FLORES (FICHA 2-9774/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13301 Abr 24- May 08

LIDIA FORTUNATA CARPENTIERI GUBITOSI (FICHA 2-10911/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13279 Abr 24- May 08

MILKA NELLY VILLALBA SILVA (FICHA 2-4709/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13261 Abr 24- May 08

RITA GRAZZIELA VILLAAMIL LEPORI (FICHA 2-7950/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13151 Abr 24- May 08

GRACIELA ANA STUNZ RIZZO (FICHA 2-9748/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13131 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA LAURA VIEJO BRUZZONI (EXPEDIENTE 2-59118/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14683 May 07- May 20

FERNANDO EXEQUIEL ALDACOR MEDINA (EXPEDIENTE 2-113697/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14551 May 06- May 17

MARIA GONZÁLEZ MEIJOMIL (EXPEDIENTE 2-58212/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14388 May 03- May 16

CARLOS EDUARDO ECHEVARRÍA VAZ FERREIRA (EXPEDIENTE 2-8759/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14092 Abr 30- May 14

VICTOR OSCAR JUSTO DE CASTRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-7857/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13747 Abr 29- May 13

DANIEL ROLANDO MINETTI ARAMENDI (EXPEDIENTE 2-7150/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13476 Abr 25- May 09

RAMON AFREN o EFREN LUZARDO LANTES (EXPEDIENTE 2-7277/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13446 Abr 25- May 09

PEDRO VICTOR FERNÁNDEZ MARIONI (EXPEDIENTE 2-56844/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13445 Abr 25- May 09

NELSON JUAN REINARES ESTRADA (EXPEDIENTE 2-5328/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13305 Abr 24- May 08

MILCA NELLI PAGLIANO MARTÍNEZ y RIGOBERTO AQUILINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-2412/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13302 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL o ANDRÉS MANUEL SANZ ELPON (EXPEDIENTE 2-5034/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.

EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14906 May 08- May 21

ROMEO OLAIZOLA DI CANDIA e INES BAGNASCO GIULIANO (EXPEDIENTE 2-9777/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14899 May 08- May 21

ANTONIO CONSTANTINO JANEIRO BRANDARIZ (EXPEDIENTE 2-58558/2012).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14857 May 08- May 21

ZULA DINORAH SOLER REGO y EDELMA ZUMILDA SOLER REGO (EXPEDIENTE 2-9524/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14856 May 08- May 21

CARMEN MISA FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-5519/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14855 May 08- May 21

CARLOS DANIEL FLORES (EXPEDIENTE 2-1985/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 14666 May 07- May 20

ARTIGAS FERNANDO DOMINGUEZ COSTABILE (EXPEDIENTE 2-9211/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14556 May 06- May 17

MARTÍN PRESA GARCÍA y EMA BLANCO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-48447/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14340 May 03- May 16

JOSE LUIS PABLO GARCIA PELUFO (EXPEDIENTE 2-5108/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13990 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO SOSA SOLARI (EXPEDIENTE 2-36094/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 13686 Abr 26- May 10

SILVIA BEATRIZ NEUBAUER MARGOLIS (EXPEDIENTE 2-34069/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13497 Abr 25- May 09

JOSE RUBER MAINENTTI GIMENEZ (EXPEDIENTE 2-5793/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13260 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GILBERTO WALTER NUÑEZ DE LOS SANTOS y/o GILBERTO WALTER NUÑEZ de los SANTOS (IUE 2-11566/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14904 May 08- May 21

CARMEN MARTA o MARTHA MARTUCHELIO MARTUCHELI o MATUCHELLI o MARTUCHELLI TAMBASCO y MARTA o MARTHA CARMEN MARTUCHELI o MATUCHELI o MARTUCHELLI o MATUCHELLI (IUE 2-50063/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14735 May 07- May 20

CARMEN CABRERA (IUE 2-6409/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14690 May 07- May 20

GERONCIO DE PAULA (IUE 2-8750/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14667 May 07- May 20

ELENA CELESTE SILVERO BRAVO (IUE 2-8907/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13991 Abr 30- May 14

HECTOR FERMIN CESPEDES MORENA (IUE 2-61731/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13881 Abr 29- May 13

VICTOR WALTER VICTUREIRA ACEBEDO (IUE 2-59020/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13863 Abr 29- May 13

AURELIANO TEOFILO MARTINEZ MARTINEZ y BRÍGIDA ESTER MACIAS GUADALUPE (IUE 2-5099/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13372 Abr 25- May 09

MATIAS RODOLFO PFAFFENEDER WOHLMANNSTETTER (IUE 2-7852/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13283 Abr 24- May 08

ERNESTO SOSA GOMEZ o ERNESTO SOSA (IUE 2-59488/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13273 Abr 24- May 08

GERMAN DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-7627/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13127 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

NELIDA LAURA ZICARI CAEIROS (IUE 2-10716/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14843 May 08- May 21

DORO DOMINGO MERCURIO SALATI (IUE 2-9710/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14737 May 07- May 20

MARIA CRISTINA DA SILVEIRA o da SILVEIRA MANTARAS (IUE 2-46729/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14733 May 07- May 20

SONIA AMALIA FOSSATI EGUREN (IUE 2-7225/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14689 May 07- May 20

MIGUEL ANGEL AMAYA ROMERO (IUE 2-2065/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14685 May 07- May 20

WALTER RODRIGUEZ OXANDABARAT (IUE 2-10954/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14682 May 07- May 20

RUBEN WALTER FRESIA GONZALEZ (IUE 2-45765/2012).
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14605 May 08- May 21

LUIS ALBERTO GARCIA y MARIA del ALBA SOSA URRUZMENDY (IUE 2-9071/2013).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14570 May 06- May 17

HAYDEE FRANCISCA MENDEZ BARRETO y AMANDA MENDEZ BARRETO (IUE 2-61008/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14402 May 03- May 16

JUAN RAMON TELESCA (IUE 2-4865/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14093 Abr 30- May 14

ELCIRA ROSA LATORRE (IUE 2-9761/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14021 Abr 30- May 14

IRMA HORTENSIA VARELA GARCIA y RAMON COLLAZO (IUE 2-2263/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13992 Abr 30- May 14

ALBERTA GIOIELLO GRIMALDI (IUE 2-11328/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13764 Abr 29- May 13

FRANCISCO o FRANCESCO PELLEGRINO FERRARO (IUE 2-8538/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13759 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA ANGELICA PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-9270/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14817 May 08- May 21

ITALO RAUL SARQUIS VIERA y GLORIA CRESPO GUERRA (FICHA 2-59213/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14678 May 07- May 20

CONSTANCIA GENARA ó JULIA SEROLINI y GUZMAN ZOILO MONTOSSI (FICHA 2-5862/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13886 Abr 29- May 13

BLANCA ESTHER CLADERA TILVE ó TILDE (FICHA 2-2449/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13860 Abr 29- May 13

DOMINGO JULIAN ó DOMINGO JUAN DE MELO DELGADO (FICHA 2-3766/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13857 Abr 29- May 13

MIRTHA GABINA SILVEIRA PEREZ (FICHA 2-8967/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13798 Abr 29- May 13

FRANCISCO SERVENTE MONTERO (FICHA 2-10066/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13369 Abr 25- May 09

JUAN o JON ARAMBURU ARRIZABALAGA o ARRIZABAGA (FICHA 2-8045/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13304 Abr 24- May 08

VIGÉSIMO TURNO

TOMAS BIDONDO ECHANDI (FICHA 2-19444/2006).
Montevideo, 30 de junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14488 May 06- May 17

MARTHA HAYDEE SILVA AVELLANA (FICHA 2-57779/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14487 May 06- May 17

ROSINA o ROSA RINALDI FERME (FICHA 2-3029/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14339 May 03- May 16

RICHARD FRY SANCHEZ (FICHA 2-11047/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14283 May 02- May 15

WALTER ISIDRO FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-9401/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13936 Abr 30- May 14

MIGUEL ANGEL ALBAREZ ó ALVAREZ GUADALUPE (FICHA 2-35240/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13623 Abr 26- May 10

CLOTILDE AMABELIA PIOPPO SOSA (FICHA 2-8507/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13447 Abr 25- May 09

MARIANELLA SILVANA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-41133/2012).
Exoneración Ley 18.078.
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13144 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLORIA IRIS RUSSO OCHUZZO (IUE 2-9848/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14840 May 08- May 21

MIGUEL ANGEL ARANDA MENDOZA (IUE 2-10470/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14734 May 07- May 20

MARÍA ROSA REINCHENFELD BIRO (IUE 2-7958/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14684 May 07- May 20

OFELIA MARI COLLESEL (IUE 2-60824/2012).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14680 May 07- May 20

MARÍA IACOLINO TENCONE (IUE 2-4705/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14413 May 03- May 16

SELVA MARY ALDABALDE FADOL (IUE 2-4424/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14411 May 03- May 16

MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ (IUE 2-7601/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14252 May 02- May 15

ILDA MARÍA OLDRINO CARAFFA (IUE 2-9180/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14091 Abr 30- May 14

MARIA LIDIA GOENAGA DIANO o MARIA LIDIA GOENAGA DIANO de CASAS (IUE 2-8589/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13648 Abr 26- May 10

GLORIA ZULMA CALZATO FONTES, PABLO OMAR MARTÍNEZ RODRIGUEZ y PABLO MARTÍNEZ POSE o POSSE (IUE 2-51399/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13374 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAUREANO o LAURIANO SUAREZ SANTOS (IUE 2-9543/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14810 May 08- May 21

ROSARIA BIANCO de MARITATO (IUE 2-6853/2004).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14553 May 06- May 17

VÍCTOR WASHINGTON HERNÁNDEZ MORANDI (IUE 2-8655/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14389 May 03- May 16

MARIA TERESA BERNIZ o BERNI SILVEIRA (IUE 2-8361/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14208 May 02- May 15

MIGUEL ANZOLA GARCIA (IUE 2-7429/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14117 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NELIDA EULALIA BLANCO BENITEZ (FICHA 2-10889/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14772 May 08- May 21

FRANCISCO ELEUTERIO DUQUE HERNANDEZ (FICHA 2-6402/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14687 May 07- May 20

IVO VIERA (FICHA 2-9893/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14552 May 06- May 17

DIOLINDA ó DEOLINDA CHAUD NAZAR (FICHA 2-8506/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13993 Abr 30- May 14

CARLOS MARX ROBLEDO PINTOS (FICHA 2-10321/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13836 Abr 29- May 13

RAUL OMAR DENIS LUISSI (FICHA 2-9237/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13654 Abr 26- May 10

ROSA ESPERANZA CORREA HERNANDEZ (FICHA 2-5731/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13584 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR WASHINGTON MORANDI FONTANALS (FICHA 2-921/2011).
Montevideo, 3 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14903 May 08- May 21

GABRIELA CRISTINA GONZALEZ BARRETO (FICHA 2-1517/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14839 May 08- May 21

BLANCA LIDIA ó LYDIA RODRIGUEZ POSTIGLIONE (FICHA 2-11094/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14731 May 07- May 20

ROSA CRISTINA GARCIA TABOAS (FICHA 2-11446/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14414 May 03- May 16

WALTER ALBERTO MOSCA INCERTI (FICHA 2-8457/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14280 May 02- May 15

ROSAURA OLIVERA (FICHA 2-8985/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13994 Abr 30- May 14

MATILDE RODRIGUEZ GIRALDEZ (FICHA 2-6343/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13810 Abr 29- May 13

ERNESTO VICENTE VOLPE MARMORA y JULIA SARA RODRIGUEZ BANDERA (FICHA 2-2064/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13647 Abr 26- May 10

JUAN RAMON TRILLO VENTOSO y AMANDA MAIDANA PEÑA (FICHA 2-7211/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13414 Abr 25- May 09

BLANCA IRMA PIZZORNO GONZALEZ (FICHA 2-3863/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13378 Abr 25- May 09

ELBIA MARIA BRUGMAN (FICHA 2-8671/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13219 Abr 24- May 08

ULISES DAVID MANTEGAZZA (FICHA 2-579/2013).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13126 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSEFINA PALEO o PALED INSUA (FICHA 2-11773/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14841 May 08- May 21

FISZEL GLANCSZPIGEL o GLANCSZ PIGEL o GLANCSZPIGIEL (FICHA 2-1608/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14521 May 06- May 17

DINA MARY FERRARI MOZO (FICHA 2-6359/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14277 May 02- May 15

OMAR CRISANTO BENITEZ DEVOTO (FICHA 2-7674/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14018 Abr 30- May 14

BOLIVAR FERNANDO DIAZ PEREIRA MACHADO (FICHA 2-5734/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13222 Abr 24- May 08

SEFERINO o CEFERINO RAMIREZ, LAZARA VICENTA VILLAMIL RODRIGUEZ, OLGA BEATRIZ RAMIREZ VILLAMIL y HECTOR ANDRES ALVAREZ RAMIREZ (FICHA 2-10510/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13221 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS DE LA FUENTE OTORMIN (FICHA 2-36142/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13220 Abr 24- May 08

ADRIANA INES JORAJURIA CORBO (FICHA 2-50030/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13097 Abr 25- May 09

IRMA LEDESMA TABAREZ (FICHA 2-46344/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12844 Abr 24- May 08

MARIA ELENA BARRAGAN (FICHA 2-2264/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12821 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMELA DE PATTI INCUTTI (FICHA 2-8527/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14901 May 08- May 21

ADELA LAURA PETRONE DOS SANTOS y PABLO PETRONE GAGLIARDI (FICHA 2-54467/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14618 May 07- May 20

TERESA MARIA COSTA COLI (FICHA 2-13026/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14550 May 06- May 17

WALTER EDUARDO FUENTES CAMPIGLIA (FICHA 2-7276/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14337 May 03- May 16

MARIA AURORA GONZALEZ GOMEZ (FICHA 2-11006/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14118 Abr 30- May 14

MIRNA CESIL MENDIETA CORREA (FICHA 2-56171/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13763 Abr 29- May 13

JACOBO ESTERMAN (FICHA 2-8909/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13632 Abr 26- May 10

ELSA AIDEE o HAYDEE CLAVERO RECUERO (FICHA 2-7783/2013).
Montevideo, 21 de marzo de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13586 Abr 26- May 10

NELIDA CLAUDIA o NELIDA CLAUDIA ANTONIA ACOSTA DOMINGUEZ (FICHA 2-10549/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13585 Abr 26- May 10

INOCENCIO LIMA (IUE 2-51352/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13428 Abr 26- May 10

ALBA GNAZZO PEREZ (FICHA 2-821/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13376 Abr 25- May 09

ABEL ALVAREZ FERMIÑAN (FICHA 2-28545/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13278 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HUGO HERMAN PEREZ HEREDIA (FICHA 2-2047/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14815 May 08- May 21

HARRI o HARRY NELSON FORNARO ROGGERO (FICHA 2-8842/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14616 May 07- May 20

CONSTANTINA o COSTANTINA POSSAMAI o POSAMAI o POSAMAY FRANCESCHET, JOSE o GIUSEPPE MAGAGNIN POSSAMAI y ELISA MAGAGNIN POSSAMAI (FICHA 2-11520/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14573 May 06- May 17

JOSE HOMERO MOREIRA (FICHA 2-9274/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14403 May 03- May 16

LESVIA SECUNDINA MEDINA LARROSA (FICHA 2-5735/2013).
Montevideo, 15 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13587 Abr 26- May 10

NUVART ROSA MARACHLIAN o MARACHIAN VARTABEDIAN (FICHA 2-8613/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13465 Abr 25- May 09

LILEA o LILIA ELEONORA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13223 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ASAD MOUCHANTEF GARGOURA (FICHA 2-61264/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14412 May 03- May 16

MARIA TERESA SALVO FERRADA y WALTER LIBOVICH MOROZ (FICHA 2-7684/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14404 May 03- May 16

ALBA NELLY LORIENTE QUIÑONES y JUAN FRANCISCO BARCELONA GARCIA (FICHA 2-9883/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14022 Abr 30- May 14

MARFICIA AVELLANEDA SILVERA TERRA (FICHA 2-7513/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13883 Abr 29- May 13

MARIA BLANCA GAMOU DAGNINO y LIDIA CESTAU GAMOU (FICHA 2-59629/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13859 Abr 29- May 13

LEONARDO SILVIO ATLAS (FICHA 2-55236/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13210 Abr 24- May 08

NELLY TERESA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 2-48211/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12842 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SUAREZ DOS SANTOS y EDI DE ALMEIDA PACHECO ó EDI ALMEIDA (FICHA 156-277/2012).

Artigas, 15 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12912 Abr 24- May 08

MARIO SALVADOR BASTOS (FICHA 156-103/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12911 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

TIMOTEO BASILIO VASILISIN YACOVCHUC o YACHOVCHUC (FICHA 461-72/2013).
Artigas, 19 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14394 May 06- May 17

PEDRO VASCONCELLOS o DE VASCONCELLOS DA SILVA, ADELAIDA PEREZ ANDRADE y JOSÉ BALTASAR VASCONCELLOS PEREZ (FICHA 461-651/2012).
Artigas, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13615 Abr 29- May 13

LUIS GARCIA DA ROSA FARIAS (FICHA 461-89/2013).
Artigas, 18 de marzo de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13614 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA TRIPANI ARBIO (IUE 168-335/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14593 May 08- May 21

SANI MORALES, ALBO (IUE 168-30/2013).
Canelones, 3 de abril de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14591 May 08- May 21

LIDIA MARTÍN GUERRA (IUE 168-394/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13755 Abr 30- May 14

MARÍA INÉS VITALE SOCA (IUE 168-393/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13116 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MARIA SARA FULINE MOZO o FULINI MOZO (IUE 485-148/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13963 May 02- May 15

BLANCA ZULMA SANDE GUNINE (IUE 485-132/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13962 May 02- May 15

GREGORIO ROQUE MANZI SOSA y MODESTA CLARO CROQUI (IUE 485-235/2011).
Atlántida, 19 de julio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13837 Abr 29- May 13

MIGUEL ANGEL ORIBE RODRIGUEZ (IUE 485-141/2013).
Atlántida, 12 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13347 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDUARDO FIDEL MACHADO NUÑEZ (IUE 180-375/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13474 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

BLANCA HILDA LARRIONDA CACERES y ARTIGAS MARRERO DEARMAS o ISIDRO WALDEMAR o ISIDRO WALDEMAR ARTIGAS o ARTIGAS MARRERO DE ARMAS (IUE 493-111/2013).
Ciudad de la Costa, 2 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14615 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RUBEN EDUARDO POSES o POSE GARCÍA (FICHA IUE 440-316/2013).
Las Piedras, 18 de abril de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14732 May 07- May 20

JULIO CÉSAR CURBELO GALBARINO (FICHA IUE 440-147/2013).
Las Piedras, 28 de febrero de 2013.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13525 Abr 29- May 13

PAULA ESMERALDA PESQUEIRA RAMOS (FICHA IUE 440-1062/2012).
Las Piedras, 10 de octubre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13205 Abr 25- May 09

JULIAN ANSELMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y JUANA FELICIA SANDOVAL (FICHA IUE 440-902/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de abril de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12897 Abr 24- May 08

NORMA DELIA BALESTRASSE DÍAZ (FICHA IUE 440-622/2012).
Las Piedras, 23 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12835 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

ANGEL MARÍA FONTANONE MORAGLIA o MORAGLIO e IRMA ANGÉLICA GIMENEZ LOPEZ (FICHA IUE 458-275/2013).
Las Piedras, 20 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14230 May 03- May 16

SANTA LARA y GASPAR ACOSTA SORIA (FICHA IUE 458-147/2013).
Las Piedras, 1 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Medina, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 9191 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARBILDI FERREYRA ARIEL (IUE 175-84/2013).
Pando, 12 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14819 May 08- May 21

ANTONIA HAYDEÉ BANCHERO GOPAR (FICHA 175-65/2013).
Pando, 10 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14648 May 08- May 21

UBERFIL ANTONIO ALBORNOZ CABRERA (IUE 175-40/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 14090 Abr 30- May 14

GONZALEZ CAMEJO GABRIELA (FICHA IUE 175-920/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13565 Abr 29- May 13

ELISAMAR CELSA ALDAO PEREIRA (FICHA 175-596/2012).
Pando, 26 de noviembre de 2012.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 13564 Abr 29- May 13

JULIO DAVID FERREIRA FIGUEREDO (IUE 175-42/2013).

Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13005 Abr 24- May 08

FEDULLO MAYER LUIS ALBERTO (FICHA IUE 175-915/2012).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13002 Abr 24- May 08

ANGEL CUSTODIO RISSO COLLAZO (IUE 175-54/2013).
Pando, 4 de abril de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12996 Abr 24- May 08

FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDES y MARIA JULIA RODRIGUEZ FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 175-286/2012).
Pando, 12 de diciembre de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 12817 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

NORMA ESTHER TOMAS NACIMIENTO o NACIMENTO (FICHA 176-409/2012).
Pando, 18 de diciembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14649 May 08- May 21

ISABEL RODRIGUEZ VISCAINO (FICHA 176-42/2013).
Pando, 21 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13006 Abr 24- May 08

ALBERTO WALDEMAR SOSA SILVA (FICHA 176-948/2012).
Pando, 19 de marzo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13004 Abr 24- May 08

WALTER ANDRES CAMPAGNA o CAMPAÑA CARREÑO (FICHA 176-878/2011).
Pando, 27 de noviembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13003 Abr 24- May 08

ALFREDO WALTER CABRERA VELAZQUEZ o WALTER ALFREDO CABRERA VALAZQUEZ o WALTER CABRERA VELAZQUEZ (FICHA 176-651/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13001 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO FARIAS MELGAREJO (IUE 207-103/2013).
Melo, 21 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13982 May 02- May 15

CUARTO TURNO

DARIO LUCAS (IUE 208-68/2013).
Melo, 12 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13308 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

JOSÉ MARIA GARCIA ABAD (IUE 468-126/2013).
Melo, 10 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14433 May 07- May 20

MARIA HORTENSIA GONZALEZ GODIÑO (IUE 468-83/2013).
Melo, 14 de marzo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13344 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MIRTA ALVAREZ VILLANUEVA (IUE 488-92/2013).
Río Branco, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14584 May 08- May 21

MARCELINO MORALES TORIBIO (IUE 488-94/2013).
Río Branco, 17 de abril de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13343 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EVARISTO MACHIN y GLADYS AISER GUMA TORRES (IUE 223-1059/2011).
Colonia, 28 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14163 May 03- May 16

REINA TERESA VERA MARTINEZ (IUE 223-125/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13821 Abr 30- May 14

REINA ELIDA DE LEON DE ARMAS o DELEON DE ARMAS (IUE 508-59/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13779 Abr 30- May 14

SAMUEL ESTEBAN HERGUIZ GONZALEZ (IUE 223-126/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13777 Abr 30- May 14

EVA RAFFO MORALES (IUE 223-550/2011).
Colonia, 21 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13395 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

HAMILTON LUIS MAÑAY ABAL (IUE 508.109/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14164 May 03- May 16

MADEL ANGEL DAGHERO BERRETTA (IUE 508-91/2013).
Colonia, 16 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13958 May 02- May 15

MARÍA de los ANGELES FUENTES MESA (IUE 508.133/2013).
Colonia, 12 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13780 Abr 30- May 14

ELSA MARIA SOULIER FERREIRA (IUE 508-56/2013).
Colonia, 12 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13394 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELFA CLAUDINA ABOT ANTUNEZ (EXPEDIENTE IUE 227-120/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14542 May 07- May 20

LEONCIO GREGORIO CEPEDA CASTRO (IUE 227-123/2012).
Carmelo, 12 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14457 May 07- May 20

CARMEN BEATRIZ LEYS MAZZEO (EXPEDIENTE IUE 227-160/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14165 May 03- May 16

ISOLINA SIRITTO CHA (EXPEDIENTE IUE 227-638/2008).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14162 May 03- May 16

HUGO CESAR DIAZ PEDROZA (IUE 227-828/2012).
Carmelo, 1 de febrero de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14161 May 03- May 16

CRISELDA o GRISELDA o GRICELDA ELISA AMARILLO ESCONJUMZON (EXPEDIENTE IUE 227-133/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13608 Abr 29- May 13

ALFREDO SANTIAGO CAMPOT RIVOIR y JULIA MIRIAM SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 227-68/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13594 Abr 29- May 13

DANIEL ERNESTO COUGET GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 227-80/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13593 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DOMÍNGUEZ FORNARI y DELCIRA MARÍA FERREIRA RAMIREZ (IUE 225-23/2013).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14019 Abr 30- May 14

HÉCTOR ALFREDO BLANCO GONZÁLEZ (IUE 225-886/2012).
Rosario, 22 de noviembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13458 Abr 26- May 10

TOMAS CANTALUENCIO RIVA o RIVAS y RUBEN ARIEL RIVAS o RIVA YUBIERA (IUE 225-1065/2012).
Rosario, 18 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13457 Abr 26- May 10

ANTONIO RECHE (IUE 225-757/2012).
Rosario, 4 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13456 Abr 26- May 10

VÍCTOR ALCIDES GAONA BENEDETTO (IUE 225-50/2013).
Rosario, 6 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13397 Abr 26- May 10

PATRICIO SALVADOR GOMEZ y BLANCA VICTORIA DIAZ (IUE 225-106/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13396 Abr 26- May 10

ORLANDO ANICETO RODRIGUEZ LUSARDO (IUE 225-530/2012).
Rosario, 29 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13143 Abr 25- May 09

JUVENAL MARÍA PEREZ GARCÍA (IUE 225-105/2013).
Rosario, 15 de marzo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13102 Abr 25- May 09

LUIS GINÉS MORENO MENENDEZ y AMALIA TERESA BARCO PEDRENZZINI (IUE 225-1028/2012).
Rosario, 14 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13101 Abr 25- May 09

ROBERTO MANUEL HERNÁNDEZ CARRO (IUE 225-966/2012).
Rosario, 4 de febrero de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 10617 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO SAÚL, LAVEGA RODRIGUEZ (IUE 241-867/2012).
Durazno, 5 de diciembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14397 May 06- May 17

TERCER TURNO

ELIDA, SOSA ANCHETA (IUE 242-211/2013).
Durazno, 4 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14599 May 08- May 21

ROBERT ALEJANDRO, YEBENES MONTERO (IUE 242-235/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14598 May 08- May 21

CARLOS ALBERTO, MORONI UALDE (IUE 242-170/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14135 May 03- May 16

ALBINO, CASTRO VIÑOLES (IUE 242-228/2013).
Durazno, 10 de abril de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14073 May 02- May 15

JUAN PEDRO SARALEGUI LOPEZ (FICHA 242-246/2010)
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 2 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13611 Abr 29- May 13

LINDOLFO ALEJANDRO ó LINDOLFO ALEJANDRO PEÑAFLOR, FLORES FORISCHI (IUE 242-791/2012).
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13569 Abr 29- May 13

MILCA NATIVIDAD, AVELLANEDA FERRARI (IUE 242-173/2013)
Durazno, 21 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13311 Abr 26- May 10

HUGO ISMAEL, LAGUNA GARCIA (IUE 242-80/2013).
Durazno, 22 de febrero de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13310 Abr 26- May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO BENIA CALLABA (IUE 254-53/2013).
Trinidad, 12 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 14348 May 06- May 17

RODRIGUEZ JAUREGUY, ALFREDO RAMON (IUE 254-104/2013).
Trinidad, 19 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13951 May 02- May 15

FRANCISCO ESTEBAN GONZALEZ (IUE 254-85/2013).
Trinidad, 13 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13945 May 02- May 15

JUAN FRANCISCO MOREIRA PEREZ (IUE 254-153/2013).
Trinidad, 15 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 13363 Abr 26- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CÁRMEN BOVE HASTOY y RUBEN LEONEL BOVE BOVE (FICHA 260-162/2013).
Florida, 15 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14372 May 06- May 17

PEDRO RAÚL GONZÁLEZ DE LEÓN (FICHA 260-160/2013).
Florida, 15 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14371 May 06- May 17

DARWIN ALFREDO CARDOZO HERRERA y ROSA EBESIA o ROSA HELVECIA GONZÁLEZ MÉNDEZ (FICHA 260-113/2013).
Florida, 23 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14178 May 03- May 16

TEODORA GALUSSO PENINO (FICHA 260-152/2013).
Florida, 3 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13757 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS TESORO (FICHA 260-80/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13543 Abr 29- May 13

INÉS CURBELO CURBELO (FICHA 260-39/2013).
Florida, 25 de febrero de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13016 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

MARÍA TORRES UBAL (FICHA 261-193/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14659 May 08- May 21

JULIO CÉSAR OLIVERA ICAZURIAGA o ICASURIAGA (FICHA 261-218/2013).
Florida, 19 de abril 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14373 May 06- May 17

MARÍA ELVIRA LUCIANA CASTILLO DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 261-203/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13758 Abr 30- May 14

MARÍA del LUJÁN o MARÍA DEL LUJÁN MONTI BARCIA (FICHA 261-84/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13015 Abr 24- May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA JAURENA CALCERRADA (IUE 274-119/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13541 Abr 29- May 13

JUANA MIRIAN GRIEGO NION (IUE 274-689/2012).
Minas, 4 de febrero de 2013.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13176 Abr 25- May 09

BLANCA MARTINEZ LEZCANO (IUE 274-22/2013).
Minas, 1 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13174 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

NELLY ELIANA GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 432-118/2013).
Minas, 20 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14077 May 02- May 15

JUANA ELOÍSA o MARÍA ELOÍSA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 432-159/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14076 May 02- May 15

EDUARDO WALTER VERA (FICHA IUE 432-83/2013).
Minas, 11 de marzo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13540 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ELECTRA SILVERA PEREZ (FICHA 284-185/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14510 May 06- May 17

DENIS NUBLE GASCO LARROSA y MARIANA DEAFAR LARROSA (FICHA 284-55/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14299 May 06- May 17

TERCER TURNO

TOMAS HERIBERTO SILVA TRUJILLO (FICHA 285-112/2013).
Maldonado, 8 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14310 May 06- May 17

JUAN PATRICIO RICCI MENA e HIPOLITA CASIANA PEREZ PEREZ (FICHA 285-128/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14307 May 06- May 17

AZUCENA MARIA CUAYATTO y NESTOR ALBERTO LEGELEN (FICHA 285-1028/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14301 May 06- May 17

CARLOS PRUDENCIO, DUARTE MENDEZ (IUE 285-752/2010).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13768 Abr 29- May 13

FAUSTO OVIDIO ARRUA (FICHA 285-153/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13765 Abr 29- May 13

EDUARDO HORACIO PLA (IUE 285-133/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13326 Abr 26- May 10

JORGE MARTIN DELGADO BELLO (FICHA 285-1042/2012).
Maldonado, 24 de diciembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13316 Abr 26- May 10

JOSE MARIA BERAZA GOYCOECHEA (FICHA 285-111/2013).
Maldonado, 8 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13315 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

WILLY RICCA PEYRONEL (FICHA 286-62/2013).
Maldonado, 26 de febrero de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14507 May 06- May 17

ARTIGAS ROBAINA HERNANDEZ (FICHA 286-865/2012).
Maldonado, 30 de octubre de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14482 May 06- May 17

DAMIÁN CIRILO ó DAMIÁN CIRILO SILFREDO NIS ROMERO (FICHA 286-164/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14308 May 06- May 17

ZULMA LUJAN SILVA (FICHA 286-175/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14306 May 06- May 17

BRUNO MUZZIN (FICHA 286-128/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14298 May 06- May 17

WILSON AVIGAIL SALSAMENDI IROLDI (FICHA 286-556/2003).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13319 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

NILDA MARÍA BRITO BRITO (FICHA 503-91/2013).
San Carlos, 12 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14311 May 06- May 17

RUBEN ADRIÁN ó RUBÉN ADRIÁN NIEVES PLADA (FICHA 503-56/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14305 May 06- May 17

SEGUNDO TURNO

JOSE ROBERTO BIA MESA (FICHA 505-553/2012).
San Carlos, 30 de noviembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14315 May 06- May 17

JUAN RUDERICO DE LEON ANFUSSO (FICHA 505-81/2013).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14314 May 06- May 17

NILBA ROSA SILVA DELGADO (FICHA 505-493/2012).
San Carlos, 10 de octubre de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14313 May 06- May 17

MATEO ALEJANDRO MUNIZ MENDEZ (FICHA 505-686/2012).
San Carlos, 8 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14300 May 06- May 17

ANIBAL NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 505-91/2013).
San Carlos, 15 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13762 Abr 29- May 13

LAURA VALIN (FICHA 505-71/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13325 Abr 26- May 10

IRMA LIRIA CUADRADO CABRERA (FICHA 505-649/2012).
San Carlos, 14 de diciembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13257 Abr 24- May 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZELMIRA CANO BLANCO (IUE 300-103/2013).
Paysandú, 25 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14589 May 08- May 21

VERONICA RAQUEL NOTARO FRANCESCO NOCETTI (300-116/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14588 May 08- May 21

RICARDO EMILIO PAGANI MARRACCINI y ZULEMA ELVA MANZIONI DOTTI (IUE 300-124/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13519 Abr 29- May 13

ILDA BLANCA ROTTINI SABAÑO y ULISES ALEJO BALMA RUBA (IUE 300-123/2013).
Paysandú, 14 de marzo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13518 Abr 29- May 13

HUGO LUIS ROTTINI SANDERS (IUE 300-158/2013).
Paysandú, 3 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13123 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

SOCORRO RAMIREZ (IUE 301-238/2013).
Paysandú, 15 de abril de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14585 May 08- May 21

MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS MARTINEZ (IUE 301-126/2013).
Paysandú, 15 de abril de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14227 May 03- May 16

ALFREDO ERNESTO MOREIRA CANO (IUE 301-611/2011).
Paysandú, 20 de marzo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14152 May 03- May 16

SÉPTIMO TURNO

HECTOR OMAR GONZALEZ SPINOGLIO (IUE 501-1401/2012).
Paysandú, 3 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 14153 May 03- May 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LEMOS TIMOTE, LORENZO (FICHA 317-189/2013).
Fray Bentos, 8 de abril de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14136 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN DANIEL QUEIJO OJEDA (IUE 318-301/2012).
Young, 25 de febrero de 2013.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14519 May 07- May 20

ANDREA FABIANA MONARDO (IUE 318-139/2012).
Auxiliado de pobreza.
Young, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12851 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA GRACIELA VIEIRA LIMA (FICHA IUE 329-446/2012).
Rivera, 2 de octubre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14081 May 02- May 15

ALBA GONZÁLEZ WALLACE y ALBERTO ÁLVEZ SUÁREZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14078 May 02- May 15

COCETA CORREA o COCETA CORREA BARCELLOS o COCETA CORREA DA SILVA y NEI ALMANSA ALVES o NEY ALMANZA ALVEZ (FICHA IUE 329-687/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12889 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

IRMA MABEL MARDARAN ARAUJO (FICHA IUE 330-386/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14228 May 03- May 16

NATIVO LEAL y CLOTILDE TEMES DE LEAL (FICHA 330-322/2004).
Rivera, 2 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12877 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

BISMAR CABRERA o BISMARK CABRERA (FICHA IUE 462-210/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2013.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13792 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

LELIS MOREIRA DE AVILA (FICHA IUE 477-564/2012).
Rivera, 7 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14083 May 02- May 15

AMARANTE SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-580/2012).
Rivera, 14 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13804 Abr 30- May 14

MANUEL FRANCISCO MACHADO MACHADO de CARVALHO y ORACLIDES ALVEZ RIBERO (FICHA IUE 477-659/2012).
Rivera, 15 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12876 Abr 24- May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANTE LIRIO RODRIGUEZ ROCHA y NELQUI ELBA RODRIGUEZ ROCHA (FICHA 341-127/2013).
Rocha, 3 de abril de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13707 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

GERVASIO DIAZ FERNANDEZ (FICHA 342-58/2013).
Rocha, 10 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14085 May 02- May 15

GLADYS YOLANDA PEREYRA GONZALEZ (FICHA 342-118/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13737 Abr 30- May 14

JUANA MAGDALENA CASTELLANOS y DORVAL PAULINA ROCHA ROCHA (FICHA 342-80/2013).
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13609 Abr 29- May 13

CARLOS JEREMIAS LOPEZ SENA (FICHA 342-591/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 9 de abril de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13133 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WILMA ALDA FUENTES CABRERA y ALBIO o ALVIO ROMERO MACHADO PERNA (IUE 343-178/2012).
Chuy, 20 de diciembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14151 May 03- May 16

ALCIDES RODRIGUEZ SILVERA LIMA (IUE 343-221/2012).
Chuy, 5 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14084 May 02- May 15

ADA MARIA FERREIRA CORREA (IUE 343-26/2013).
Chuy, 13 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13790 Abr 30- May 14

PEDRO ADALBERTO MARTINEZ CORBO (IUE 343-23/2013).
Chuy, 14 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13618 Abr 29- May 13

ALAN RICHARD DOMINGUEZ (IUE 343-43/2013).
Chuy, 10 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12853 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

GLENDA FARIAS OLIVERA (IUE 448-40/2013).
Chuy, 11 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14473 May 07- May 20

MARIA SILVERA o SILVEIRA (IUE 448-12/2013).
Chuy, 21 de marzo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13612 Abr 29- May 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIANESSI CHELERI ANTONIA NEVERS (IUE 352-213/2013).
Salto, 10 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14320 May 06- May 17

SILVEIRA MOREIRA DANUBIO (FICHA IUE 352-242/2013).
Salto, 19 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14141 May 03- May 16

VIERA DE ACEVEDO MARIA ZULEMA (IUE 352-220/2013).
Salto, 15 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13511 Abr 29- May 13

SALDIVIA LOPEZ WALTER TABARÉ (IUE 352-240/2013).
Salto, 19 de abril de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13332 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

ZUNINI MIRO, EDUARDO JAIME (IUE 353-159/2013).
Salto, 13 de marzo de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14438 May 07- May 20

FACCIO, SATURNO, PAIS VIERA, JUANA y FACCIO PAIS, HERMENEGILDO (IUE 353-772/2012).
Salto, 7 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 13897 May 02- May 15

SÉPTIMO TURNO

JUAYEK DOS SANTOS, JOSÉ JUAN (FICHA IUE 509-229/2013).
Salto, 8 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13700 Abr 30- May 14

ARISMENDI OXANDABARAT, MIRTA RENE (FICHA IUE 509-268/2013).
Salto, 10 de abril de 2013.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13512 Abr 29- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUISA MARIA PISTON SANTOS (IUE 370-58/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13693 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

JULIO RODOLFO ALTIERI NUÑEZ (IUE 371-127/2013).
San José, 19 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13573 Abr 29- May 13

VICTOR ROBERTO BORGES GONZALEZ (IUE 371-488/2012).
San José, 24 de diciembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ATC. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13235 Abr 25- May 09

FELIPE EVARISTO PISTON BRITOS y NICOLAS VLADIMIR PISTON BRITOS (IUE 371-94/2013).
San José, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12894 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

ELIA DOMINGA CASTRO TERMINE (IUE 510-92/2013).
San José, 1 de abril de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 13439 Abr 26- May 10

MARIA TERESA BLANCO, MARGARITA TERESA ELVIRA BLANCO y HUMBERTO DEMETRIO ELVIRA LARGUERO (IUE 510-103/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13237 Abr 25- May 09

ELBIO ALBO GALDOS o GALDÓS (IUE 510-99/2013).
San José, 11 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13236 Abr 25- May 09

JUAN BERNARDO GONZALEZ TRAVERSA (IUE 510-56/2013).
San José, 3 de abril de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12895 Abr 24- May 08

HUMBERTO SERVANDO TORTEROLO GALLESIO (IUE 510-829/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12893 Abr 24- May 08

JOSE MARIA RODRIGUEZ OLMOS (IUE 510-843/2012).
San José, 13 de febrero de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12891 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA ELENA MARTÍNEZ CHARAMELO (IUE 471-181/2012).
Libertad, 17 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14534 May 07- May 20

JUAN JOSÉ OLIVERA CABRERA y PAULA GUERRERO RODRIGUEZ (IUE 471-18/2013).
Libertad, 26 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14532 May 07- May 20

VICENTA DEL CARMEN PETRE, NELI o NELLY PETRE, BERNARDO PETRE y RAMON PETRE (IUE 471-869/2012).
Libertad, 21 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14431 May 07- May 20

MARCELO GONZALEZ SILVA y LADIS EMA SOSA CORREA (IUE 471-34/2013).
Libertad, 26 de febrero de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13441 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ZULMA ANTONIA PEÑALVA OTAEGUI y HUMBERTO RENATO GUIGOU FRANCHINI (IUE 382-63-/2013).
Dolores, 23 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14378 May 06- May 17

CIRILO DIAZ LABORDA y GUILLERMINA DOMINGUEZ (IUE 382-231/2012).
Dolores, 6 de diciembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14326 May 06- May 17

CARLOS DIEGO BAUTES DE LA PUENTE (IUE 382-56/2013).
Dolores, 10 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13729 Abr 30- May 14

SEGUNDO TURNO

JACINTO WILDEBALDO POSSE LIMA (IUE 443-57/2013).
Dolores, 30 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14673 May 08- May 21

JUAN PEIRANO, MARIA BONTI o BONTTI DE PEIRANO; VICTOR MANUEL PEIRANO BONTI; JUANA MARIA SABINA PEIRANO BONTI; DOELIO o DOELLIO ISMAEL BONINO PEIRANO; ELDO AGUSTIN BONINO PEIRANO (IUE 443-17/2013).
Dolores, 2 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14672 May 08- May 21

JUAN CARLOS SASSO FABEIRO (IUE 443-55-/2013).
Dolores, 18 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14377 May 06- May 17

MARIA JULIA ROMERO ACOSTA (IUE 443-35/2013).
Dolores, 20 de marzo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12816 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO (IUE 381-1080/2012).
Mercedes, 28 de diciembre de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14520 May 07- May 20

GENUARIO ANTONIO ARAÚJO ROMERO (IUE 381-164/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14376 May 06- May 17

ENMA GENOBEVA VAZQUEZ REY (IUE 381-137/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14015 Abr 30- May 14

ZELMIRA CORREA SANGUINETTI (IUE 381-118/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14013 Abr 30- May 14

LORENZO ROBUSTIANO SILVA y MILLAN LEONOR GORO MENDOZA (IUE 381-657/2011).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13406 Abr 26- May 10

WALTER HIGINIO SANGUINETTI CAROZO (IUE 381-152/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13405 Abr 26- May 10

ADELINA MERCEDES ECHEVERRÍA y GILBERTO CHELONI NOBA (IUE 381-120/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13339 Abr 26- May 10

JULIAN RAYMUNDO ESTEVEZ HORNOS (IUE 381-96/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12882 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

MARCELO MAURICIO MONTOUTO ANTUNEZ (IUE 431-87-2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14516 May 07- May 20

SEBASTIÁN EUGUI OLIVER (IUE 431-240/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14016 May 02- May 15

DANUBIO PEDRO BENTANCOR VALENTÍN (IUE 381-119/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 14014 Abr 30- May 14

BALDEMIRA RODRIGUEZ DA COSTA (IUE 381-110/2013).
Mercedes, 10 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13404 Abr 26- May 10

ANGEL GUSTAVO ECHANIZ CORTONDO (IUE 431-129/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12886 Abr 24- May 08

RUBEN FLORENCIO NIEVAS LÓPEZ, FLORENCIO NICANOR NIEVAS y BLANCA DORA LÓPEZ LANTERO (IUE 431-150/2012).
Mercedes, 22 de marzo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12883 Abr 24- May 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA PRAXEDES RODRIGUEZ CERDEÑA (IUE 396-144/2013).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14526 May 07- May 20

EMA BRAVO MARTINEZ (IUE 396-171/2013)
Tacuarembó, 23 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14525 May 07- May 20

JUAN RAMON BOMPARDO FERNANDEZ (IUE 396-604/2012).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 14524 May 07- May 20

TERCER TURNO

JOSEFINA BREGNI GODOY (FICHA 397-134/2013).
Tacuarembó, 2 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13437 Abr 26- May 10

ARCELIA BOMPARDO FERNANDEZ y VICTORIO CONDE (FICHA 397-186/2013).
Tacuarembó, 11 de abril de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13230 Abr 25- May 09

JUAN DONATO SILVA y ELIDA PIRES ó PIREZ DUARTE (IUE 397-40/2013).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 13229 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER ORTEGA MARQUEZ (IUE 469-162/2013).
Tacuarembó, 23 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14629 May 08- May 21

JOSE BARSABAS GONCALVEZ (IUE 469-696/2012).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13508 Abr 29- May 13

SANTA NELSA FLOR RODRIGUEZ (IUE 469-77/2013).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13367 Abr 26- May 10

JAIME GONZALEZ NUÑEZ MORAES (IUE 469-147/2013).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13231 Abr 25- May 09

NELSON EXALTACION GARCIA TECHEIRA (IUE 469-214/2011).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 12989 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SOFÍA SILVA (IUE 463-144/2013).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 14628 May 08- May 21

ANGEL RUBEN CAMELO VAZ (IUE 463-141/2013).
Paso de los Toros, 10 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13366 Abr 26- May 10

JULIA BIURRA PORTELA (IUE 463-119/2013).
Paso de los Toros, 5 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 13365 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELEDONIA ORGA MARTINEZ (FICHA 412-168/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 14069 May 02- May 15

NERIS, AMARO FASCIOLO (FICHA 412-137/2013).
Treinta y Tres, 2 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 14068 May 02- May 15

RUBEN DARIO FABEIRO MACHADO (FICHA 412-177/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
ESC ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 13232 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

RENEE DELIA MUÑIZ BARRIOS y OVIDIO FRANCISCO FRANCA RODRIGUEZ (FICHA 449-174/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13362 Abr 26- May 10

FRANCISCO BARRETO, ALCIRA SILVA y MARIA IRIS BARRETO SILVA (FICHA 449-173/2013).
Treinta y Tres, 11 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13233 Abr 25- May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JOSE MUÑOZ MC LOUGHLIN (EXPEDIENTE IUE 227-161/2013).
Carmelo, 18 de abril de 2013.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2640 10/p 14168 May 03- May 16

MARÍA NYDIA PASCUAL (IUE 227-92/2013).
Carmelo, 21 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13106 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA MIRIAM GOLDBERG (FICHA 284-104/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 13769 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

NORBERTO DOMINGO EZEIZA (FICHA 286-121/2013).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 14309 May 06- May 17

HAYDEE GOVER (FICHA 286-87/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13767 Abr 29- May 13

ENRIQUE GORDON LAFONE WHITAKER (FICHA 286-153/2013).

Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13322 Abr 26- May 10

LIVIO FERNANDO LERI (FICHA 286-135/2013).
Maldonado, 22 de marzo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13320 Abr 26- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LUCINO MACIEL, JOSE Y OTROS - SUCESIÓN- AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: IUE 2-50347/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra Irma Lopez Ferrari, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 13567 Abr 29- May 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA JOSEFINA MARGARITA DONIS CASTELLANO - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-12852/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 31 de OCTUBRE de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10145 Abr 08- May 21

CUARTO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, en los autos caratulados "Maneiro García, Horacio. Sucesión.", I.U.E.: 2-22803/2012 dispuso se intime y emplace a los herederos del causante Horacio Severino Maneiro García a aceptar o repudiar la herencia de autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Montevideo, 4 de abril de 2013. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 13274 Abr 24- May 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno ficha 2-15993/2012, se hace saber que se dispuso la apertura Judicial de la sucesión, de SONIA NELIDA ARZENO PIRIZ, denunciada como Yacente, emplazándose a los interesados por el termino de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el plazo de 30 días dispuesto por el art 429.2 del CGP. Montevideo 25 de octubre de 2012. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11477 Abr 16- May 29

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARTÍNEZ CERVANTES, BARTOLOMÉ; MARTÍNEZ BARÓN, JUAN MIGUEL y BARÓN DE MARTÍNEZ, MARÍA - Sucesiónes", Expediente Nº 50-457/1984, se emplaza a Francisca CARMONA, Juan MARTÍNEZ CARMONA y Antonia MARTÍNEZ CARMONA por el plazo de 60 días a efectos de que puedan deducir los eventuales derechos que invoquen respecto de la sucesión de Bartolomé MARTÍNEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4620 10/p 14285 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "DE MELLO GALVAN, ATANASILDO"- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 2-58628/2004, se cita y emplaza a JONATHAN DE MELLO por el término de 90 días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse Curdador de Bienes. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, cuatro de Abril de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14459 May 07- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ COCCO LUIS TEOTIMO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-42290/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados de LUIS TEOTIMO RODRIGUEZ COCCO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, quince de febrero de dos mil trece. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14169 May 03- Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "PEREYRA PERAZA FLORENCIO FELICIANO. SUCESION" IUE: 2-50231/2007, SE EMPLAZA, a los Sres JOSE QUINELES y a ALEJANDRA PATRICIA QUINELES PEREYRA a estar a derecho y aceptar o repudiar la herencia de FLORENCIO FELICIANO PEREYRA PERAZA, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 13742 Abr 30- May 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALOMÓN MACARÍ, César Emilio - SUCESIÓN - F/ 261-405/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los presuntos herederos a aceptar o repudiar la herencia en la sucesión de Cona Claudia MORENO MACARÍ, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- Florida, abril 3 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 13433 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentaria de Orfilia Gregoria DE ARMAS MARTINEZ ficha IUE 432-530/2012-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de octubre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 13175 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CONSTANCIO MACEDA. HERENCIA YACENTE", (FICHA IUE 329-287/1992), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JULIA GONZÁLEZ MACHADO y/o sucesores o causahabitantes a cualquier título a aceptar la herencia de autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. Rivera, 6 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 10/p 12818 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA RONDAN NELSON DAVID"- SUCESION- I.U.E. 370-125/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1069 de fecha 15/3/2013, se INTIMA a GASTON GARCIA MENENDEZ que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante NELSON DAVID GARCIA RONDAN, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18 de marzo de 2013. Esc Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 3960 10/p 12892 Abr 24- May 08

Convocatorias

FRIGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 2013, en el local de Camino Carrasco Nº 5, Paso Carrasco, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se advierte a los accionistas que conformer a lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, no más allá del 24 de Mayo de 2013 a las 10:00.
Administrador.

Primera Publicación

03) $ 1659 3/p 14771 May 08- May 10

CONVOCATORIA

Canelones, 3 de mayo de 2013
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones (CO.PO.CA) cita a sus asociados de acuerdo al Art. 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en la calle Tolentino González 368 de la ciudad de Canelones el día lunes 20 de mayo a la hora 16:00, con el siguiente orden del día:
1. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Absorción de Pérdidas.
3. Informe de Comisión Fiscal
4. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
En caso de no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios se cita para (Segundo Llamado) el día viernes 31 de mayo a la misma hora.

Primera Publicación

03) $ 1659 3/p 14594 May 08- May 10

RYMUR S.A.

Convocase a los accionistas de RYMUR S.A. a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Luis Bonavita 1294, Piso 2, Oficina 202, el 23 de mayo de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la situación financiera de la Sociedad, capitalización de aportes de accionista y aumento del capital integrado.
2. Reforma del artículo 5 del estatuto social (aumento de capital autorizado).
3. Emisión de nuevos títulos accionarios y certificados de aportes irrevocables de capital.
4. Designar a los autorizados para realizar los trámites pertinentes.

Última Publicación

03) $ 1422 3/p 14566 May 06- May 08

AXOREY S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AXOREY S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2607 3/p 14565 May 06- May 08

LONYVELL S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LONYVELL S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2607 3/p 14564 May 06- May 08

TENYSUD S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENYSUD S.A. para el día 23 de Mayo de 2013 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-

4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2607 3/p 14563 May 06- May 08

BOLTIMAX S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BOLTIMAX S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 01/02/2012 - 31/01/2013.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado al 31/01/2013.-
3) Memoria del Ejercicio finalizado al 31/01/2013.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2844 3/p 14562 May 06- May 08

NERGAL S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NERGAL S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2607 3/p 14561 May 06- May 08

EBITEC S.A
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NERGAL S.A. para el día 24 de Mayo de 2013 a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810 Apto. 901 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2012.-
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 2012.-
3) Memoria del Ejercicio 2012.-
4) Elección de Directorio conforme a lo estipulado en el Art. 377 de la Ley 16.060.-
5) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea.-
Los Estados Contables, el Proyecto de Distribución de Utilidades y la Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 están y permanecerán depositados hasta el día de la Asamblea a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Soriano 1180 (Secretaria del Directorio) y podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de oficina (9 a 17 horas).
El Registro de acciones también será en la sede social de la calle Soriano 1180 de lunes a viernes en el mismo horario.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2607 3/p 14560 May 06- May 08

Parwich International S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de mayo de 2013, en Ruta 8 km. 17.500 depósito 33, zonamérica, Montevideo, a las 8.00 y 9.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente.
ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1659 3/p 14514 May 06- May 08

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de MOLINO CARMELO S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2013, a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, en su sede de la calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un Accionista para firmar el acta.
2) Lectura del acta anterior.
3) Reconsideración de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Abril de 2011, Acta Nº 71.
4) Reforma de Estatutos (artículos 2, 6, 27 y 37).
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la Sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
Carmelo, 27 de abril de 2013.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1896 3/p 14476 May 07- May 09

COOPERATIVA DE LA MUJER DE AHORRO Y CRÉDITO (COMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2013, en el local de Juan Paullier 1541, ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Informe de actividades realizadas por COMAC hasta la fecha
2. Disolución y liquidación de la Cooperativa
3. Designación de Comisión Liquidadora
Primera Convocatoria: 18:00 horas
Segunda Convocatoria: 19:00 horas
Nancy Mabel Tejera Castro, Presidente; Andrea G. Sande Secchi, Vicepresidente.

Última Publicación

03) $ 1185 3/p 14453 May 06- May 08

COOPERATIVA DE LA MUJER DE AHORRO Y CRÉDITO (COMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2013, en el local de Juan Paullier 1541, cuidad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Memoria Anual del Consejo Directivo.
2. Estados Contables
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto
4. Informe del Comité de Crédito y de la Comisión Fiscal
Primera Convocatoria: 16:00 horas
Segunda Convocatoria: 17:00 horas
Nancy Mabel Tejera Castro, Presidente; Andrea G. Sande Secchi, Vicepresidente.

Última Publicación

03) $ 1185 3/p 14452 May 06- May 08

CONVOCATORIA VAST S.A.

Se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de VAST S.A. a efectuarse el 13/5/2013.- LUGAR: Avda. 18 de Julio 1417/201. Montevideo. Hora 13 Primer llamado; 13 y 30 segundo.-

ORDEN DEL DIA

1. Regularización del Impuesto ICOSA y Rehabilitación de la Sociedad en D.G.I. y B.P.S.
2. Informe sobre nuevos Aportes, realizados por el Sr. Gustavo Moure desde el 5/9/2012 a la fecha de la convocatoria. (Procedimientos de Restitución).
3. Informe sobre el Estado del Juicio de Desalojo del Apto. del Edificio "El Torreón".
4. Deudas por Contribución Inmobiliaria de los Aptos. del Edificio Positano y El Torreón.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.

03) $ 1422 3/p 14444 May 07- May 09



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

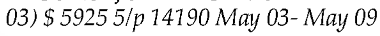
Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 24 de mayo, a las 14:00 horas, en la sede social del C.E.P.A.FF.AA., sito en Las Heras 1984, para considerar el siguiente orden del día:

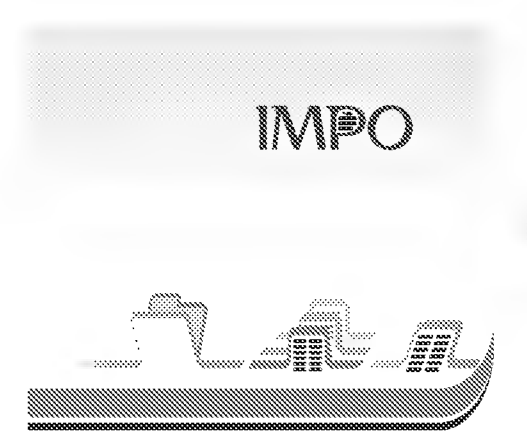
1. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2012
2. Estados contables del Ejercicio 2012.
3. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Consideración del Balance.
6. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. En segunda convocatoria la Asamblea podrá realizarse con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).

EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 5925 5/p 14190 May 03- May 09





Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN ADOLFO GUERRA y GLADYS NAHIR MINONDO BOSSI (FICHA 0002-041260/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13342 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

ROSARIO MELGAR PONCE y MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA (FICHA 2-6520/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14858 May 08- May 21

GRISEL o GRICEL DEAFAR MOREIRA SILVEIRA y JUAN KUYOQUIAN KASSELIAN (FICHA 2-45102/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14619 May 07- May 20

LUIS FERNANDO RARIZ BONFRISCO y ROSA MARIELA ARGÜELLO REVELLO (FICHA 2-1231/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13380 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

SERGIO AGUSTÍN MARTÍNEZ TELESCA y GIANELLA MARÍA CANAVESSI MIGLIETTI (EXPEDIENTE 2-7604/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 14668 May 07- May 20

NOVENO TURNO

NATALIA LOJO y SEBASTIAN ANDRES DOTTA (FICHA 2-1020/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14669 May 07- May 20

DANIEL GUSTAVO SOÑORA VIERA y GABRIELA FERREIRA TORRES (FICHA 2-60481/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14655 May 08- May 21

DÉCIMO TURNO

EDGAR DOMINGO TABARES RODRIGUEZ y MONICA SONIA DA ROSA RUBI (FICHA 2-61547/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13846 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN DE DIOS GAMBOA y ESTELA SUSANA HORNOS BAUZA (FICHA 2-19165/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14106 Abr 30- May 14

ANDRÉS HIPÓLITO CAYAFA TAPIE y CINTHIA YASMID NEGRI ZINOLA (IUE 2-4075/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14095 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO PIZZANO VECCHINI y ROSSANA MARIA ESPIÑEIRA (EXPEDIENTE 2-6860/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 14676 May 07- May 20

HUGO ERNESTO ALCOBA MARQUIZZO y BEATRIZ ETHEL SONDEREGGER RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-57474/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 13995 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

ALFONSO LEON REGULES BOSCH y MANUELA MIRANDA DE LAS BARCENAS (IUE 2-1390/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14776 May 08- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER BOULLOSA GENCARELLI y SANDRA GABRIELA PEREZ PICAPIEDRA (FICHA 2-6027/2013).

Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13477 Abr 25- May 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANDRES NICOLAS GONZALEZ MACEIRAS y VERONICA ANDRADA BARNADA (IUE 2-6803/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14825 May 08- May 21

PABLO DANIEL GARCIA CUESTAS y MARIA ALEJANDRA MESSINA MARCENARO (IUE 2-7991/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14094 Abr 30- May 14

WALTER GREGORIO JUNCAL CHEPPIS y NATALIA PAOLA EZZATTI MIERES (IUE 2-110810/2011).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13500 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALEJANDRO BENITEZ DOMINGUEZ y SANDRA ISABEL SUAREZ CARBALLO (IUE 2-53104/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14572 May 06- May 17

MONICA SANDRA FERNANDEZ ESNAL y CARLOS FONDEVILA CUÑARRO (IUE 2-8267/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14571 May 06- May 17

MARIA EUGENIA FUENTES TECHERA y MARIO EDUARDO PIRIZ MACHADO (IUE 2-8467/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13864 Abr 29- May 13

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ CARBALLA y MIRTA ROSA LOMBARDO CARRARA (FICHA 2-49754/2012).
Montevideo, 6 de diciembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14859 May 08- May 21

VIGÉSIMO TURNO

TATIANA ANDREA LEMES MARICHAL y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ GIL (FICHA 2-5147/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13663 Abr 26- May 10

VALENTINA LUSSICH DENBY y GUILLERMO MARIA PEREZ GUICHON (FICHA 2-5996/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13499 Abr 25- May 09

RENATO BRONDOLO CALIZZANO y ANNA FERLITO MONTELEONE (FICHA 2-26627/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13478 Abr 25- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLÁS LAUBER SOSA y GABRIELA PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-10882/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14826 May 08- May 21

FEDERICO SILVEIRA ACCUOSTO y VERÓNICA BERLAD GEPPERT (IUE 2-9561/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14632 May 07- May 20

JORGE LEONARDO SILVERA SABOREDO y MARIA VIRGINIA TRUCCO GIRAZ (IUE 2-35983/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14415 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCOS RIVERO ILLA y VERONICA RIOS CABRERA (FICHA 2-8064/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14254 May 02- May 15

MARISA YANETTE SENCION RAPETTI y HECTOR GUILLERMO FILEVICH FERREIRA (FICHA 2-3240/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13633 Abr 26- May 10

PABLO CORREA SEIJAS y MARIA LUCIANA CARABALLO TORRES (FICHA 2-5946/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13588 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO ROBERTO LARROSA GARCIA y MARIANA PEREIRA AMBROSSI (FICHA 2-53377/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13664 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALICIA SOCA VERON y MARIO MARTINEZ MALDONADO (FICHA 2-7032/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13996 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN MILTON FONTAINA BALLANTYNE y DALIA CLARISA COHN FARKAS (FICHA 2-58683/2012).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14212 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

DAIANA RAQUEL GOLDENBERG IUSIN y ANDRES SZAFRANSKI GERSTENBLUTH (FICHA 2-37237/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14736 May 07- May 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIEL BORGES SOLARO y SONIA REGINA GUTERRES (FICHA 156-1/2013).
Artigas, 19 de abril de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14662 May 08- May 21

LUIS EDUARDO, BUSTAMANTE VALOR y SONIA ELIZABETH, CELADA RIPOLL (FICHA 156-46/2013).
Artigas, 25 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13613 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILL IZUIBEJERES, DANIEL GUILLERMO y TARAMASCO GARBUYO, ELENA FELICIA (IUE 459-606-2012).
Canelones, 13 de marzo de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14207 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA y LAURA KAREN ROMANELLI CARABALLO (IUE 485-617/2012).
Atlántida, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13349 Abr 26- May 10

ARIEL LORENZO NUÑEZ SILVEIRA y SILVIA ESTELA DE LOS SANTOS GARCIA (IUE 485-97/2013).
Atlántida, 17 de abril de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13348 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO BENITEZ BITAR y NATALY YANTAL ROSANO CARABALLO (IUE 493-27/2013).
Ciudad de la Costa, 18 de abril de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14554 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EVARISTO WASHINGTON MARTINEZ MUÑOZ e IRENE ANAHIR CAMEJO HAURET (FICHA IUE 458-237/2012).
Las Piedras, 1 de junio de 2012.
DRA. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13616 Abr 29- May 13

RAFAEL RICARDO GRAZIANI GIULLAUMA y MARTA MARIA ALEMAN GONZALEZ (FICHA IUE 458-171/2012).
Las Piedras, 16 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 12803 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL LUJAN BUSTELO BRAGA y JORGE EDUARDO RAMIREZ CABEDO (FICHA 207-142/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 13597 Abr 29- May 13

CUARTO TURNO

FAVIO NICOLAS AMEIGENDA SOUZA y MAIRA YOVANA BERNI OLIVERA (FICHA 208-126/2013).
Melo, 2 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 14435 May 07- May 20

ALBA NELLY DOS SANTOS y ESTEBAN DANIEL GARCIA BATALLA (FICHA 208-34/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 13983 May 02- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON WALTER ROSTAGNOL VOILLAT y ALBA LUZ LONG NUSSPAUMER (IUE 223-139/2011).
Colonia, 27 de febrero de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13393 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

GONZALO DAVID PARODI LALLANA y VERONICA LETICIA IFRAN PIRIZ (IUE 508-11/2013).
Colonia, 14 de marzo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13778 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGELA VENECIA GARAY VILLALBA y ERNESTO DARÍO PIAZZE PERESSINI (IUE 227-545/2012).
Carmelo, 13 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 13595 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR GERMAN BLUM RODRIGUEZ y ROSSANA MARCELA BARRETO GONZALEZ (IUE 225-101/2013).
Rosario, 10 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13234 Abr 25- May 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS, GONZALEZ y LUZ MARINA, GOMEZ LOPEZ (FICHA 242-194/2013).
Durazno, 22 de marzo de 2013.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 14072 May 02- May 15

ALEJANDRO, FRANCO ROBANO y MARÍA HELENA, LOPEZ RARIZ (FICHA 242-271/2013).
Durazno, 15 de abril de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 13242 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL PEREZ SFEIR e INES VEGA GHERALDI (IUE 254-106/2013).
Trinidad, 12 de abril de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 13536 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA LUCÍA FRICK NADAL y JOSÉ RODOLFO PERDOMO ARTOLA (FICHA 260-177/2013).
Florida, 19 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 14658 May 08- May 21

NELSON DANIEL GARCÍA SÍERRA y ANA RUFINA GÓMEZ SÁNCHEZ (FICHA 260-356/2011).
Florida, 5 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 14179 May 03- May 16

TERCER TURNO

DANIEL VICENTE LARROSA LEMOS y SILVIA RAQUEL PEREYRA MESA (FICHA 261-92/2013).
Florida, 21 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13542 Abr 29- May 13

ANÍBAL PIEDRABUENA ESPINOSA y MARÍA del CARMEN VÁZQUEZ CLAVIJO (FICHA 261-73/2013).
Florida, 19 de marzo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13244 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR FREDDY ALONSO FURTADO y LIZABETH LUNA RODRIGUEZ (FICHA 284-63/2013).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14302 May 06- May 17

SANDRA YANET PARECI y HEVER SERVANDO GUTIERREZ GARCIA (FICHA 284-865/2012).
Maldonado, 8 de abril de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14294 May 06- May 17

FLORENCIA AMORIN FERREYRO y JUAN EDGARDO LANOUGUERE PIRIZ (FICHA 284-99/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13317 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

WILSON DARIO ACOSTA DIAZ y SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA (FICHA 505-433/2012).
San Carlos, 12 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 14303 May 06- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOSE OMAR SAAVEDRA BOUSSES y CARLA CECILIA BASCIALLA CHAPPUIS (IUE 501-520/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 13122 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ARANCIBIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ y MIRIAN TERESITA FERREIRA CORREA (FICHA IUE 462-114/2013).
Rivera, 22 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 13805 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PEREZ VILCHE y SILVIA FALCON RICCARDI (FICHA IUE 370-114/2013).
San José, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13099 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

HEBERT DANIEL ALONZO y PERLA ELISABETH o PERLA ELIZABETH ACUÑA FERNANDEZ (FICHA 371-814/2011).
San José, 7 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 14531 May 07- May 20

OSCAR JOSE FIGUEROA QUEIROZ y BEATRIZ YANET CASTILLO (IUE 371-54/2013).
San José, 19 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13440 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANA SUAREZ y ULISES CALLEJAS BENITEZ (IUE 471-411/2012).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 17 de diciembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 13820 Abr 30- May 14

JULIO CESAR DELGADO BENTANCOR y KARINA BEATRIZ MADRUGA MADRUGA (IUE 471-337/2012).
Libertad, 5 de abril de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 13238 Abr 25- May 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CORREA FERNÁNDEZ y MARIA SUSANA ZUNINO BULGARELLI (FICHA 449-283/2012).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 14159 May 03- May 16

ALEJANDRO BERROGORRY ROBAYNA y SANDRA LETICIA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 449-88/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

Última Publicación

05) $ 4500 10/p 12811 Abr 24- May 08

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CRESPO PEREIRA CRISTINA C/ VIERA HERIBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-3540/2013 se cita, llama y emplaza a HERIBERTO VIERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo catorce de marzo de dos mil trece.-
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 14661 May 08- May 21

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ ESTEVEZ, MARIA C/ DE LOS SANTOS, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL ARTÍCULO 148 NUM 9 DEL CÓDIGO CIVIL" Fa: IUE 0002-025841/2012, se cita, llama y emplaza a Juan Geronimo De Los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de abril de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) $ 1650 10/p 13096 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FRAGA, FERNANDO c/ GILES, LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-44214/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES VANESA GILES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 5016/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13514 Abr 29- May 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALASTRETTI BASCOY, MARIA C/ ARCE, LEONCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-17704/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LEONCIO ARCE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR, CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13529 Abr 29- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PELUFFO DECUADRA, ESTHER C/ SOUTO NIEVES, WALTER"-DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-53033/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WALTER RUBEN SOUTO NIEVES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UDELAR.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14364 May 06- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AZAMBUYA, TATIANA LUCIA C/ CHOY, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-1001/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CHOY por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de abril de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12880 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MONZON DIAZ NOBELIO C/ IBARRA MARÍA SUSANA". DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO I.U.E 352-142/2013, hace saber que en autos, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose la SRA. MARÍA SUSANA IBARRA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. La presente publicación esta amparada en la ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE MARZO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14324 May 06- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados: "MUJICA MENDEZ, Aldrin José c/ PINTOS VILLA, María del Carmen- divorcio por causal", IUE 471-112/2013, se hace saber que por auto Nº 914/2013 del 20 de marzo de 2013 se cita, llama y emplaza a María del Carmen PINTOS VILLA por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, doce de Abril de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 14533 May 07- May 20

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ARCOS LATORRE, Ariel (2010-11-0001-6852)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010".
08) (Cta. Cte.) 10/p 14316 May 06- May 17

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) Sr./a./es. Ramón Jorge FERNANDEZ ANTORIA, María Magdalena DENIZ REGUEIRA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas, respecto al padrón 82904 de la ciudad de Montevideo, id 070082, programa 448, block 01, unidad 202 sito en San Martín 2639; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad. Sector Prejudicial REF.: EXP. 03821/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13894 May 02- May 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y otra "Resolución de contrato de uso y goce" IUE 2-10182/2012 por decreto 411/2013 del 5 de marzo de 2013 se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a cualquier título de Aníbal Florentino Cáceres Caballero y Olga Asunta Matondi a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos Montevideo, ocho de abril de dos mil trece. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 4740 10/p 13998 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 20º. Turno, en los autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Adms. S.R.L. c/ AGUILAR BEHETTI, Marta y otros- Ejecución hipotecaria" IUE 2-114099/2011 por decreto 639/2012, se emplaza a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente, en su caso, de Juan Rocha de Azevedo por el plazo de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de abril de 2013.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 14096 Abr 30- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "DALMAU, PABLO C/ STANCOV ANA Y OTROS, cobro

de pesos" IUE 2-14120/2012, se hace saber a ustedes que ante esta Sede se presentó el Dr. PABLO DALMAU, promoviendo acción por cobro de pesos. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de RAISA STANCOV, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se les notifica que se ha trabado embargo en el crédito que poseen contra el B.H..U..
Montevideo, 10 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 13435 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "CHAPARRO ANA PAULA - PIREZ ESTEBAN - AUXILIATORIA DE POBREZA,. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD - I.U.E Nº 2-60440/2012, se cita, llama y emplaza al Sr ESTEBAN PIREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicacion únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 13785 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA MIGUEL ANGEL - BANDINI ESTER GRACIELA" - Ficha Nº 2-46718/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra ESTER GRACIELA BANDINI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el tramite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil doce.- Esc. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12843 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARTHA AIDA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 59-39/2012 -se cita, llama y emplaza a JUANA ARMIDA de la PUENTE O JUANA ARMIDA DELAPUENTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 14688 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PIGNI DELPRESTITTO, MARIA y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE Nº DFA-0020-100018/2012 de fecha 2 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Maria Rosa PIGNI DELPRESTITTO, Ubaldo MARIATTI GARCÍA y/ó sus sucesores a cualquier título de ambos, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 2 de abril de 2013. BALDOMIR FELIPEZ, IVONNE, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13832 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Francisco González y sucesores de Enilda González Intimación IUE 2-59380/2012, Emplácese por el término de 90 días a estar a derecho a los sucesores a título singular y universal de Francisco González Verdigi y Enilda González Rosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 9 abril de 2013. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 13997 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos caratulados: "Giaccone Pereira, Estela y otros c/ Aunes, Nancy. Ejecución de hipoteca" ficha: 2-22813/2005 y según providencia Nº 1673/2012 de fecha 11 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Nancy Mabel Aunes Cedrés y/o Nancy M. Aunes de Bacigalupe, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2013.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 4740 10/p 13306 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA c/ MERCANT PRESA, Raúl y Otros- Juicio Ejecutivo-" IUE 25-18/2012, se cita y emplaza por única vez, por el término de 90 días a los sucesores, a cualquier título, del Sr. MERCANT PRESA Raúl, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 3º piso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio contra quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de Febrero del 2013. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 4740 10/p 14416 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones (ciudad de Santa Lucía) dictada en autos: MARICHAL DE ARMAS DARIO ESCRITURACION JUDICIAL FICHA IUE 188-356/2009, según providencia 1412/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a los sucesores de VICTORIA CLORINDA TUDURI IBERO, a quienes se consideren interesados y con derecho en este proceso a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y seguir adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones, en Santa Lucía, a primero de febrero de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo en Santa Lucía el primero de febrero de 2012.- DRA. FLORENCIA VIZCAINO, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
08) $ 5530 10/p 14592 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "TARRADAS BUSTELO, MARISA C/ ARCE VIROGA, NESTOR CESAR Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- CESACION DE CONDOMINIO.- IUE: 467-28/2013", según providencia Nº637/2013 de fecha 18/03/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del Sr. NESTOR CESAR ARCE VIROGA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de Abril del dos mil trece. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 14417 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade en autos caratulados "BLAZ AMELIA C/ SUCESORES Y/O PARTICULARES DE NÚÑEZ MIGUEL

ANGEL- EJECUCIÓN PRENDARIA" I.U.E. 210-34/2013 tramitados en ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 134 de fecha 6 de marzo de 2013; se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término legal a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los sucesores a titulo universal y/o particular de Miguel Ángel Núñez y a todos los que se consideren con interés con respecto al bien INMUEBLE: mitad indivisa del Padrón sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Barrio Paggiola de la planta suburbana de la ciudad de Melo, empadronado con el número ocho mil ciento once (8111), solar número quince en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número doscientos veinticuatro el veintinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, según el cual consta de una superficie de doscientos noventa y cinco metros, veinticinco decímetros y se deslinda: su frente a la calle Sarandí con una extensión de diez metros al Norte; el Este veintinueve metros cuarenta y cinco centímetros con solar número dieciseis; al Sur diez metros con solar veintiuno; al Oeste veintinueve metros sesenta centímetros con solar catorce del mismo plano. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diecisiete días del mes del abril del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno.

08) $ 11849 10/p 14189 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: PONCE, SUSANA LOURDES/ UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-345/2012, se dispuso emplazar a todos los que tengan interes por el término de 90 días, intimandolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Rio Branco, 26 de noviembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 14171 May 03- May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LEÓN, Ruth Adriana - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 261-168/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Pablo Marcelo SAREDO FERNÁNDEZ, Sra. Carla Fabiana SAREDO FERNÁNDEZ, Sr. Rodrigo Michel SAREDO FERNÁNDEZ y el Sr. Carlos Nicolás SAREDO FERNÁNDEZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones; asimismo se deja constancia que la Sra. Ruth Adriana DE LEÓN, está patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).- Florida, abril 18 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 13771 Abr 30- May 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace ber que en los autos caratulados: "RECUR GONZALEZ, Inocencio Imazul c/ SUCESORES DE ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-" IUE 432-440/2012 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a los sucesores, cónyuge o curador de herencia yacente en su caso del Sr. ANGEL INOCENCIO GONZALEZ BORGES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 20 de marzo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 13754 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en este proceso de oblación y consignación iniciado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), expediente números 298-252/2012, el 16 de octubre de 2012, referente a la servidumbre de acueducto en el inmueble padrón 3752, terreno que tiene frentes a la avenida de Julio y a la calle Ayacucho, Piriápolis, a todas las personas que se consideren con derechos en tal inmueble y sobre la indemnización por la servidumbre. Y, especialmente, a los herederos o sucesores de la señora María Margarita PALMA de ISOLA; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.

Piriápolis, 5 de diciembre de 2012. HUGO LORENZO, Juez.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 12881 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "INAU C/ SOROBA, MARTIN = J. EJECUTIVO" IUE 293-58/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Martín SOROBA, a que comparezca en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 24 de setiembre de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14535 May 07- May 20

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental del Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "INAU C/ MARTINEZ, José = Juicio Ejecutivo" IUE 293-56/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. José MARTÍNEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Maldonado, 26 de octubre de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14530 May 07- May 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "I.N.A.U. C/ CEBALLOS, GUSTAVO- JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-57/2012, según providencia Nº 2616 de fecha 14/09/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS al Sr. Gustavo Ceballos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguir las presentes actuaciones.

Maldonado, 17 de setiembre de 2012. Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14529 May 07- May 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ, CELESTE AHIDES C/ SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE MARTINEZ, NICASIO Y ELISA. MARTINEZ, RUFINO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL." Ficha 317.783/2011 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CELESTE AHIDES MARTINEZ, promoviendo la demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural, contra los sucesores a cualquier título de MARTINEZ, NICASIO y ELISA.

MARTINEZ, RUFINO. En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Sucesores a cualquier título de NICASIO MARTINEZ; ELISA MARTINEZ y de RUFINO MARTINEZ y a JUAN GUALBERTO, MARÍA ELIDA y OROSMAN MARTINEZ y a todos aquellos que se consideren con derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 4 de octubre de 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) $ 7110 10/p 14137 May 03- May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 5916/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno, Dra. Marcela López, dictado en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ CASA ABILA LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. Nro. 341-411/2003", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES del Sr. Gilberto Abila Batista, a los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4740 10/p 13324 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "VALIENTE RUBEN Y OTRA - DISCUSIÓN DE CUENTAS" I.U.E. 356-77/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES DE LA SRA. LOURDES CATALINA VALIENTE para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintidós de agosto de dos mil doce.- ESC. MARÍA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 4740 10/p 12801 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ SOLEDAD MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARTINEZ VESPA, EVELIN CAMILA". IUE 443-83/2012, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.

Dolores, 10 de abril de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 13340 Abr 26- May 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA



EMPLAZAMIENTO:
La INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA emplaza conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.791 del 11/08/2011 a los propietarios o a aquellas personas que se consideren con derechos sobre las motos y ciclomotores que se detallan a continuación, a presentarse dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación a reclamar los mismos en Dirección Tránsito de la I.D.L. (Batlle y Ordoñez 546 Minas) previo pago de la patente de rodados, multas de tránsito y gastos de custodia que adeudaren, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se procederá al remate público de los mismos, o a su destrucción y venta como chatarra según corresponda.-

MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR
PMA-161			*ZS1150FMGA26200011*	P1-14500			75154FMI-3*37998652*
P1-18977			50AD123455		V80	P1-22200	
P1-18143		P1-19268		PAA-479			MD.1.15.103.00.0
B2E926			ZS156FMI-2A*5A900523*	P1-15983			F1227301
PAB-775		P8-10077		P1-14544		P1-21858	
P1-21020				P1-23712		BBS-813	
P1-25805		P1-19552		PAD-268		P1-24963	
	EB348780		1P47FMD*05020755*	P1-18976		P1-19476	
AÑD-177		PAC-462			157FMI*08001119*	P1-25853	
PAF-161		P1-15910		P3-10626		P1-13284	
P1-17427		P1-21981		P1-23022			JB330559
AE-5481		P1-19388				PAD-760	
AÑI-923			152FMH*XJ093455*	P1-14850		P1-25006	
	00 8424	P1-27681		P1-23095			MD397J222VE018650
B1T036		P1-12102		P1-22116		AQQ-905	
B1H180			147FM-2F(D)*MEW014914*	AOW-680			CY80*93132887
P1-12231		P1-14169		P3-10041		P1-21340	
	1P47FMD*04128316*	P1-27641			KH100DEO17536		LF1P52FMI*81188841*
	EB423292	P1-20290		P1-11395		BBQ-968	
P1-19114		ANN-243		P1-26701		P1-18324	
	156FMI*XC179813*	B5-6891		B2C296		APR-435	
	1P50FMG*10218122*		1P39QMB*070890239*	P1-26108		PAG-583	
B1W-629		P1-21057		PAB-023		PAC-500	
			QJ153FMH-2*1507416*	B1D516			156FMI-2*7A031887*
BAX- 482		PAF-085		PAK-404			1P52FMH0A017144
SAF-148			50L000026	PAJ-607		PAJ-409	
B2D-278		P1-10365		PAH-236		16-027	
	SP00451		IX139FMA*01090208*	PAH-617			152FMHXJ176835
P1-20930			1P47FMD*05021025*	PAI-164		P1-23950	
P1-19581		PAE-738		PAD-016			50AH16992
	152FMH*FJ026500*	P1-17002			152FMH*IA036473*		1P52FMH4M014576
P1-19084			1P52FMI*7H058542*	PAF-520			1P53FMH5A051369
P1-16252		P1-19844		PAI-030			1P52FMY7C061490
46454			10692	P1-23980			50AH02398
PAF-779			50AH02121	P1-18356		AK-1454	
PAI-068		P1-12355		P1-18649			00 3520
P1-20064			50AH34399	P1-21028		AI-1387	
	1L1585813	P1-24693			111-003348	Q14396	
P1-25223			EB87481		EB351295	214 Paysandu	

	152FMH-VAI78780		50LN11177		CY80*96755738*		F227301
	KH125AE019132	P1-13594			156FMI*B5010310*		97M18024443
	156FMI07060497	P1-24958			EB94649	5146 Mal.	
	156FMIXJ189205	P1-14768			CYBC*9312385*	172905 Sta.L.	
MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR
PAE-458			1P52FMI*81111989*	P1-22508		P1-982	
PAH-123		P1-20276		P1-20916			1H8-01190
P1-23384			ZS152FMH*55612545*	P6-10251			156FMI*00411237*
	157FMIPEL0703003532		IE40F*01379*			BBC-732	
P1-17717		P1-14448		P1-17478		P1-13318	
P1-26624		P1-16486		EPA-096			1P52FMI*71125474*
P1-19886		P1-22211		PAH-606			PF50EE170830
11269		P1-27436		4 3 5 9 9 4 MDEO.		K8924	
APS-878		BBS-358			1P50FMG*7A041439*	P1-22242	
	EE018750	P1-21881		P1-22883		P1-18489	
P1-23472		P1-19818		P1-23225		P1-19889	
P1-18527		AE-5494		P1-18931		P1-22369	
	1P47FMD*2004010818818*	P1-22978			IP52FMI*6EO62113*	P1-10211	
	50AD72490	PAJ-193		P1-14833			157FMIPEL0712009528
	50LE50968	BAQ-385		AH-1138 CAN.			147FM05061266
P1-21746		P1-10102		P - 3 3 OFICIAL			PEL0405*002855
B-1I503			ENB-155029DE	P1-17097		P1-22349	
P1-15518			0350E-H046548	P1-15002			ZC152FMH*5AB17781*
P1-20027		P1-22036		2403		AOF-474	
P1-17896		P1-23398			*9251435*	P1-24629	
	50AD00161	P1-24014			PC50E-0D18011	P1-17898	
	563401		1P50FMG*71041220*	P1-290		P1-16807	
B5F-820		Florida 29685			TV-M148*911055*	18856	
P1-18236		P6-10131				P1-26458	
P1-24607		453157			M102718	P1-22543	
PAD-620		P1-15385		P1-23233		F O T O . AG1987	
DAI-408		Mdeo.428502			AF05E-7542164	PAM-787	
PAJ-503		P1-19971		12540 Mdo.		PAH-630	
AQ-2915		BBL579			152FMH*05040505*	P1-18504	
PAC-013		P1-27293		P1-13613		D14061	
PAF-691			99618001653	PAH-485		P1-24162	
PAH-987			G8E516737	P1-15034		A1987	
PAG-897		P1-17087			14080	PAM-641	
Mdeo. 429343		P1-22760		BAZ-700		PAC-772	
P1-20639			50AB22610	P1-14192		P1-24141	
P1-17999		CE8705			50AH30814	PAA-851	
NO		P1-19151		P1-16964			LT1P52FMH11011645
P1-19359			M508404		PC50D52		KT1P52FMH*11004019*
P1-21227		P1-10695				P1-21212	
P1-16058		P1-16853			CICFP069741	PAL-951	
P1-16272		P1-15492			IP50FMG5M050449	PAE-180	

	5AG25699	P1-19646		P1-19008		PAA-080	
P1-23295		P1-13116		P1-16147		P1-22982	
P1-11546		B1C003		P1-19258			152FMHIA032836
MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR	MATRICULA	MOTOR
P1-15313		D3332		P1-25392		PAM-722	
	JS150FMG4*99601176*	P1-15174			563656	P1-27019	
ANJ-980			94027533		GB600365	PAK-774	
	1F47FMD*06110010*		*251E50PM98006210*	P1-13877		PAF-004	
P1-23928			1P52FMH*7NOS0874*	P1-19918		PAC-358	
P1-18643		P1-17159		P1-19511		582	
	EB294925		20399		9204589	P1-21015	
	977378F		*9254571*F	P1-15514		PAJ-704	
	EVB36370C	P1-18416		P1-19834			

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 14543 May 08- May 10

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Raúl PEREIRA MEDINA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 196/13 de fecha 06/03/2013 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Perforación de aguas subterráneas en el Paraje Bellaco, empadronada con el Nº 6.733 (p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 06/11/12, con el Nº 9.642, tiene una superficie de 203 m² 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 20 m 30 cm; al Noreste, 10 m 00 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 6.733(p); al Sureste, 20 m 30 cm lindando con parte del Padrón Nº 1.457 y al Suroeste, 10 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 8116.

El bien fue tasado en UR 23,8831
-Expediente Nº 1534/12
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 14606 May 08- May 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sres/as. María Angélica ALBARRACINI, María Cristina y Roberto María OTERO ALBARRACINI; y a todos aquellos q pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49890 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 190/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 14/01/13, con toma urgente de posesión, con destino a al ensanche de Av. Gral. Eugenio Garzón, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 6402-000137-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13831 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nª 119935 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34307 del 30/08/2012 y por Resolución Nº 3910/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 17/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a ser anexado a la parcela propiedad de la Intendencia de Montevideo empadronada con el Nº 408545, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 18, Municipio A. El Expediente Nª 6402-001813-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13830 Abr 30- May 14

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 191743 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34312 de fecha 06/09/2012 y por Resolución Nº 4027/12 de Secretaría General de fecha 24/09/12, con toma urgente de posesión, con destino a la apertura de la calle Lister, entre Niña y Santa María, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001567-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 13829 Abr 30- May 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GAZAÑOL, AVELLANEDA, GONZALO-INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-020930/2012, se hace saber que por Decreto Nº 369/2013 de fecha 21.02.13, se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Gonzalo Fernando Gazanol Avellaneda, designándose curadora propietaria a la Sra. Olga Avellaneda, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.13.
Montevideo, 12 de abril de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) $ 1320 10/p 13634 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "BERISIARTE SOUZA DIEGO-INCAPACIDAD- FICHA 2-21362/2004, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 6093/2009 de fecha 18 de noviembre de 2009 y por decreto Nº 770/2013 de fecha 6/03/2013, se declaro en estado de incapacidad al Sr. DIEGO BERISIARTE SOUZA y se nombro curador a la SRA. NEYDA SOUZA, quedando aceptado el cargo el 26/11/2009.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14225 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "NAVARRO MAÑANI, DOMINGO PANCRACIO - Incapacidad", Expediente Nº 50-763/1987 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Domingo Pancracio NAVARRO MAÑANI designándose curadora definitiva a Isabel Isidora NAVARRO MAÑANI.
Montevideo, dos de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 1650 10/p 14814 May 08- May 21

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BENITO PEDREGAL, CARMEN - Incapacidad", Expediente Nº 2-24867/20127 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen BENITO PEDREGAL designándose curadora definitiva a Javier MIGUEL BENITO.
Montevideo, ocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 1650 10/p 13252 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SOSA JUAN PABLO -INCAPACIDAD" Fa. 2-35700/2012 por auto Nº 5309/2012 de fecha 30/8/2012 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz JUAN PABLO SOSA a la señora MARIA ESTHER SOSA.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo, trienta de noviembre de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13534 Abr 29- May 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS, OTILIA -INCAPACIDAD" FA: 2-34385/2008 se hace saber que por auto Nº 1732 de fecha 23/04/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: OTILIA IGLESIAS, designándose curadora propietaria a la Sra. BALBINA IGLESIAS, la que acepto el cargo con fecha 05/09/2009.-
Montevideo, 29 de octubre de 2006.- Esc. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 13861 Abr 29- May 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, ANA - INCAPACIDAD, Ficha 2-2261/2012" se hace saber que por auto Nº 573/2013 de fecha 22/2/2013 se declaró en estado de incapacidad a ANA LOPEZ LOPEZ designándosele curadora a ANA MARIA LOPEZ VALLOSIO.
Montevideo, 4 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1320 10/p 14833 May 08- May 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BENITEZ CARDOZO, ANA MARIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-3340/2012" se hace saber que por auto Nº 518/2013 de fecha 19/2/2013 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA BENITEZ CARDOZO designándosele curadora a MARIA FLORENCIA QUINTEROS BENITEZ.
Montevideo, 9 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1320 10/p 14620 May 07- May 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "JARA CABALLERO, ROSARIO- INCAPACIDAD-FICHA 2-19427/2012, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 5337/2012 de fecha 31 de octubre de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SRA. ROSARIO PETRONILA JARA CABELLERO y se nombro curadora a la SRA. SHIRLEY IVONNE CARBALLO OLIVERA, quedando aceptado el cargo el 5/04/2013.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE FUE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES.- Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 13787 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "FLORES GUGLIELMONE ANDRES DARIO, Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-109871/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES DARIO FLORES GUGLIELMONE y se designó curadora del mismo a GLADYS GUGLIELMONE
Montevideo, DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 1320 10/p 14888 May 08- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "MACHADO MIRIAM.- INCAPACIDAD" Fa. 2-5231/2012 por auto Nº 6580/2012 de fecha 14/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM MABEL MACHADO ROSICH designándose Curador Propietario a FRANCISCO JORGE GONZALEZ.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 990 10/p 14842 May 08- May 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GRIGNOLA BONATTI, ENRIQUE -INCAPACIDAD"-Expediente Nº 2-27594/2011, se hace saber que por decreto 757/2013 de fecha 20 de marzo de 2013, se designó curador interino del incapaz ENRIQUE GRIGNOLA BONATTI a JUAN CARLOS GRIGNOLA RIAL.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 14023 Abr 30- May 14

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ LESCANO, JESSICA. INCAPACIDAD" -Expediente Nº 2-118739/2011, se hace saber que por decreto 5584/2012 de fecha 7 de diciembre de 2012, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz JESSICA MARTINEZ LESCANO a la Señora MARIELA LESCANO, quien aceptó el cargo el día 7 de Marzo de 2013.
Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintisesis de abril de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13952 May 02- May 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ CASAS, MIRTHA ELENA" -INCAPACIDAD- IUE 2-21027/2010, se hace saber que por resolución Nº 2826/2011 de fecha 31/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ELENA NUÑEZ CASAS y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. LEONEL NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 29/6/2011.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 14506 May 06- May 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARCIA, JOSEFA -INCAPACIDAD IUE 2-10485/2012, se hace saber que por resolución Nº 1033/2013, de fecha 12.03.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Josefa García Alvarez, y se designó curadora propietaria a la Sra. María Amalia Alvarez García.-
Montevideo, 15 de marzo del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1320 10/p 13251 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CASTELLI MAMBERTO, AGUSTIN y otros -Incapacidad-", Ficha 2-2714/2011, se libra a usted el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 666/2012 de fecha 8/03/2012 se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO CASTELLI MAMBERTO; y a AGUSTIN CASTELLI MAMBERTO designándose curadores definitivos a el Sr. Rubén Darío Castelli y Gianella del Carmen Mamberto, Los mismos aceptaron el cargo el día 8/03/2012.- Montevideo, 20 de Abril de 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1650 10/p 13224 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "RETAMAR PONTE ROSANA GABRIELA S/ INCAPACIDAD, FICHA - 156-148/2012, se ha declarado el estado de incapacidad a Rosana Gabriela RETAMAR PONTE, designándose curadora definitiva a la Sra. Lucila Marina RETAMAR. Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de oficio. Artigas, 23 de Abril de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13334 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "ARRIAZU MAGNONE, Laura Beatriz -INCAPACIDAD" I.U.E. Nº 459-410/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5941 de fecha 25 de Setiembre de 2012 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos a la Sra. Elida MAGNONE GÓMEZ quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de Octubre de 2012.-
Canelones, 10 de Abril de 2013.
SE PUBLICARÁ POR DIEZ DÍAS HÁBILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1650 10/p 13256 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MIJATOV FREIRE, MILAN MARIO. INCAPACIDAD Y CURATELA. IUE: 180-406/2011" se hace saber que por decreto nº 2069/2012 de fecha 25/05/2012, se declaró en estado de incapacidad a MILAN MARIO MIJATOV FREIRE, designándosele curadora a la Sra. EDELWEISS SAHN FREIRE, quien aceptó el cargo el 05 de junio de 2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, diez de julio de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 14480 May 06- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "TECHERA, LORENZO - INCAPACIDAD" Ficha IUE: 171-61/1989, se hace saber que por auto Nº 5574/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se designó nueva curadora definitiva del incapaz LORENZO TECHERA VARGAS a la Sra. FILOMENA RAQUEL SALVO PLANCHÓN, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de Febrero de 2013. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 05 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13335 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOSA, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD. IUE: 208- 30156/1994", surge que por RESOLUCION Nro. 4087/2012 del 25/09/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró la REHABILITACIÓN del interdicto JOSÉ CARLOS SOSA GONZÁLEZ, C.I. 3.402.796-1, relevándose del cargo a la Curadora Juana Sosa González. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 11 de diciembre de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 14330 May 06- May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SORIA LONG, LUCIA SOLEDAD - INCAPACIDAD - IUE 223-417/2010", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 180/2011 DE FECHA 04/02/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUCIA SOLEDAD SORIA LONG, C.I. 4.360.033-8, DESIGNANDOSE CURADOR A IRMA MIRTA LONG, C.I. 3.797.673-9, CUYA ACEPTACION

DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 07/04/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- COLONIA, 17 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1650 10/p 13822 Abr 30- May 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: SOSA DA SILVA, Ma. Violeta.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-516/2012 se hace saber al público que por auto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Violeta, SOSA DA SILVA designándose Curadora de la misma a su hermana María Teresa, SOSA DA SILVA quién aceptó dicho cargo con fecha 17/12/2012, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 6304/2012 de fecha 28/11/2012.- Durazno, 22/02/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13964 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, Nestor Martin, INCAPACIDAD 261-338/2003 se hace saber que por REsolucion Nro. 1691 de fecha 14 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Nestor Martin MARTINEZ MARTINEZ, designandose curadora del mismo a su madre Aide Mabel MARTINEZ haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de Junio de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13571 Abr 29- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MERCADO MENDEZ, MATIAS GERMAN-INCAPACIDAD" Fa. 284-309/2012, se hace saber que por Auto Nº 478 de fecha 26/02/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MATIAS GERMAN MERCADO MENDEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. NELLY IRMA MENDEZ GONZALEZ. Se deja constancia que las publicaciones se hacen al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 18 de Abril de 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13537 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ, NATALIA ISABEL- INCAPACIDAD" Fa. 284-737/2011, se hace saber que por Auto Nº 3047/2012 de fecha 02/08/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NATALIA ISABEL BENTANCOR RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ.
Maldonado, 1º de Octubre de 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1320 10/p 13323 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO MODERNELL; ARMANDO ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-574/2011, surge que por auto Nº 4039/2012 de fecha 13.09.2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ARMANDO ANDRES CAMACHO C.I. 4.497.088-9, habiéndose nombrado CURADORA DEFINITIVA a la Sra. CAROLINA MODERNELL C.I. 3.605.980-7, quien aceptó el cargo conferido el 21.09.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de Octubre de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 13520 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ; CESAR EMILIANO Y ALBERTO MAXIMILIANO - DESIGNACION DE CURADOR" IUE 300-723/2012, surge que por auto Nº 5948/2012 de fecha 26.12.2012, se designó curadora interina de los presuntos incapaces Sres. CESAR EMILIANO y ALBERTO MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, a la Sra. DEOLINDA RODRIGUEZ SILVA, quien aceptó el cargo conferido el día 03.01.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite amparado por la Ley Nº 18.078.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13177 Abr 25- May 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados "MELÉNDEZ MACHADO DANIELA ELIZABETH. INCAPACIDAD" IUE 462-368/2012, se hace saber que por Decreto Nº 2901/2012 de fecha 13/08/2012, se designó curadora interina de la denunciada incapaz DANIELA ELIZABETH MELENDEZ MACHADO, a la Sra. RINA MAR MACHADO FERRAO. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1320 10/p 12878 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA RITA MARISA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-487/2012, se hace saber la tramitación de dichos autos y que por Providencia Nº 274 de fecha 6 de febrero de 2013 ha sido designada curadora interina en los mismos a la Sra. ALICIA GARCIA PEREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 8 DE MARZO DE 2013.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 13530 Abr 29- May 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "VILAS GONZALEZ ADRIAN Autorizaciones e informaciones"

IUE 2-5180/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Adrian Nicolas Vilas Gonzalez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Gaston Fabian Diaz Sanjurjo y Ximena María Diaz Sanjurjo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 10 de abril de 2013.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

11) $ 1650 10/p 13888 Abr 29- May 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "JIMENEZ PEREIRA, LIDIA ELIZABETH -AUTORIZACIONES e INFORMACIONES", IUE 2-55472/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Lidia Elizabeth Jiménez Pereira, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Martín SUCUNZA FACCIO, Germán Alfredo GRAJALES CAMACHO, y Pedro Daniel DIESTE FRIEDHEIM, acerca de su vida y costumbres a los efectos legales.- Montevideo, 19 de abril de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13635 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos: "TEJERA ORTEGA, AVELINA, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10735/2013, se hace saber que la Sra. Avelina isabel Tejera Ortega CI 1.953.590-9, por haber sido empleada de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de abril de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1650 10/p 13621 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "MATA NUÑEZ, ADRIAN, Autorizaciones e informaciones" IUE 2-57805/2012, se hace saber que el Sr. Adrián Hugo Mata Núñez CI 3.004.295-7, por haber sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de abril de 2013. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 13622 Abr 26- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos "BENITEZ MOREIRA, JORGE CARLOS - Autorizaciones e informaciones" Expediente 2-058620/2012 según decreto número 597/2013 de fecha 3 de abril de 2013, se hace saber que se presentó el Sr. Jorge Carlos Benitez Moreira a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carlos Muniz, Fernando Muniz y Ruben Pichel sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1650 10/p 14255 May 02- May 15

TRIGÉSIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados "NERIS ALVAREZ, ÁLVARO NICOLÁS. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" ficha 2-52055/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Álvaro Nicolás Neris Álvarez, optando por su inscripción como despachante de aduana, y ofreció las declaraciones de Marcos Daniel TORTEROLA CARDOZO, José Ignacio ORLANNO RODRÍGUEZ, Ricardo Luis BLANCO POSE acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, cinco de febrero de dos mil trece.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

11) $ 1650 10/p 14860 May 08- May 21

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 09/2013
"Contratación de un servicio de locomoción"

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 09/2013 referente a la "Contratación de un servicio de locomoción por el tramo Centro Penitenciario de Libertad a Rivera, Centro Penitenciario de Santiago Vázquez a Rivera y Montevideo Rivera, ida y vuelta, por un periodo de un año".
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 30 de mayo 2013 a la hora 14:00.
Los interesados podrán imprimir el pliego particular de condiciones en www.comprasestatales.gub.uy así como realizar consultas en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14625 May 08- May 08



Licitación Pública Nº 10/2013
"Adquisición de 150 patrulleros con barral y sirena"

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 10/2013 referente a la "Adquisición de 150 patrulleros con barral y sirena".
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 30 de mayo 2013 a la hora 11:00.
Los interesados podrán imprimir el pliego particular de condiciones en www.comprasestatales.gub.uy así como realizar consultas en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14624 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA H0A01710
PLAZA

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA AVENIDA CENTENARIO, PADRÓN Nº 28810.
Apertura: 1er. llamado: 20 de junio de 2013 - hora 12:00
2do. llamado: 4 de julio de 2013 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 35.000,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00.

12) (Cta. Cte.) 3/p 14471 May 07- May 09

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-501

"SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Sector Administración.
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Doscientos (U$S 200)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **30 de Mayo de 2013**, a las 09.00 horas, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

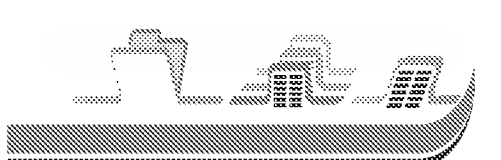
12) (Cta. Cte.) 5/p 14156 May 03- May 09

Llamado a Acreedores

DORMAR S.A.

Llama a acreedores por el término de 30 días. Presentarse en Cerrito 532 apto 303, Montevideo.

13) $ 790 10/p 13680 Abr 26- May 10



Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 8 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JONATHAN GUSTAVO ABAD, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14758 May 08- May 10

DIEGO ANTONIO ABRAHAM, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2276/201 y ANDREA BEATRIZ ACEVEDO, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14753 May 08- May 10

OFICINA No. 2

DIEGO FORLAN, 33 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en San Sebastian 7400 y PAZ CARDOSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Monica 2297.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14767 May 08- May 10

MARTIN RIVERA BARREIRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 5640 y MARIA FEDERICA BARCENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1923.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14765 May 08- May 10

OFICINA No. 3

PEDRO FABIAN CASAPIETRA, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pasaje 2 Nº 4590 y CATHERINE LADY SOSA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 2 Nº 4590.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14795 May 08- May 10

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO OSORIO, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 12 Metros B Nº 89 y CARLA ROSINA GONZÁLEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 Metros B Nº 89.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14886 May 08- May 10

EDUARDO VÍCTOR MORANTE, 40 años, soltero, matricero en plástico, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4218 Bis y LAURA BÁRBARA FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4218 Bis.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14879 May 08- May 10

LUIS ALBERTO MUÑOZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 2685 Bis y PATRICIA MERELLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2685 Bis.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14792 May 08- May 10

OFICINA No. 6

JORGE STOLOWICZ, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caracas 1327 y ROSA JANET SMUCLER, 42 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Caracas 1327.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14829 May 08- May 10

FELIX AUGUSTO SALGADO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Quichuas 2726 y GRACIELA LUCIA BONAVOTA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quichuas 2726.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14738 May 08- May 10

OFICINA No. 7

CARLOS JAVIER PEÑA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4124 y VERONICA JACQUELINE GONZALEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Granaderos 4124.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14893 May 08- May 10

WILSON JAVIER PEREYRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno.carrasco 4680 B T.1/102 y ALEJANDRA BEATRÍZ BLANCO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno.carrasco 4680 Bt.1/102.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14791 May 08- May 10

ENRIQUE PIEDRA CUEVA, 57 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Jose Osorio 1185/802 y LORENA FABIANA MÁRQUEZ, 37 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Jose Osorio 1185/802.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 14740 May 08- May 10

Montevideo, mayo 7 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

Martín Ramón Aguirre, 38 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2604/002 y Mariana Laura Rethen, 38 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2604/002.

14) $ 239 3/p 14613 May 07- May 09

OFICINA No. 3

GERMAN CAMPELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1263 y JHOANA NOLLEMBERGER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3827.

14) $ 239 3/p 14608 May 07- May 09

OFICINA No. 4

Christián Gularte, 25 años, soltero, taxista, uruguayo, domiciliado en Bernardo De La Torre 3375 y Luisa Núñez, 23 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Bernardo De La Torre 3375.

14) $ 239 3/p 14622 May 07- May 09

OFICINA No. 5

RAÚL DANIEL TAMBASCO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3030/302 y CELESTE MARGARET PINTOS, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3030/302.

14) $ 239 3/p 14677 May 07- May 09

HUGO WALDEMAR MARTÍNEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A De Herrera 2703 y CECILIA CARINA GONZÁLEZ, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Luis A De Herrera 2703.

14) $ 239 3/p 14656 May 07- May 09

GERARDO MARTÍN OLIVERA, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Calle 21,nº 2157 Block 2 y VIRGINIA ROJAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 21,nº 2157 Block 2.

14) $ 239 3/p 14580 May 07- May 09

RUBENS JESÚS OLCOZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 Block 5/108 y ESTER LUCÍA CAPO, 32 años, soltera, labores, argentina n/u, domiciliada en Cno Melilla 6420 Block 5 /108.

14) $ 239 3/p 14578 May 07- May 09

OFICINA No. 6

BERNARDO FABIAN SOCA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Flores 5390 y MARIA PATRICIA NUÑEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Flores 5390.

14) $ 239 3/p 14577 May 07- May 09

OFICINA No. 7

OSCAR EDUARDO URRUTIA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 325/1 y GABRIELA BEATRIZ de ESCOBAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 325/1.

14) $ 239 3/p 14579 May 07- May 09

Montevideo, mayo 6 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

LEONARDO RAÚL GAGGERO, 40 años, divorciado, impermeabilizador, oriental, domiciliado en Carlos Casaravilla 897 y MAGALIE SANDRINE SOLANGE DOOLAEGHE, 28 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada en Carlos Casaravilla897.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14443 May 06- May 08

OFICINA No. 5

JORGE ISRAEL MACHIAG, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en M. Arrotea 3330 y CECILIA SOSA, 76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en M. Arrotea 3330.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14575 May 06- May 08

MARIO RODOLFO MONTIBELLER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Bonaparte 3033 Bis/1 y STEFANIA LAURA DI CANDIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Bonaparte 3033 Bis/1.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14574 May 06- May 08

OFICINA No. 6

CATALINO MARTIN SANCHEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R.r. De Chile 4589-401 y ETHEL CABRERA, 35 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en R.r. De Chile 4589-401.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14567 May 06- May 08

RODRIGO REAL, 28 años, soltero, empleado, argentino n/u, domiciliado en Av. Brasil 2518-502 y MARIA LUCIANA NADER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2518-502.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14430 May 06- May 08

OFICINA No. 7

PABLO MARTIN PALACIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orticochea 5536 H y KAREN EVELYN JOHNSTON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orticochea 5536 H.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14429 May 06- May 08

MARCELLO PEVERELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 834/104 y MARIA XIMENA MOROSOLI, 33 años, soltera, lic. en educacion, oriental, domiciliada en A.gallinal 1814.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 14428 May 06- May 08

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos "Caceres Marino, Jorge y otros. Prescripción Adquisitiva bien inmueble." Ficha 2-7609/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la vigésimo primera sección del departamento de Montevideo Padrón 142.729 con una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuatro mil trescientos dieciséis centímetros según Plano de Agrimensor Miguel Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografia el 12 de abril de 1928 señalado con el numero 48 y Plano prescripción del Agrimensor Luis Mendez de agosto de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5 de setiembre de 2011, y a sus últimos titulares Beatriz Silveira, Aquiles Rossi, Sara Brown, Maria Nibia Gomez Fernandez, Nivia Bernardina Gomez Fernandez, Maria Storace Gomez, Juan C. Gomez Monserrat, Juan A. Gomez Monserrat, Arturo Gomez Monserrat, Arturo Gomez Monserrat, Maria Gomez Monserrat, Maria Gomez Monserrat, Emma Gomez Monserrat, Hector Storace Gomez, Sofia Gomez Monserrat, Juan A. Storace Monserrat y especialmente a los propietarios de los padrones linderos números 142728, 142727 y 405650. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el 23 de noviembre de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 9479 10/p 14630 May 07- May 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno; decreto 768/2013 de 08/04/2013, en autos: "Cardozo Rodríguez, Ulma Tusnelda. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-15749/2010, se dispuso ampliar el emplazamiento del Diario Oficial Nº 28119 de 09/12/2010 a Nº 28128 de 22/12/2010, de El Redactor Nº 435 de 07/12/2010 a Nº 444 de 20/12/2010, citando y emplazando por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Teresa Vasallo Oliveri a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 19/4/013 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4740 10/p 13665 Abr 26- May 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ, Ramona Nelsa -Prescripción, I.U.E. 2-29662/2007", se hace saber que a esta Sede se presentó Ramona Nelsa Rodríguez Pérez promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 173.489, según plano del Agrimensor Fernando Cortabarria Gutierrez de febrero del 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de febrero del 2007 con el número 898, tiene una superficie de 379 metros 08 decímetros y se deslinda así: 16,20 metros al Noreste de frente a la calle Gronardo, entre M. Calleros y Virrey Elío, distando su punto extremo 17,8 metros a la esquina con Virrey Elío; 23,80 metros al Sureste lindando con parte del padrón 100.595; 16,22 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 173.490 y 23 metros al Noroeste lindando con padrón 173.488. En consecuencia, según providencia Nº 10/2013 del 5/2/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los últimos titulares Francisco Antonio Carlos, Gustavo José Hugo, María Teresa Rosa Benita, María Hortencia Ciriaca y Carlos Alberto Luciano VILARO RUBIO; Francisco Alberto MATTO VILARÓ, Margarita María, Gustavo José, Ricardo Tarcisio, Beatriz María, Francisco Javier, Isabel María, María Carolina, Mónica Beatriz, María Teresa y María Nieves VILARO SANGUINETTI y/o a sus sucesores a cualquier título (universal o singular) y a los linderos Edelvir Walter Bianza Corrales, Lidia Edith Brianza Larrosa, Richard Alberto Gómez, Héctor Aníbal Gómez Alvarez, Nicolás Benevento Pecoraro, Yolanda D'Auria, Alberto Benevento D'Auria y Aniello Benevento D'Auria, a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo seis de marzo del dos mil trece. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

16) $ 12639 10/p 14209 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos caratulados: "Pilanir S.A c/ Vladix S.A y otro. Prescripción adquisitiva de bien mueble" IUE 2-37065/2012, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto de tres vehículos automotores tipo camión, Marca Daihatsu, Modelo Delta V58LHS, año 2001, Padrón de Montevideo: a) número 956.326, Matrícula SAD 1079; motor gasoil 641184 chasis V5817932, b) número 956327, Matrícula SAD 1080, motor gasoil número 641211, chasis V5817936, c) número 956328 Matrícula SAD 1081 motor gas oil número 641225, chasis V5817939. Se cita y emplaza por el plazo de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre dichos vehículos, y al Banco Comercial S.A., para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones. MONTEVIDEO, 18 DE ABRIL 2013.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 6320 10/p 14816 May 08- May 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. María José Camacho, en autos "RODRIGUEZ PEREZ, ISABEL. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-117/2011, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Décima Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral Décima, zona rural, empadronado con el Número 38.476, que según plano de mensura para prescripción de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto, de 10 de marzo de 2009, inscripto en Catastro con el Nº 998, de fecha 31 de marzo de 2009, se señalan como fracciones A y B, constan de una superficie total de una hectárea cuatro mil setecientos dos metros cuadrados y se deslindan así: Fracción A: al sureste 116 metros 2 decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conecta a Ruta 7, al oeste 119 metros 7 decímetros con padrón 38,478 y con padrón 38.473, al norte 81 metros de frente a padrón número 6.920, y al este 35 metros lindando con parte de padrón 38.468. Consta de una superficie total de 6251 metros cuadrados. Fracción B: al noroeste 115 metros cinco decímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conduce a Ruta 7, al este 147 metros siete decímetros lindando con parte del padrón 38.468, al sur 79 metros con el padrón 54.670 y al oeste con el padrón 38.472 y el padrón 38.537. Tiene una superficie total de 8451 metros cuadrados. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fdo. Dra. María José Camacho, Juez de Paz.
Tala, 6 de marzo de 2013. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13429 10/p 13350 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA PERNAS, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha IUE: 205-172/2012 y según providencia Nro 597 del 21 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN BRUMBERG KASTANAITE y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón

Nº 957 de la 23ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en Baneario Cuchilla Alta, Solar 6, Manzana 47, frente a calle 14 entre 30 y Montevideo que según plano Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14337 el 03/1/1969, tiene una superficie de 525 metros cuadrados, y a los propietarios de los padrones linderos Nº 956 Sr. Manuel Barreiro, Nº 958 Sr. José Delfino Palessi y Nº 966 Sr. Fernando Sergio Saccone Correa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Fatima Boné. Juez de Paz.
La Floresta, 3 de diciembre de 2012. Dra. MARÍA FÁTIMA BONE, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 7900 10/p 13293 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Sophia Sánchez, en autos "CAPOBIANCO HERNANDEZ, NELSON. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-196/2011, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, ubicado en Luis Alberto de Herrera s/n, de la Localidad Catastral de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Número 1249, manzana 108, que según plano para prescripción de la Ingeniera Agrimensora Liliana Barreto Marrero, inscripto en Catastro (Provisorio) con el Nº 1187, de fecha 16 de mayo de 2011, mide 432 metros cuadrados 77 decímetros y se deslinda así: 11 metros 73 cm. al oeste de frente a la calle Luis Alberto de Herrera, entre Oficial 3 y Oficial 2; 36 metros 85 cm al norte con el padrón Nº 1248; 11 metros 71 cm. al este con el padrón Nº 862, y 37 metros al sur con el padrón Nº 1250. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los quince días del mes de agosto de dos mil doce.- Fdo. Dra. María José Camacho, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 11059 10/p 14652 May 08- May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: GARCIA GONZALEZ, RAUL- PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 479-163/2011 y según providencia Nº 2434 de fecha 11 de diciembre de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a las Sras. SARA ESTHER CARAMES, MABEL CARAMES y MARIA de LEON por ser las últimas titulares registrales del predio a prescribir, Padrón 1.042, (antes parte del padrón 401) zona rural de la localidad catastral de TALA según plano del Agrimensor CARLOS ASUAGA, inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro provisorio) el 23/09/1996 con el Nº 2 y a SARA ESTHER y MABEL CARAMES por tener porcentaje de titularidad sobre el predio lindero Nº 1572. Ma. Inés Núñez, Jueza de Paz SUBROGANTE.
Primera Publicación
16) $ 5530 10/p 14651 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DANERO, SUSANA Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-7-2012", se hace saber que se presentó SUSANA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.887-5 Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO C.I. 1.308.875-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado la 7º Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el Pinar, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Francisco Gervaz Bardelli de Marzo de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa Registro Provisorio, el 28 de marzo del 2012 con el Nº 11, está empadronado con el Número 17007, tiene un área de 800 m2 00 dm que se deslinda así: al Noroeste 20 metros de frente a calle Av. Manuel Oribe, al Noreste 40 metros lindando con Padrón Nº 17.008, al Sureste 20 metros lindando con Padrón Nº 17.023; al Suroeste 40 metros lindando con Padrón 17.006
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y a: Marta Susana Rodriguez Olivencia; Sarah Elsa Rodriguez Olivencia; María Mercedes; Hector Ramón; María del Rosario; María Teresa y Juan Bernardo Rodriguez Goyeneche, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, nueve de Noviembre de dos mil doce.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 10269 10/p 13999 Abr 30- May 14

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "AMARAL DITEL C/ SERIZOLA SERGIO Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-IUE 467-138-2011", según providencia Nº 2359/2011 de fecha 20/7/2011, se hace saber que se presento DITEL INES AMARAL C.I. 1,508,149-3, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto de la fracción individualizado con la letra A del Padrón Nº 9345, solar catastral Nº 15 manzana catastral Nº 21, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores ALBERTO C. DI LEONI y PABLO CASAVIEJA de julio de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando Registro provisorio, el 13 de agosto de 2009 con el Nº 1032, está empadronado actualmente con el Nº 9345, tiene un área de 743 m 17 dm que se deslinda así: 13 m 89 dm al suroeste de frente a Calle Eucaliptos; 49 m 67 dm al noroeste lindando con el padrón Nº 9344, 14 m 93 dm noreste lindando con padrón 9625 y 9624 y 48 m 88 dm al sureste lindando con padrón 9346.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular del Padron, asi como a Sergio Miguez Serizola; Olga García Otero y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (SIN COSTO).
Ciudad de la Costa, 08 de Abril de 2013.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 13523 Abr 26- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "GÓMEZ ALVAREZ WASHINGTON ALEM, ALDA MARÍA, GINA MARÍA Y MELINA MARÍA C/A SUCESORES DE PORTO LUCILA Y ALVAREZ JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-145/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 1412 de fecha 27 de setiembre de 2012 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Feliciano Alvarez y Lucila Alvez o Lucila Porto Álvez en su calidad de titulares del padrón nº 2597 de la ciudad de Melo que se pretende prescribir en autos; a Maury y Marcos Suárez Amaral en su calidad de titulares regístrales del padrón nº 2596, lindero del que se pretende prescribir, asi como a Wilson Suárez Barboza por los derechos que pudieren corresponderle respecto de éste último; a Marcos Suárez, Ivana Gómez y Hugo Rosa Grillo en su calidad de titulares regístrales del padrón lindero nº 2576 y a Genoveva Lima González en su calidad de titular regístral del padrón lindero nº 2598, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno. (sbte.) JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ DE PAZ, OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
16) $ 11059 10/p 13436 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección de Colonia (Ombúes de Lavalle),

dictada en autos caratulados: HERNANDEZ MARTINEZ, Víctor Manuel. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE". IUE 237-14/2011, y según providencia Nº 39 del 8 de abril de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien automotor: Marca FIAT, Modelo UNO D, Año 1987, Matrícula LJA 1429, Padrón 03292, Motor 247317, Tipo Sedán 2 puertas a gas oil. Empadronado en el Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En la ciudad de Ombúes de Lavalle, a los once días del mes de abril de dos mil once. Dra. CLAUDIA VALETTI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 5530 10/p 13596 Abr 29- May 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de Florida, se hace constar que en los autos caratulados: "Walter Lopez: ACCION DECLARATORIA DE PRESCRIPCION: I.U.E 262-373/1998. Se ha presentado ante este Juzgado el Sr Walter Lopez, promoviendo acción declaratoria de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble sito en la 8va Sección Judicial de Florida, empadronado con el No. 1011, manzana 78, localidad catastral 25 de Mayo, compuesto por una superficie de 525 mts. y con frente a las calles Treinta y Tres y Bentancor, coincidiendo con el solar 5 y teniendo como linderos al solar 4 por el Norte, 35 mts de Walter Paolino, al oeste 15 mts. Con frente a la calle Treinta y Tres, al Este 15 mts con el solar 6 de Froilan y Vicente Maciel y al Sur 35 mts. con frente a la calle Bentancor.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los herederos de Amable Bonello Lequio, Luis, Domingo, Natividad y Luisa Bonello, Adelina y Pedro José Bonello Chiarla y Elsa Elida Bonello Solari, para que comparezcan a deducir sus derechos durante un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Florida, marzo del 2013. Dra Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 9479 10/p 14527 May 07- May 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA Mo. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA Y EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR ISIDRO JULIAN COLMAN, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLOA. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL No. 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010., TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO: AL SURESTE: 24 METROS CON 60, TAMBIEN DE FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR: 76 METROS CON 84 LINDANDO CON PADRON 9025 RURAL, Y AL NOROESTE: 77 METROS 06 LINDANDO CON PADRON 345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- PIRARAJA, 12 DE ABRIL DE 2013.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7900 10/p 14086 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-217/2004, de que es actora: la señora Cira Magdalena MERNIES CUBAS, respecto del inmueble rural, padrón 7255, de la Quinta Sección de Maldonado, sección catastral 5ª, paraje Playa Hermosa. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título:
a) Quienes fueren titulares registrales, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión del inmueble en litigio, padrón 7255.
b) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los inmuebles linderos padrones: 1833, 1837, 1828 y 1410.
c) A los titulares registrales, propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles linderos y, específicamente a las personas designadas a continuación:
-padrón 1829: Norma REPETTO.
-padrón 1830: Giselle AMIT, Gloria y Ana María REPETTO.
-padrón 1831: Norma REPETTO y Adolfo AMIT.
-padrón 1832: Nélida SENCIÓN.
-padrón 1834: Evaristo LORENZO.
-padrón 1835: Nelson DÍAZ.
-padrón 1836: Dayna ROSA.
-padrón 1838: Wilson AGESTA, María Angélica y Teresita CHAVES.
-padrones 1839, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169, 1841, 1844, 6170, 6171, 6172, 1847, 1849, 6173, 6174, 6175, 6176, 6177, 6178, 6179, 6180, 6181, 6182, 1851, 1853, 6183, 6184, 6185, 6186, 6187, 6188, 6189, 6190, 6191, 6192, 6193, 6194, 6195 y 1856: Emilio PALLARES y Gabriela RICHARD.
-padrón 1840: María Virginia PÉREZ BETANCOR.
-padrones 1842 y 1843: Mireya y Gladys BRUZZONE.
-padrones 1845 y 1846: Gastón, Juan, Margarita, Odette y Santiago MARTÍNEZ JULIEN.
-padrón 1848: Nelly NOGUEIRA.
-padrón 1850: Malvina ANTOLA y Rodolfo PALMER.
-padrón 1852: Héctor, Elena, Graciela, Eduardo (o Mario Eduardo) y Javier ANTOLA, Amaro PEREIRA, Laura ELHORDOY y Paulo AITA.
-padrón 1854: Adriana y Graciela FIGINI.
-padrón 1855: Osvaldo PESSINA y Ana SERDIO.
-padrones 30368 y 1470: Alberto NÚÑEZ.
-padrón 30556: Walter GHIO y María del Carmen PI.
-padrón 30555: Paul y Barbel FREISEN.
-padrón 30347: Emilia MANZO, José y Emanuel PELLE.
-padrón 1799: María Elena AGUIAR, José Crisólogo y María Elena LEDESMA.
-padrón 1798: Pablo LAVIGNASSE y Teresita SOLDIVIERI.
-padrón 1425: Artigas, Dea, Heber, Mauricia y Violeta IBAÑEZ.
-padrón 1424: Julio ROBLEDO y Silvia MOREIRA.
-padrón 1411: Irma SÁNCHEZ y Juan Carlos Washington MASELLO.
-padrón 1391: Enrique PIAZZA, Margarita MARENGO, Mariel MATTOS y Daniel MAUTONE.
-padrón 1396: Leticia BERRUTTI y César GARCÍA SHKURTI.
-padrones 1397 y 1403: Carina DE FERRARI.
-padrón 1398: Basilio GUERRA y Ramona JARA.
-padrón 1399: Juana CANOSA y Eduardo VAZ.
-padrón 1400: Marcelo GAY y Carla COCHIA.
-padrón 1401: Alfredo MARIN.
-padrón 1402: Eduardo y Marcelo MIER, Erika HOENINGHAUS y Alicia BALDOVINO.
padrón 1405: Fabián AMORENA.
-padrón 1209: Laura DÍAZ.
-padrón 3205: Flavia RUBINO y Danali GUERRA.
-padrón 1207/001: Delia BARREIX y Martín MENDITEGUY.
-padrón 1207/002: Emeli LANDRIEL.
-padrón 1207/003 y padrones 1204 y 1205: Mary HINZ y Juan MILETICH.
-padrón 1206: María Mercedes IGLESIAS y Washington MORENO.
Todas las personas citadas por el presente edicto: son emplazadas, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, por escrito, en el mencionado plazo de 90 días, serán representadas, en este juicio, por la señora defensora de oficio de la generalidad de la parte demandada, Doctora Andrea ECHEVERRÍA.
Piriápolis, 22 de marzo de 2013. Hugo Lorenzo, Juez.
Última Publicación
16) $ 22909 10/p 13254 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS, EN AUTOS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDOS POR ALVARO GIMENO VIERA IUE 460-245/2011, SE EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON 5813 DE LA 1ª. SECCION CATASTRAL DE MALDONADO SYBIL MADELEINE LAUNAY O SUS SUCESORES; A CARLOS GUSTAVO

CALLEROS Y A CHIWAY HOLDINGS SA POR EL PADRON LINDERO 19.179, AL ULTIMO TITULAR DEL PADRON LINDERO 9015 O A SUS SUCESORES; A GLORIA LIBERTAD RODRIGUEZ Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON 5813, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO. Dra. Gilda Martinelli, Juez (Sub).
16) $ 3950 10/p 13321 Abr 26- May 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARIA NELA KOSENKOV ORTIZ, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva, I.U.E. 318-278/2012, sobre el siguiente inmueble: un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Río Negro, localidad Catastral de Young, zona urbana, empadronado con el número seiscientos cincuenta y siete (657), en la Manzana 6 en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Guerra, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 5117 el 14 de julio de 2011, según el cual tiene una superficie de seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Noreste: 16 metros de frente a calle Artigas, distando su punto medio 25 metros 96 centímetros a la esquina con calle 19 de Abril; al Sureste: 43 metros 07 centímetros lindando con los padrones respectivamente números 3133, 3559 y 1293; al Suroeste: 16 metros lindando con parte del padrón número 42 y al Noroeste: 43 metros 09 centímetros lindando con el padrón número 41, emplazándose por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmuelbe de autos y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young 22 de marzo de 2013.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

Primera Publicación

16) $ 10269 10/p 14596 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Pr disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha - subrrogante - en autos caratulados: SACCO CHERRO GUSTAVO y CHIAPPA MOSCIATTI MARISA - USUCAPION - FN. 344-118/2012 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los Sres. Gustavo Sacco Cherro y Marisa Chiappa Mosciatti, deduciendo accion de Usucapion sobre el siguiente bien inmueble fraccion de terreno con construccion y mejoras que contiene, empadronado con el padron Nº 2355, de la localidad catastral de La Paloma - Dpto. Rocha -que según plano de mensura practicado por el Agr. Emilio Boix, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el numero 451 el 22/4/46, se señala como solar 5 de la manzana V 4 y consta de una superficie de 735 mtrs. cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 15 mts. a calle "A" de 17 mts. de ancho; -al Suroeste igual extension con padron 803; por 49 mts. con sus costados iguales y 76 paralelos, limitando al Sureste con el solar 6, y al Noroeste con el solar 4 ambos de la misma manzana y planos. En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a sus sucesores o a titulo universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con que se seguiran estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diecinueve dias del mes de febrero del año dos mil trece. Dr. Javier Arias Minoletti, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11059 10/p 13118 Abr 25- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal de Rocha, en autos caratulados "SEIJAS, Rafael - Prescripción Treintenaria" IUE 344-407/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Rafael Seijas, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, Padrón 9208, sito en localidad catastral Rocha; manzana 168, solar 24; que según plano de mensura levantado a los solos efectos de la prescripción por el Agr. Antonio Barrios inscripto en la Dirección Nacional del Catastro Oficina Delegada de Rocha en el Registro Provisorio con el número 737 el día 21 de noviembre de 2012 constando de una superficie de 462 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados; y se deslinda así: 11 metros 10 decímetros al Noreste de frente a Avenida Ituzaingó, 42 metros 70 decímetros al sureste también de frente por ser esquina a Avenida Monterroso, 10 metros 60 decímetros Suroeste lindando con el solar 23 (actualmente Padrón 9207),42 metros 80 decímetros al Noroeste lindando con el solar 25 (actualmente Padrón 9209). En consecuencia se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita; especialmente a Carlos Julio Ureta y Francisca Casella y/o sucesores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil trece. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 10269 10/p 13098 Abr 25- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Noelia Sánchez Ruiz, dictado en autos: "VALDEZ GARCIA, GLADIS ESTHER Y OTROS C/ ESTANCIAS SAN FERNANDO S.A. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 375-248/2012, y según providencia No. 804 del 15 de agosto de 2012, CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a Estancias San Fernando S.A. y a todos los que se consideren con derecho y a sus sucesores a cualquier título sobre el bien, padrón No. 16.109, ubicado en zona rural, octava sección catastral, tercera sección judicial del departamento de san José, fracción 2; tiene una superficie de 5 Has. 2145 mc que se deslindan asi: 158.85 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal, 314,77 metros al Noreste lindando con padrón 12.381; 158.85 metros al sureste lindando con parte de padrón 18.555 y 314,77 metros al Suroeste lindando con padrón 12.788 y padrón 13.941 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil doce. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DE CIUDAD.
16) $ 7900 10/p 14138 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Soriano, en los autos: "Arballo Labruna José Antonio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", I.U.E. 389-29/2012, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede, José Antonio Arballo Labruna, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien inmueble padrón urbano actual Nº 945 (antes padrón rural Nº 7739) Sección Catastral de José E. Rodó - manzana Nº 58.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos a cualquier título de PABLO ROBERTO SALINAS para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de que si no lo hicieren dentro del plazo legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 29 de abril de 2013.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

Primera Publicación

16) $ 5530 10/p 14802 May 08- May 21

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ta. s. j. de Soriano, en los autos caratulados: "Ross Barzabal Walter Mario": Prescripción Adquisitiva Treintenaria - IUE: 389-09/2013.- Por decreto nro. 44 de fecha 4 de Marzo de 2013, se hace saber que se ha presentado Walter Mario Ross Barzabal, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del bién padrón Sub. Urbano 185, sito en la localidad Catastral José E. Rodó, ubicado en la manzana 82, con un área de ochocientos ocho metros cuadrados, treinta y ocho decímetros cuadrados (808,32 M2) según surge del plano de mensura para prescripción inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 250 el 26 de Noviembre de 2012 del Agrimensor Luis E. Pose Lambrosquini, por parte del poseedor

Wálter Mario Ross Barzabal, se deslinda así: al Noroeste 13,40 metros de frente a calle 34; al Noreste 58,48 metros lindando con padrón 184; al Sreste 19 metros con parte del padrón 190 y parte del padrón 192; al Suroeste 61,17 metros con padrón 186.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de que no lo hicieren, se les designará defensor de Oficio, con el que se proseguirán éstos procedimientos.- José E. Rodó, 3 de abril de 2013. H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

16) $ 9479 10/p 14206 May 03- May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "ABOGADRO IRMA BEATRIZ- Prescripción Adquisitiva- IUE 384-465/2011", según providencias Nº 1760 de fecha 19/10/2011, y Nº 2313 de fecha 24/12/2012 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRMA BEATRIZ ABOGADRO BRITOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble Urbano empadronado con el Nº 4801, sito en calle ARTIGAS 1003 de la Ciudad de Mercedes, Localidad Catastral Mercedes, departamento de Soriano, que según plano de del Agrimensor Carlos Magano Ferro, del 15 de setiembre de 2011 se compone de una superficie de (mil trescientos veintinueve m2 noventa dm2) 1329 m2, 90 dm2, sito en calle Artigas 1003 de Mercedes, el cual se deslinda de la siguiente manera: Con frente a calle Artigas 20 metros, 06 centímetros; al noreste 38 metros 27 centímetros que lindan con Padrón Nº 4802; al Este 29 metros 60 centímetros que lindan con Padrón Nº 6420; al Sur 43 metros 94 centímetros que lindan con CAÑADA DE LOS HORNOS de la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Localidad Catastral Mercedes, Manzana 466, Carpeta Catastral 72- -EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de marzo de 2013- Dra. Sophia Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11059 10/p 14515 May 06- May 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "Fernandez, Julia. Prescripción Adquisitiva Padrón 1490-10a. Sección." IUE 401-2/2013, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 178 del 8 de Abril de 2013, se cita, llama y emplaza a Ciriaca G. de Peralta y/o sucesores y a todos que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón 1490- Manzana 178, así como a los titulares del padrón lindero 1491 y del padrón lindero 1489 (César Hugo Quintero, Soledad, Leticia y Carolina Quintero Pérez); a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia (arts. 89 y 127.4 del C.G.P), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 23 de abril de 2013.- Dra. Bettina Duter, Jueza de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 7110 10/p 14627 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "TAFERNABERRY SANGUINETTI, PATRICIA, MARTIN Y JUAN CARLOS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 469-215/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien a prescribir: fracción de campo y mejoras empadronada con el número 4290 que según el plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margali de octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó con el número 347 el 6 de noviembre de 2009, se ubica en la 11ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, zona rural y localidad catastral rural, consta de una superficie total de 1.329 hectáreas 5800 metros y se compone de dos fracciones, fracción 1 con un área de 1260 has 7700 mts y fracción 2 con un área de 68 hectáreas 8100 metros.- La fracción 1 del padrón 4290, tiene una superficie de 1.260 hectáreas 7700 metros y se deslinda así: al Norte en 1775,40 metros con Camino Departamental; al Noreste, con vía del ferrocarril por medio con la fracción 2 del mismo plano; al Sur en 3.393 metros linea recta que limita con el inmueble padrón 4292; al Oeste con los inmuebles padrones 2951 (parte) 2949, 2948, 1704, 5150 y 765, en línea sinuosa con el Arroyo Salsipuedes por medio, que lo separa del departamento de Paysandú, y al Noroeste dos líneas quebradas de 66 y 135,20 metros con frente al Camino departamental a Piedra Sola. La fracción 2 que según plano ya relacionado consta de una superficie de 68 hectáreas 8.100 metros, se ubica en la misma sección catastral, del departamento de Tacuarembó, también zona rural y linda: al Norte, al Noreste y al Suroeste con Camino Departamental a Piedra Sola que lo bordea en toda la extensión relacionada. Al Sur y al Noroeste con la vía férrea en lineas quebradas de 902,10 metros; 896 metros con 20 cms, 425.60 mts 310,50 metros y 428 metros.- Según certificado del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margali los linderos de este inmueble una vez pasada la vía férrea son los inmuebles padrones 250, 251, 252, 10.465, 10.536 y 10.537 de la 11ª sección Catastral de Tacuarembó, Padrón 10.730 con igual plano y descripcion que el anterior se deslinda asi: noreste: via férrea, sureste, suroeste y noroeste: fracción 1 del plano.- en todos sus límites tiene como lindero al inmueble padrón 4290.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 25 de abril de 2013 Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

16) $ 18169 10/p 14475 May 06- May 17

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan José Fontana, Pablo Laurino, Leticia Botti y Virginia Vila, solicitan la inscripción de la obra titulada: "HACIA UN SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA", (Investigación- Arquitectura), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 06 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 135 1/p 14653 May 08- May 08

RAFAEL EDGARDO MONDON SCHIAPPAPIETRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "PAYSANDÚ: CAPITAL NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARA URUGUAY, AMÉRICA Y EL MUNDO", (Investigación cultural), de la cual se declara autor.
Montevideo, 06 de mayo de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 135 1/p 14601 May 08- May 08

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en

los autos caratulados: "CARROSIO MOIZO, ADHEMAR Concurso Ley 18.387 I.U.E. 2-34378/2012", en cumplimiento del auto Nº 483/2013 de fecha 11 de Abril de 2013 se dispuso prorrogar la junta para el día 16 de mayo a las 14:30 horas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente edicto a los treinta días del mes de Abril de 2013. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 14538 May 07- May 09

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "FLORAS ELIAS, CARLOS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-4972/2013, se hace saber que se solicitó: RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARLOS FLORAS ELIAS, nacido en la ciudad de Montevideo el día 29 de marzo de 1955, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 2092 en el sentido que donde dice "FLORAS" debe decir "FLORES" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14353 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "ANDINO, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-43085/2012", se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del menor GREGORY GABRIEL nacido el día 29 de febrero de 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1185 en el sentido que donde dice "29 DE FEBRERO DE 2002" debe decir "29 DE ENERO DE 2002", el apellido de la madre donde dice "CASCO" debe decir "ANDINO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL AÑO DOS MIL TRECE.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley número 18.078. Dra. Valeria Picasso de Leon, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 13781 Abr 30- May 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "DEVITA INDA, HERNAN Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-01029/2013, se hace saber que por Providencia Nº 637/2013 de fecha 26/02/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a JOAQUIN DEVITA ROSAS, inscripta con fecha 03/09/2012 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, Acta Nro. 1500, en cuanto al nombre de pila donde dice: "RENÉ", debe decir: "REX" por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14763 May 08- May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARRETA SILVIS, JESUS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-061709/2012, se hace saber que por Providencia Nº 531/2013 de fecha 531/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a LUCIO GARRETA LOPEZ, inscripta con fecha 15/11/2002 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 5 de Montevideo, Acta Nro. 1244, en el sentido que donde dice: "que es hijo legitimo de JAVIER JESUS GARRETA", debe decir: "HIJO LEGITIMO DE JESUS JAVIER GARRETA" por así corresponder.
Montevideo, 8 de abril de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13875 Abr 29- May 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SODANO MARTINEZ, CARINA BEATRIZ, SODANO MARTINEZ, RODI DANIEL, Y MARTINEZ LOPEZ, GLADYS NORMA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-52952/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de PABLO CESAR SODANO CURBELO; Acta Nº 399 de fecha 6 de noviembre de 2009 - inscripta en la Oficina de Estado Civil de la PRIMERA SECCION del Departamento de FLORIDA en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, doce de abril de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13906 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CICCHINI UBALDO, ROBERTO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-7071/2013", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO y ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, de fechas dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres, y veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, respectivamente, inscriptos en la ciudad de Monteodorisio, Provincia de Chieti, Italia, Actas Nos. 125 y 151, nacidos el primero el día 4 de junio de 1956 y el segundo el día 22 de diciembre de 1952, en el sentido de agregar a las mismas la FILIACIÓN de sus respectivos ascendientes. Es decir que, a la partida de nacimiento de ROBERTO CICCHINI UBALDO, debe agregarse: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO. Y a la partida de nacimiento de ALESSANDRO CICCHINI UBALDO, debe agregarse también: hijo de don FELICE CICCHINI y doña ROSA UBALDO.
Montevideo, cinco de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13545 Abr 26- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "TON PEREIRA ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-11309/2013, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: MARIO CAMPAGNA DRAGONETTI, fallecido el 22,02,2013 e inscripto el día 26,02,2013 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-301, en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 23 de abril de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14768 May 08- May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ROLDAN DIAZ ADRIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-52165/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: FEDRA GERMAN ROLDAN, nacida el 30,11,2006 e inscripta el día 04,12,2006 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4065, en el sentido

que donde dice: el nombre: "FEDRA" debe decir: "FEBRA" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de marzo de 2013.- Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13905 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "BRUSCIANO VIDAL, NATALIA LORENA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-42143/2012, por resolución Nº 42/2013 de fecha 1 de febrero de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIA MILENA, inscripta el 27 de julio de 2010, Acta Nº 2285, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "NATALIA LORENA BRUCIANO" debe decir "NATALIA LORENA BRUSCIANO" y de la partida de nacimiento de NATALIA LORENA BRUCIANO, inscripta el 29 de octubre de 1983, Acta Nº 6313, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en donde dice "BRUCIANO", en todos los casos debe decir "BRUSCIANO", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de marzo de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13134 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "COLMAN MOORE, MONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-10328/2013, por resolución Nº 1576/2013 de fecha 10 de abril de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulma Moore Gallo, inscripta el 7 de febrero de 2013, Acta Nº A-234, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DE ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADA", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de abril de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14445 May 06- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GIRIBONE, MARIA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-228/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARÍA RAQUEL GIRIBONE LÓPEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 09 de Agosto de 1946, e inscripto el día 16 de Agosto de 1946, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 51, en el sentido que en la misma: al consignar el apellido paterno de su abuelo, el apellido paterno de su madre y su apellido materno donde dice: "GÓMEZ" debe decir "LÓPEZ", siendo por tanto el nombre correcto de su abuelo: JUAN PEDRO LÓPEZ, el nombre correcto de su madre ELEUTERIA LÓPEZ y su nombre correcto: MARÍA RAQUEL CATALINA GIRIBONE LÓPEZ; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13826 Abr 30- May 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FASALLE, OTILIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1520/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OTILIO FASALLE ALARCON, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con la Sra. María Teresa Maggiolo Trasante, acaecido el día 23 de Junio de 1955, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice que el primer apellido del gestionante es "FASARI" debe decir: "FASALLE" por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, diez de Abril de dos mil trece.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14286 May 03- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CUILIGOTTI GONZALEZ MARÍA LUISA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-520/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: MARIA LUISA CUILIGOTTI GONZALEZ (Acta 449), en el sentido de que en todos los lugares donde dice "CUILIGOTTE" deberá decir "CUILIGOTTI", y en la partida de nacimiento de LUCIA YISSEL NOVO GUILIAGOTTI (Acta Nº 547) donde dice "GUILIAGOTTI", deberá decir nieta de "CLEDIO CUILIGOTTI". Pando, 18 de Marzo de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13000 Abr 24- May 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "RIVERO, JORGE DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468- 148/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Daniel Rivero, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de marzo de 1969, (Acta No. 376), pues en la misma se omitió poner en el margen de la misma el apellido materno el cual es Muiño, y asimismo se incurrió en error al consignar el nombre y apellido del padre, pues donde dice: "Carlos Enrique Rivero Muiño", debe decir: "Carlos Enrique Rivero Correa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de abril de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 14576 May 07- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "GIUSIANO CAMIO, Ana María y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 508.830/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Matias BELTRAN GIUSIANO, inscripta con el Nº 70 el día 26 de febrero de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice GIUSSIANO, debe decir GIUSIANO, por así corresponder
Colonia, 12 de abril de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13338 Abr 26- May 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "NUÑEZ, RAUL; NUÑEZ SILVA, LUSIA ELENA, ADELAIDA, ANA GLORIA y RAUL GABRIEL. Rectificación de Partida" IUE 254-450/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 14 expedida el 14/04/1936 por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE MATRIMONIO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 4 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro; ACTA DE NACIMIENTO Nº 3 expedida el 13/5/1996 por el Oficial del Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, y ACTA DE NACIMIENTO Nº 5 expedida el día 13/5/1996 por el Oficial del

Registro Civil de la Octava Sección de Río Negro, donde dice "... NUÑES", debe decir "... NUÑEZ", por así corresponder.
Trinidad, 12 de Abril de 2013.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13352 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en los Autos caratulados: "MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELAINE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-771/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de Jorge Enrique GOMEZ RIVERO y María Elaine MARQUES DO SANTOS, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 303 del 02/12/2009, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. y Doña María Elaine MARQUES DO SANTOS" debe decir ".. y Doña María Elaine MARQUES DOS SANTOS"; donde dice: ".. hija de Ariol DO SANTOS", DEBE DECIR: ".. hija de Ariol DOS SANTOS" y en el marginal, donde dice: "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DO SANTOS, MARIA ELIANE", debe decir "GOMEZ RIVERO, JORGE ENRIQUE Y MARQUES DOS SANTOS, MARIA ELIANE", por así corresponder.
Maldonado, 22 de Febrero de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13169 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BERGUNCIO FORNAROLI VALENTIN. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-74/2013" se hace saber que los SRS. AGUSTIN BERGUNCIO PEDETTI Y LA SRA DANIELA PAOLA FORNAROLIO Se presentaron ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: VALENTIN BERGUNCIO FORNAROLI, ACTA número 831, de la 1era. SECCION DE SALTO, de fecha CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, el error consistio en anotar el apellido paterno como BERGUNSIO con la letra "S" cuando debio ser BERGUNCIO con la letra "C" POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13793 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ RODRIGUEZ, LUCÍA MEYKENDY (por su menor hijo). RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA IUE: 509-65/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LUCIA MEYKENDY SUAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida, de nacimiento:
de NACIMIENTO de: DIEGO MANUEL SILVEIRA, ACTA número 1111, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCIÓN del departamento de SALTO, de fecha 30 de MAYO del año 2011.
En el sentido de que en la misma, donde dice: "LUCIA MAIKAENDY", debe decir: "LUCIA MEYKENDY SUÁREZ RODRIGUEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de MARZO del año 2013 (DOS MIL TRECE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13960 May 02- May 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVA MACHADO, ELSA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-679/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: FELIX DE VALOIS SILVA SUAREZ, extendida el día 03 DE DICIEMBRE. DE 1914, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6º Sección Judicial de SALTO, Acta Nº 154, en el sentido en que DONDE DICE: "SILVA" DEBE DECIR: "da Silva.", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 18 de abril de 2013.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13333 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VERGARA MIRTA; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-466/2012, se hace saber que se presento MARIA MIRTA VERGARA SAIZ, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: ACTA Nº 104 del libro de matrimonios expedida el 6/07/1959, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "que MIRTA VERGARA, nació el día "8 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco", DEBE DECIR "que nació el día diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 11 de abril de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13180 Abr 25- May 09

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

17-05-2013 - HORA: 15:00
BASE: 376,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIVALENTES A $ 244.148.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Piriz (MAT 5540 - R.U.T. 100321900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 73.572, con una superficie de 385 m 24 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Corumbé esquina Londres Nº 4298 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 19015, Garantía Nº 011179 a nombre de Carlos Cañette Hernández y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19-04-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 43.635.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación

del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de 1.031,73 UR siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 25 de abril de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14440 May 06- May 10

17-05--2013 - HORA: 14.20
BASE: 122,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 79.318
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI (MAT. 5579 - R.U.T. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 573 Solar 15 de la Manzana 2, con una superficie de 525 m sita en el departamento de Colonia - Localidad Valdense con frente a la calle 19 de Abril 839 casi Camino Vecinal de 17 metros (Ruta 1) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie Nº 200 Numero 31606 y Clase, Garantía Nº 96420 a nombre de ROBERTO ALONSO BRITES y MARIA ISABEL CAL MAGNONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12-04-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 92.123 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 839,54 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 18 de Abril de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14439 May 06- May 10

17-05-2013- HORA: 14:00
BASE 413,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 268.199.
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce de León (MAT 5564. - R.U.T 21 492029 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble unidad 001 empadronado con el Nº 1202/001, con una superficie de 66 m 5054 cm sita en el departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado con frente al sureste a la calle José Gómez esquina Camino Velazquez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 537 Nº 395 Garantía 030034, a nombre de MIGUEL MARIA REBOLEDO CACERES Y GLADYS VIOLETA MOREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04-03-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 212.182 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril del 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.011,50 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de abril del 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14437 May 06- May 10

17-05-2013- HORA: 13:40
BASE 384,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.341
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Flores (MAT. 5357- R.U.T.. 21 065360 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble unidad 002 empadronado con el Nº 191.523/002, con una superficie de 54 m 15 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Pedro Piñeyrúa número 5044 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 10817 a nombre de JULIO CESAR RAIMONDI AVINCETO y MIREYA ALICIA DE LEON VILLOLDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 04-03-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 121.431- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos,

honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril del 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 821,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de abril del 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14436 May 06- May 10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17-05-2013 - HORA: 13:20 BASE: 28,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 18.316 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dora Kruchik (MAT. 5708 - R.U.T. 215459460014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 983/002, con una superficie de 68 m 98 dm sita en el departamento de Canelones, ciudad de Canelones, con frente a la calle Dr. Francisco Soca 485 entre Artigas y Joaquín Suárez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79339, Garantía 44358 a nombre de ELBA CRISTINA GORDILLO DEGIOVANGELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/01/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 583.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2013 es de $ 648,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 404,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 23 de abril de 2013.

20) (Cta. Cte.) 5/p 14432 May 06- May 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS VIÑA, PABLO C/ GELPI CACERES, LEONARDO (REPRESENTADO POR SU CURADOR), REGULACION Y PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES, IUE 62-90/2009, se hace saber que el 23 de mayo de 2013 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, es decir $ 81.960.-, del bien inmueble empadronado con el Nº 32.581/1109 de Montevideo, que se ubica en el décimo primer piso a cota vertical más 41,60 mts, consta de una superficie de 19,52 mts, le corresponde el uso exclusivo del balcón "K11". Dicha Unidad forma parte del edificio construido en un solar sito en la sección catastral Montevideo antes decimoquinta sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.581, el que según plano del Agrimensor Héctor Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7366 el 3 de octubre de 1985, tiene una superficie de 825 m 36 dm, con frente al Sureste a la Rambla República del Perú y al Suroeste frente a la calle Luis C. Bollo. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se ignora: a) la situación contributiva y frente al BPS por construcciones, b) la situación ocupacional del bien existiendo deuda de gastos comunes. 5º) No obran en la Sede originales de los títulos de propiedad y antecedentes, el estudio de los mismos se efectuó en base a testimonios notariales que se encuentran agregados en autos. 6º) Se agregó testimonio notarial del protocolo de la escritura de compraventa de fecha 4 de diciembre de 1930, no surgiendo del Certificado Registral la inscripción de la misma, por ser del año 1930 (fs 83), la que sí surge a fs 76 de estos autos, del control efectuado en la partición parcial de fecha 9 de julio de 1987. 7º) No se agregó Certificado de Caracterización Urbana. 8º) Se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Rondeau 1750 4º Piso. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 2013. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9721 5/p 14382 May 03- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c/ Flanagan, Susana Ester IUE 24-419/2004 se hace saber que el 21 de mayo de 2013 a las 14:30 Hrs. en Uruguay 826, por el martillero Daniel Benech matrícula 4660, Rut. 213234720012, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre la base de $ 255.534,66 y al mejor postor el siguiente inmueble: 50% de unidad setecientos uno del edificio empadronado en la décimo quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz treinta mil sesenta y tres, el que según el plano de Agrimensor Gerardo J. Altieri (láminas uno y dos), inscripto en la Dirección General de Catastro el veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho con el número ochenta y seis mil trescientos ochenta y ocho, tiene una superficie de ciento noventa metros seis mil novecientos treinta y un centímetros, con 14 metros noventa y seis centímetro de frente al noreste a la Avenida Veintiuno de Setiembre, y diez metros siete centímetros de frente al noroeste a la calle Libertad, por ser esquina. La unidad setecientos uno, padrón individual treinta mil sesenta y tres/ setecientos uno, de acuerdo al plano citado, se ubica en séptimo piso, a cota vertical más veitiun metros, cuarenta y ocho centímetros, y tiene un área de cincuenta y dos metros treinta y dos centímetros, correspondiéndole el uso de la terraza "A7".- SE PREVIENE: 1) Que el valor de tasación surge de la Cédula Catastral del año 2004. 2)

Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 2) Que solamente podrán descontarse del precio sin más trámite, lo que adeudare por concepto de contribución Inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta. 3) Que se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición en la Sede. 4) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado ó letra de cambio, en el acto de serle aceptada. 5) Será por cuenta del comprador la comisión del martillero e impuestos, siendo un 3.66% del precio obtenido más los que la ley ponga a su cargo. 6) Con cargo al expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,22%, del precio obtenido. 7) La documentación agregada se encuentran a disposición en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2013 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8281 5/p 14508 May 06- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno en autos "Consorcio del Uruguay S.A. c/ Arichichu, Alejandra y otros.- Ejecución Prendaria" I.U.E. 35-11/2012, se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Marcelo Lomando, matrícula 6049, RUT 070185320016 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sin base, del siguiente bien: vehículo marca Chevrolet modelo Captiva Sport 2.4 tipo rural 5 puertas, año 2010, padrón 13.612 de la Intendencia de Colonia, matrícula LCA 7897, motor NAS613339, combustible nafta.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el precio al contado, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador e IVA del 12,20%.- 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA del 2,44%.- 4º) Que se desconoce la existencia de deudas a nivel municipal y policial, tanto de patente como por infracciones de tránsito.- 5º) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición del los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de mayo de 2013. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 4320 5/p 14811 May 08- May 14

DÉCIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ OLIVERA CAMMARANO, DIVEC Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-29972/2006", se hace saber que el próximo 21 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 101, que forma parte del edificio, sito en la 14ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 56.865, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Calviño de agosto de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/1/1976 con el Nº 79.735, consta de una superficie de 357 mts. 72 Cmts. (según títulos 357 mts. 26 dmts.), con 8 mts. 71 cmts. al Suroeste de frente a la calle Blas Basualdo número de puerta 3688 entre las calles Capurro y Santiago de la Bandera, distando el punto extremo de dicho frente 17 mts. 55 cmts. con la última de las nombradas. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 56.865/101 y según el citado plano se ubica en Primer Piso a cota más tres mts. 50 dmts., tiene una superficie de 56 mts. 99 dmts., le corresponde el uso exclusivo de la azotea G2 (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el BPS respecto de las construcciones 5º) Que según certificado de gravámenes expedido por la IMM el 31/12/2007 agregado en autos existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tributos Domiciliarios. Asimismo se agregó informe de deudas de Impuesto de Primaria del que surgen deudas a la fecha de su expedición 27/11/2007. 6º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 30 abril 2013. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8281 5/p 14522 May 06- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN y otros c/ FERNANDEZ LANCIERI RAQUEL L. y otros" - medidas preparatorias y ejecucion hipotecaria (ficha: 32-26/2001), se hace saber que el próximo 24 de mayo de 2013, desde las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la Av. Ing. Luis Giannattasio Km 23, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por la Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la 19ª localidad catastral de la ciudad de la Costa, antes Solymar, zona suburbana, los que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de fecha abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366, el 7 de mayo de 1959, se describen de la siguiente manera: I) padrón No. 21.879, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al noroeste a la calle 42 sin número, al noreste linda con solar 11, al sureste linda con solar 20 y al suroeste linda con solar 9. II) padrón No. 21.878, antes en mayor área 14942, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al norte a la calle 42, al este linda con solar 10 al sur con solar 21 y al oeste con solar 8. III) padrón No. 21.876, antes en mayor área con igual padrón mencionado que el solar anterior y se señala como solar No. 7 de la manzana 276, con una superficie de 680 m. con frente a la calle 42 al norte, al este solar 8, al sur solar 23 y al oeste solar 6. IV) padrón No. 21.877, se señala como solar 8 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. de frente al noroeste a la calle número 42, por 40 m. de fondo linda al noreste solar 9, al sureste solar 22 y al suroeste solar 7. V) Padrón No. 21892, antes en mayor área con el número 14492, se señala como solar 23 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. al sureste a la calle 39 entre las calle G y la número 41, al suroeste solar 24, al noroeste solar 7, y al noreste solar 22, todos del plano nombrado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, así como la existencia de arrendamientos. 6) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 7) Sólo podrá descontarse del saldo de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, a la fecha de la escrituración judicial respectiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, C. de la Costa 23 de abril de 2013. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10801 5/p 14479 May 06- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: Martins Roncato, Vanio c/a Ferreira, Sergio. Juicio Ejecutivo. IUE 488-124/2011, se hace saber que el día 23 de Mayo del 2013 a las 14 horas en Molino Roncato ubicado en la Ruta 26 kilómetro uno y medio que va desde Rio Branco a

la Laguna Merín, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos las siguientes maquinarias: 1) Una cosechadora Massey Fergunson, Chassis Nº 3640, serie 27292053, motor Perkin 6 cilindros. 2) Una cosechadora Ideal 1175 Chassis Nº 1175-2212 Motor Nº D 206-229, de 6 cilindros. 3) Un tractor Massey Fergunson, modelo 295, Chassis Serie Nº 2777- 401753, motor Perkin 6 cilindros. 4) Un tractor Massey Fergunson tracionado, modelo 295, Serie 2777 -400001, motor Perkin 6 cilindros. 5) Un granalero marca Yundumequin, capacidad 3000 kilos. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (12.20%). b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (2.44%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, propaganda y volantes). c) Los bienes se rematan en el actual estado en que se encuentran sin derecho a reclamo alguno y en las condiciones Jurídicas emergentes del expediente. Rio Branco, Abril 23 del 2013. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

20) $ 4680 5/p 14434 May 07- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera I. De Rosario de Segundo Turno en autos caratulados: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ GUIBAUD, GUSTAVO Y OTRO JUICIO EJECUTIVO. IUE- 225-525/2005", se hace saber que el dia 16 de Mayo de 2013 a la hora 14 en calle Sarandí 307 de ésta ciudad, el Rematador Público HECTOR MARÍA TORRES PINO, MAT. No. 2358, RUT 040072280017, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de $ 422.951 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la localidad Catastral Colonia, zona suburbana, empadronado con el número cinco mil cincuenta y cuatro (5054), antes en mayor área con el número 3654, manzana catastral No. 447, con un área de 600 metros,.

SE PREVIENE: La subasta se efectuará en Dólares Estadounidenses, 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) los titulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien: 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.

Rosario, 10 de Abril de 2013. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

20) $ 2592 3/p 14456 May 07- May 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno dictada en autos: "SIBELI S.A C/ MEZZOTTONI, Mauricio y Otro EJECUCION HIPOTECA RECIPROCA" (IUE 2-29084/2010) se hace saber que el próximo VIERNES 17 DE MAYO DE 2013 a las 14.30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de $ 968.097 (novecientos sesenta y ocho mil noventa y siete pesos), en moneda nacional, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 604 que forma parte del edificio denominado "Villa D'Este" construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y demás normas concordantes, emplazado en un solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje ciudad de Punta del Este, localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número 44, de la manzana catastral número 9, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, lámina uno a cinco (expediente cinco mil seiscientos sesenta y ocho barra ochenta y uno), aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y uno e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número quinientos treinta y cinco, el doce de Enero del año mil novecientos ochenta y dos, tiene una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros veintidós decímetros y se deslinda de la siguiente manera: cuarenta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros al Suroeste de frente a calle número veintinueve (Las Gaviotas); cuarenta y nueve metros cincuenta y dos centímetros al Sureste también de frente por ser esquina, a calle número veinte (El Remanso); cuarenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros al Noreste lindando con padrón número cuarenta y dos y cuarenta y nueve metros cincuenta y nueve centímetros al Noroeste, lindando con padrón número cuarenta y uno. Dicho edificio fue construido según permisos de construcción números 3633/75; 1212/77; 2637/78; 2864/79; 1697/81, habiendo sido habilitado por resolución municipal número 233/81, de fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y uno. LA UNIDAD de referencia esta empadronada individualmente con el número cuarenta y cuatro barra seiscientos cuatro y de acuerdo al plano relacionado se ubica en el sexto piso a cota vertical más quince metros cincuenta y siete centímetros (lámina 3) y tiene una superficie de ochenta metros cuarenta y seis decímetros, le corresponde el uso exclusivo de las terrazas L seis y LL seis, del lugar de garaje 69 de la cochera B ubicada en planta baja y del box número B41 ubicado en el subsuelo del edificio. (bienes comunes). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate en el acto, y de cargo del demandado el 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal de dicho precio. 3) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente. 4) La titulación del inmueble y demás documentación es la que consta en autos permaneciendo a disposición de los interesados en la Sede para su consulta. 5) El inmueble mantiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociéndose la existencia de otros adeudos. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 30 de Abril de 2013. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 11881 5/p 14350 May 03- May 09

TERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DIAZ DE VARGAS, BETIANA c/ DE ALL, JOSE ANTONIO", ejecución de sentencia IUE 294- 779/2005, se hace saber que el próximo viernes 24 de mayo de 2013 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sobre las dos terceras partes del valor de tasación -equivalentes a $ 557.900- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 007 que integra el edificio "Las Palmas", levantado en el terreno ubicado en Punta del Este, primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz doscientos cuarenta, manzana número cuarenta y uno, el que según plano del agrimensor Rafael E. Passanante de julio de mil novecientos sesenta y siete, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado el doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho con el número cinco mil treinta y uno tiene un área de mil doscientos veintinueve metros trece decímetros, con 24 metros 74 centímetros al sureste de frente a calle Nº 24 "El Mesana" y entre calles 19 y 18. Dicha unidad está identificada individualmente con el padrón número 240/007 y se encuentra en planta baja a cota vertical más 1 metro 31 centímetros con una superficie de cuarenta y tres metros ochenta y cinco decímetros.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Aprobada la subasta, el mejor

postor dispondrá de un plazo de 60 días para consignar el saldo de precio y escriturar, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. 5) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que al 12/4/2012 asciende a $ 217.215. 6) Existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria que al 26/4/2012 asciende a $ 16.748. 7) Al 31/12/2012 no surgen adeudos por concepto de gastos comunes. 8) De la información registral surge la inscripción Nº 82 del 11/12/1996, contrato de arrendamiento de fecha 7/12/1996, con plazo de 15 años. 9) La documentación existente referente al bien se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 30 de abril de 2013. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ , JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

20) $ 5185 3/p 14345 May 06- May 08

Sociedades de Responsabilidad Limitada

COVADONGA S.R.L.
Cesión

Contrato: 18/12/2012
Inscripción: Nº 1714 el 23/01/2013
Cedentes: JOSE ALONSO COUTO y GRACIELA ORFILIA MARTÍN TEJERA (Totalidad de cuotas y cuota ava parte en el haber sucesorio de Eduardo Alonso Couto)
Cesionario: Juan Fredy Romero Acuña.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14896 May 08- May 08

VARELA - CID S.R.L.
Modificación

Contrato: 25/02/2003
Inscripción: Nº 4227 el 20/06/2003
Administración: Alvaro Skunca Martínez.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 14895 May 08- May 08

MARIEMAR CABO POLONIO S.R.L.

Contrato: 14/11/2012
Inscripción: Nº 28291 el 16/11/2012
Declaratoria: 15/12/2012
Inscripción: Nº 31216 el 24/12/2012
Socios: FLAVIO JACINTO MACHADO PEREYRA (100 cuotas)
ZULMA MARGARITA MACHADO PEREYRA (100 cuotas)
Capital: $ 30.000.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada, roticería, cafetería, pizzería y afines. Manufacturación, industrialización y comercialización en todas sus formas de cualquier producto alimenticio. Compra, venta, arrendamiento de obra y servicios, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Importación, exportación, representaciones y comisiones de bienes y/o servicios con y de cualquier tipo de mercaderías y/o materiales. Administrar y dirigir posadas. Todo lo relacionado con la explotación de actividades comerciales, recreativas y turísticas. Explotaciones de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración. Desarrollo de actividad de eventos, congresos e incentivos, así como servicios gastronómicos, comerciales y recreativos. Administración y comercialización de instalaciones propias o de terceros, bajo distintas modalidades y marcas. Fabricación, comercialización, asesoría, consultoría, promoción y gestión de energía. Realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, cooperación al desarrollo, formación, asesoramiento, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral del agua, desde la producción, adquisición y adjudicación, tratamiento, distribución de caudales, hasta la evacuación, vertido, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos, así como la comercialización de todos esos productos y servicios, pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 6888 1/p 14894 May 08- May 08

TRANSCITI SRL

CONTRATO 17/01/2013
Inscripción: Caballero Claudia (70 cuotas), Caballero Verónica (30 cuotas)
Capital: $ 24.000
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Principalmente autoservice, rotisería y cafetería y todo lo concerniente en la materia, asimismo podrá importar, exportar, comercializar, distribuir, explotar y representar toda clase de productos, electrónica, informática, artículos eléctricos, restaurante, cafetería, vestimenta, alimentación, etc.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14880 May 08- May 08

WILCOL S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Fecha: 16/7/2012
Celina Milan cedió una cuota (1) a Cristian Colman
Inscripción: 20/7/12 Nº 11015
Fecha: 01/02/2013
Cristian Colman cedió una cuota (1) a Yulianna Benvenuto
Inscripción: 4/12/13 Nº 3102.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14850 May 08- May 08

NOMBRE BUCEO MARMOLES S.R.L.

CONTRATO: 04/04/13
INSCRIPCION: Nº 9982 06/05/2013
SOCIOS: JORGE CARVALHO GONZALEZ (95 CUOTAS)
RICARDO BORRAZAS RIBERO (5 CUOTAS)
CAPITAL: $ 200.000
OBJETO: Marmolería, importación, exportación, compra, venta, comercialización, fabricación de mármoles, así como la realización de todo tipo de actividades relacionada con la misma.
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14849 May 08- May 08

VILIMP SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/3/2008
Incripcion: No. 8747, 28/5/2008
Cedente: Alberto Arambillete (20)
Cesionarios: Fernando Malagamba (10); Denís Sequeira (5) Roxana Gutierrez (5), Walter Caballero (5).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14848 May 08- May 08

VILIMP SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19/2/2013
Inscripción: No. 4249, 27/05/2013
Cedentes: Roxana Gutierrez (30), Denis Sequeira (5) y Walter Caballero (5)
Cesionarios: Fernando Malagamba (15), Lourdes Galvan (25).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14847 May 08- May 08

AGROVETERINARIA EL RUMBO S.R.L.

Contrato: 12/03/2013.
Inscripción: 6280/04.04.2013.
Socios: Pedro Ignacio BIDEGAIN RODRIGUEZ.
Juan Francisco CHIRUCHI NOYA.
Ignacio TEDESCO CAMBON.
Capital: $ 15.000.
Cuotas: 15 c/u.
Objeto: Compra y venta de insumos agropecuarios y veterinarios.
Industrialización, producción, comercialización, exportación, importación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14846 May 08- May 08

PALABRA SANTA S.R.L.

Contrato: 7/3/2013.
Inscripción: 4996 (12/3/2013).
Socias/ Cuotas: Virginia ARLINGTON DIAZ (60).
Mónica BOTTERO TOVAGLIARE (40).
Capital: $ 15.000.
Objeto Principal: Edición y elaboración de libros.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14832 May 08- May 08

BEUX S.R.L.
(antes SALDIAS Y BEUX SRL)
Cesión de Cuotas Modificación

Contrato: 01/04/2013.
Inscripción: 9780/02.05.2013.
Cedente: Alejandro SALDIAS ARBELO (Totalidad).
Cesionarios: Pablo Enrique BEUX SILVERA (1). Pablo Daniel BEUX GARCIA (49).
Modificaciones: Administrador: Pablo BEUX GARCIA.
Nueva Denominación: BEUX S.R.L.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14831 May 08- May 08

"FERFA S.R.L.".

CONTRATO: 6/3/2013
INSCRIPCION: Nº 5556 20/03/2013
SOCIOS: Fernando DE MARTINI SEARA y Fabián DE MARTINI SEARA (10 cuotas cada uno)
OBJETO: Barraca, Ferretería, art. de iluminación y afines
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14808 May 08- May 08

BIKELI S.R.L.

CONTRATO FECHA: 11/3/2013
REGISTRO: No. 5222 14/3/2013
SOCIOS: Liming Zhou (60 CUOTAS)
Mohan Xu (60 CUOTAS)
CAPITAL: $ 240.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: "Importación y exportación de Bicicletas"
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14806 May 08- May 08

MARÍA ELENA HOLDING 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socios: Mario König o Mario Koenig (233.979.992 cuotas)
Markus Summer (233.979.992 cuotas)
Capital: $ 467.959.984 Dividido en cuotas de $ 1 cada una
Contrato: 08/01/2013, inscripto el 25-01-2013 con el Nº 1979.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14780 May 08- May 08

MARÍA ELENA HOLDING 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socios: Mario König o Mario Koenig (932.603.992 cuotas)
Markus Summer (932.603.992 cuotas)
Capital: $ 1.865.207.984 Dividido en cuotas de $ 1 cada una
Contrato: 08-01-2013, inscripto el 25-01-2013 con el Nº 1980.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 14779 May 08- May 08

BUCARÉ S.R.L.

Contrato: 22/2/2013
Inscripción: No. 4828 el 8/3/2013
Socios: Verónica Leticia GIACOMINI VEIRA (5 cuotas), Sara Emilia NEBEL FARINI (5 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: transporte nacional de carga; comercialización de montes en pie, derivados y subproductos de la madera; industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; asesoramientos en general; servicios profesionales; arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles y servicios en general. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Administración: Verónica Giacomini Veira
Plazo: 20 años
Domicilio: Rivera.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 14660 May 08- May 08

NATMA S.R.L

Contrato 18/8/05 - Inscripcion No. 7495 -Socios; Carlos Antonio Ruiz Díaz Cal (20 cuotas)- Ana Rosa Casco Arezo (20 cuotas) Capital; $U 40000 (40 cuotas de $ 1000 c/u)- Administración. Indistinta. Plazo.- 2 años prorrogables - Objeto. Comercialización industrialización, importación, exportación y representación de materias primas mercaderías bienes y servicios y desarrollo de explotación agropecuaria. Domicilio. Tacuarembó.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 14590 May 08- May 08

LRQV SRL

Contrato: 08/03/2013
Socios: Gabriel Ricardo ROMANI, DNI argentino Nº 26.393.018: Matías Ezequiel ANDREATTA, DNI argentino 28.229.393.
Objeto: prestación de servicios informáticos; diseñar, diagramar, desarrollar, proyectar, participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización; asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas. Intervenir por cuenta propia así como por intermedio de terceros ó mediante asociaciones con terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero.-
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Administración: Gabriel Ricardo Romani.-
Inscripción: Nº 4929, 11/03/2013.

Única Publicación

22) $ 4428 1/p 14587 May 08- May 08

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: PAGANO & NOLLA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 29/01/2013
Inscripción: Nº 3208 el 05/02/2013
Cedente: RICARDO ALBERTO PAGANO MAGDALIO
Cesionarios: EDINSON RICARDO NOLLA FERREIRA, 200 cuotas sociales y a RICARDO MANUEL NOLLA COUSE, 300 cuotas sociales
Modificación: La administración y representación estará a cargo de Edinson Ricardo Nolla Ferreira y Ricardo Manuel Nolla Couse, en FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 14586 May 08- May 08

Venta de Comercios

LEY 26/9/1904
Marcelo de OLARTE prometió vender a Graciela Leonor VIGNOLI SANCHEZ, Minimercado SERVIMARKET, Carlos Sabat 1230- Montevideo
Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 1260 20/p 14861 May 08- Jun 04

LEY 2904

"La Muzza Mistonga" (Pizzería) prometió vender a Pamela Monroy Establecimiento Comercial en Solano López 1600, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 14408 May 03- May 30

Ley 26/9/1904.-
"SANTA HIGINIA LTDA" prometió vender a: "COBOE S.A" "FARMACIA SANTA HIGINIA CENTRO" sita en Avda. Aparicio Saravia 649, Melo, Departamento de Cerro Largo.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2520 20/p 14276 May 02- May 29

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: Héctor Eugenio Arrigonni Cuello y María Angélica Beraza
Cedente: Alice Walconda Marcenaro Verocai (sucesora de Farmacia Mallo Sociedad de Responsabilidad Limitada).
Cesionario / Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú (antes "Farmacia Mallo", antes "Farmacia Arrigonni").
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 5040 20/p 13959 May 02- May 29

Nery Reyes y Nelly Moreno venderán a María Victoria Maidana Bentancur Quiosco Municipal, Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia. Acreedores allí.

25) $ 1260 20/p 13637 Abr 26- May 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Alice Walconda Marcenaro Verocai
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Everest" ubicada en 19 de Abril 914, Paysandú, departamento de Paysandú.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 12415 Abr 19- May 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Enajenante: Ildebrando Núñez Freitas
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: "Farmacia Mayra" ubicada en Eugenio Garzón 539, Artigas, departamento de Artigas.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 12105 Abr 18- May 17

"NATALIA PAOLA BIANCHI RAINERI prometió vender a DECOWOOD S.A. establecimiento comercial sito en Camino de los Gauchos y Alfredo Zitarrosa, Maldonado, Acreedores allí".
25) $ 2520 20/p 11797 Abr 17- May 16

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ, NATALIA C/ RODRIGUEZ PROSERPIO, JULIO - PERDIDA PATRIA POTESTAD - ficha 2-3931/2012", se cita, llama y emplaza a JULIO RODRIGUEZ PROSERPIO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.- Montevideo, 1 de FEBRERO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13142 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "FONDO REGO, FERNANDO Y OTRO C/ MOLINA GONZALEZ, LUIS Y OTRO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD FICHA 2-50859/2012", SE HACE SABER QUE; por auto No. 6466/2012 de fecha 28/11/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ Y la Sra. SANDRA CAROLINA ABREU HERNÁNDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil doce.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5530 10/p 13834 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE LEON, CARLOS JAVIER Y OTRO C/ FERNANDEZ AMILCAR -SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Fa. 2-54632/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6878/2012 de fecha 17/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. AMILCAR FERNANDEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de abril de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación de la ley 18.078, siendo patrocinado por la Defensoria de Oficio de Familia y Menores. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13427 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MONTEVERDE, FRANCIA IRIS - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-8511/2013, se cita y emplaza a ALEJANDRO JAVIER LÓPEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14654 May 08- May 21

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CASANOVA, KARINA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-10569/2013, se cita y emplaza a Edwin AMPUERO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14477 May 07- May 20

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "GALLI, MARÍA DEL LOURDES C/ RICARDO, GERARDO - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-5614/2013, se cita y emplaza a Gerardo RICARDO a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13566 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RISSOTTO RISSOTTO, NIBIA- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-053485/2012 por Providencia Nro. 7307/2012 de fecha 19/12/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. HUGO ENRIQUE VALVERDE SOSA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico Barrial Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, 13 de febrero de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13179 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ, JUAN Y OTRO C/ SCLAVI, YAMILA- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-061583/2012, se cita, llama y emplaza a Yamila Sclavi, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 15 de febrero de 2013.- Mirta Y. Bentancur, Actuaria adjunta.
Última Publicación
26) $ 3160 10/p 13275 Abr 24- May 08

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DO SANTOS, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-053835/2012, se cita, llama y emplaza a Daniel Andrés Caldera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12913 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DUARTE ANDREA, RATIFICACIÓN DE TENENCA, Ficha 2-55967/2012", se cita, llama y emplaza a DANIEL GUSTAVO PÉREZ a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio que lo represente.
** Se deja constancia que la actora es patrocinada por U.D.E.L.A.R.* Ley 18078
Montevideo, 25 de FEBRERO de 2013 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14478 May 07- May 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MESA FERREIRA, MARISOL -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-112731/2011", se cita, llama y emplaza a ALEX PATRICK MUÑOZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, notificándole que en autos se presento Marisol Mesa Ferreira solicitando la ratificación de tenencia de TAMARA MUÑOZ MESA.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho, Ley 18078.-
Montevideo, 25 de ABRIL de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13803 Abr 30- May 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor juez letrado de primera instancia de 11º turno en autos caratulados "ARNAIS CARDOZO MARIA y otro c/ ARAUJO SERGIO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42360/2012, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a SERGIO YAMANDU ARAUJO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 19 de abril de 2013. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

26) $ 3160 10/p 14211 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "RAMOS CASTRO, MIGUEL- RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-036951/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Mónica Almeida por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13705 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MAUDURE ANA LUISA AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-46345/2012, se cita y emplaza a OSCAR ALFREDO GARCIA SUAREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13533 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "HERNANDEZ GONZALEZ ANA C/ TORRES ACOSTA DIEGO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-55116/2012 se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN TORRES ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo diecisiete de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14133 May 03- May 16

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados "OHACO, ALICIA MABEL Y OTROS C/ MORRUDO MENDOZA, SYLVIA ELIZABETH Y OTROS. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. 2-39537/2008, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MORRUDO MENDOZA y a NELSON MORRUDO MENDOZA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 3950 10/p 12806 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAZ CORUJO MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-52479/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE MARCELO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por el Consultorio Juridico de la Udelar.-
Montevideo, veitiseis de noviembre de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12795 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SCOPPE PEREZ, MARIA DE LAS MERCEDES- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-38416/2012 -se cita, llama y emplaza a CESAR DANIEL BERTEI ALMEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diez de diciembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14205 May 03- May 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MACHADO, MIRTHA C/ GONZALEZ DIAS, NESTOR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-41547/2012 - se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN GONZALEZ DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, seis de febrero de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Abr 30- May 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "RIOS GAMARRA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52296/2012 - se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO CASAS DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, tres de abril de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12834 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALMADA BRAGA, VICTOR C/ ALMADA HERRERA, CATHERINA- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO 56 INC. 2 C.N.A)" IUE: 2-57192/2012 -se cita, llama y emplaza a CATHERINE MARIANA ALMADA HERRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, diez de abril dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 3950 10/p 14887 May 08- May 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18590.- ADOPCION- Ficha 2-57371/2010 por providencia 1344/2013 de fecha 10 de abril de 2013 se dispuso dar noticia a la Sra. YAMILA ALEJANDRA OLIVERO y a el Sr. ANDRES SANTIAGO RODRIGUEZ de la iniciación de este proceso.
Montevideo, el dieciseis de abril de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14186 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "MOAR LOPEZ, DEBORAH CONTRA TUZIO, RICARDO"- TENENCIA RATIFICACION - Ficha 2-45491/2006, se cita y emplaza a RICARDO ANDRES TUZIO RUIZ por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, quince de Abril de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13818 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "NUÑEZ GUILLEN GUSTAVO Y OTRO C/ GONZALEZ MESA CINTYA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-52131/2012, SE EMPLAZA, a la Sra. CINTYA VALERIA GONZALEZ y demás familia biológica de la niña KAREN GISELA GONZALEZ MESA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite se encuentra exonerada, según lo dispuesto por la Ley 18078.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de abril de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13903 Abr 30- May 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARRECHE, SEBASTIAN Y OTRO C/ SOUTO RAMIREZ, CARIN"- SEPARACION DEFINITIVA DEL MENOR- FICHA: 2-6563/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CARIN JAQUELINE SOUTO RAMIREZ ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. ART. 133.1 INC. 5º DEL C.N.A., REDACCIÓN DADA POR LEY 18,590 (PUBLICACIÓN GRATUITA EN DIARIO OFICIAL).-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14328 May 06- May 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA YANET" -RATIFICACION DE TNENCIA- FICHA Nº 2-56183/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ROBERT GUSTAVO OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13786 Abr 30- May 14

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "HERRERA CARBALLO, LAURA C/ PAIS MARTIN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-61274/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARTIN JORGE PAIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICIO GRATUITO, CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UDELAR. Montevideo, primero de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13351 Abr 26- May 10

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALO, DAIANA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-49061/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JORGE RODRIGO LAGOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY.
Montevideo, once de abril de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13204 Abr 25- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CERESA PEREZ, ANA C/ DE LOS SANTOS, JUAN" -PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA Nº 2-56735/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JUAN MARCELO DE LOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR SERVICIO JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, COMUNA MUJER Nº 10.
Montevideo, quince de febrero dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13558 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CACERES SILVA, MARIA ISABEL C/ CARRASCO OLIVAR, CARLOS MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 180-76/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS MAURICIO CARRASCO OLIVAR, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13728 Abr 30- May 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "SAWICKI, CECILIA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 180-746/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANDRES PERNAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13505 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "MARTINEZ Alvaro y ARRIOLA María Solange c/ ROMERO Malvina -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha IUE 175-19/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MALVINA ROMERO, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio, en cumplimiento del auto 681/2013 de fecha 4 de marzo de 2013.
En virtud de la Ley No. 18.590, los edictos deberán ser publicados en forma gratuita.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Pando el día veintiséis de abril del año dos mil trece. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14621 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOSA LORENA PAOLA C/ DA SILVA CORREA, RODRIGO -TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-726/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RODRIGO DA SILVA CORREA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dsignarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 5 de marzo de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12991 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ ACOSTA, TATIANA C/ DI DOMENICO, JOSE LUIS -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-721/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS DI DOMENICO, padre del niño LUCAS IMANOL DI DOMENICO PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 10 de diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 3950 10/p 14650 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTERO, NIBIA C/ ROVERA, ROY OSMAYBEY -TENENCIA- AUX. POBREZA", Ficha 176-160/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROY OSMAYBEY ROVERA, padre del niño NICOLÁS VALENTÍN, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de diciembre de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12896 Abr 24- May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ITURBURÚA BARREIRO, Solange Carolina y BERDÍAS VIERA, Christian Fabián - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 260-43/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Lourdes CHAGAS, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la publicación en estos autos es gratuita, Art. 133.1 Ley 18.590 y la Ley 17.823.- Florida, abril 24 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13789 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ PINTOS, CECILIA BEATRIZ C/ TATO CORBO, EDUARDO NELSON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-54/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO NELSON TATO CORBO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de marzo de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 Abr 26- May 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MONTEJO ROSA, BLANCA ELIZABETH Y NOTEJANE SCARRONE, FERNANDO RAFAEL - SEPARACION DEFINITIVA Y TENENCIA DEFINITIVA, (FICHA IUE 329-547/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. JENIFER ESTEFANI LARROSA y A CUALQUIER FAMILIAR DE LA MENOR YEILA AGUIAR LARROSA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de abril de 2013. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4740 10/p 13806 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ DAS CHAGAS IVONE YANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 462-344/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NELSON DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13791 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOMINICHE CORBO VIRNA ROSSINA C/ MANA MARCELO" PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-360/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 418/2013 de fecha 15/02/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO MANA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº. 4947/2011 del 19/09/2011 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20 de Febrero de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13696 Abr 30- May 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Montevideo, 14 de enero de 2013.
VISTO: las presentes actuaciones venidas a consideración de esta Dirección Nacional, con relación a la ejecución de la garantía ofrecida por el Sr. Justin Trevor Berkeley Portman, en ocasión del ingreso de sus efectos personales, al amparo del Decreto 572/1994;
RESULTANDO: I) que el citado constituyó garantía, para asegurar el despacho de la mercadería, con un depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en efectivo por un monto de U$S 25.000,oo (veinticinco mil dólares estadounidenses);
II) que se ha intentado ubicar al gestionante con el fin de notificarse y diera cuenta asimismo del estado del trámite de residencia ante las autoridades del Ministerio del Interior;
III) que la Dirección Nacional de Migración, informó (referencia 22) que el citado no es residente legal;
CONSIDERANDO: que el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Gerencia de Recursos, eleva los antecedentes solicitado la ejecución de la garantía constituida;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente, la
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1). Declarar que el Sr. Justin Trevor Berkeley Portman, pasaporte británico 093254494 adeuda la suma de U$S 25.000,oo (veinticinco mil dólares estadounidenses) por tributos, debido a la no regularización del ingreso de los efectos personales y del hogar en el presente expediente.
Debiendo procederse en consecuencia a la ejecución de la garantía ofrecida, depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, afectación No. 05528, de 8/12/2008.-
2). Por la Administración de Aduanas de Montevideo, notifíquese. Cumplido se girarán a la Gerencia de Recursos a los efectos de efectivizar la ejecución de la garantía procediendo al traspaso de fondos. Hecho archívese, por la citada Administración.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14469 May 06- May 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma SANTA CLOTILDE ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará 2:587.500 m³ de agua de la Cañada Fea, tributaria del Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente en el padrón Nº 9.719, perteneciente a la 4ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día de 31 de mayo de 2013 a las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas, en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
Última Publicación
27) $ 2160 3/p 14399 May 06- May 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 de Mayo de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,206200	
BRASIL	REAL	1000		2,013100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,554500	
JAPON	YEN	3600		99,405000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,938500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,307900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,111	2,111
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,246	9,246
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,000	19,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	18,998	18,998
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	18,998	18,998

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14760 May 08- May 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a TORT GONZALEZ, Clever Jorge reg. de empresa 5077259, a los efectos de notificarse de resolución 98/176560 por la actuación 569000, en 18 de Julio 880 piso 1 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando
Dpto, de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14536 May 07- May 09

BPS
Instituto de Seguridad Social

Se cita a LOPEZ CEDRES Ana Isabel, reg. de empresa 4.941.206 a efectos de notificar la resolución 98-186386 por actuación 478542 Ver. 2, en 18 de julio 880 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - PANDO
DPTO. CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14441 May 07- May 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

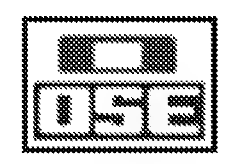
Montevideo, 2 de mayo
Se notifica a la Sra.
Nathaly Denisse HELLE DE SOUZA
Que debe presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9 a 13 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7).
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14602 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Analberta LEON CHIRIFFE; Fermín Nicacio ALZUGARAY CARMONA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 22/13 de fecha 30 de enero de 2013 se constituyó una Servidumbre de Acueducto con destino a la 5ª Línea de Bombeo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Padrón Nº 13.480(p) la que conforme al plano de mensura de la Ingº. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 23/7/12 con el Nº 14.980, tiene una superficie afectada de 2463 m^2 00 dm^2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 47 m 01 cm; de frente a Camino Vecinal; al Noreste, 164 m 03 cm lindando con Padrón Nº 13.480(p); al Sureste, 16 m 01 cm.
El bien fue tasado en la suma de U.R 50.
El Expediente Nº 922/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14750 May 08- May 10

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 116/13) la designación de los/as Sres/as Walter Daniel Colina Acosta C.I.: 1.976.034-4, Andrés García Inchusti C.I.: 4.293.477-8, Virgilio Antolin Macedo Saracho C.I.: 4.447.439-6, Alfredo Daniel Gómez Llaguna C.I.: 4.941.183-0, Pablo Conrado Arbelo Bertellioni C.I.: 4.410.205-6, Oscar Sebastián Silva Capote C.I.: 4.199.245-4, José Luis Moraes Vieira C.I.: 4.635.680-9, Fernando Rodríguez Amaral C.I.: 3.831.028-3, Carla Margaret Cardama Ramos C.I.: 3.548.487-5, Ana Lucía Rodríguez Bodeant C.I.: 3.411.114-8, Stephanie Irene C.I.: 4.523.229-6, Silvana Beatríz Provenzza C.I.: 4.311.980-2, María Alejandra Germano Aguilar C.I.: 4.256.522-8 y Leticia Lemos C.I.: 4.099.147-1 como Peones/as Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14481 May 07- May 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Juliana PERDOMO ACOSTA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 29 de abril de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 14597 May 08- May 08

//tencia No. 187
Montevideo, veintidós de febrero del dos mil trece
VISTOS:
Estos autos caratulados: NIEVES ROMEO, LIBERO MIGUEL C/ C.A.S.M.U. Y OTRO - DEMANDA LABORAL - CASACION - IUE: 357-36/2009.
RESULTANDO:
1.- Por Sentencia No. 15, dictada el 8 de febrero del 2013 la Suprema Corte de Justicia casó la impugnada en cuanto al rubro horas extra y, en su mérito, condenó a la demandada C.A.S.M.U. al pago de cuatro horas extra diarias, confirmando el pronunciamiento de primera instancia en cuanto no hizo lugar al rubro horas extra extraordinarias, desestimando lo demás, sin especial condena.
2.- La referida decisión fue notificada a la parte actora y demandada el día 13 de febrero del 2013, según lucen las constancias obrantes en autos a fs. 372 y 373.
3.- El día 18 de febrero del 2013 el representante del C.A.S.M.U. interpuso recurso de ampliación contra la Sentencia dictada señalando que la misma no se pronunció sobre el agravio que refiere a la condena solidaria a pagar la indemnización por despido.
Solicita que se amplíe la sentencia, determinando si corresponde o no, la casación respecto de la condena solidaria al pago de la indemnización por despido.
CONSIDERANDO:
1.- La Suprema Corte de Justicia desestimará el recurso de ampliación ejercitado por parte del recurrente al no verificarse en el subexamine los supuestos habilitantes para la interposición del referido medio impugnativo, no mediando en el pronunciamiento antecedente ningún punto que se hubiere omitido tratar en el mismo (art. 244.2 del C.G.P.).
2.- En efecto, del pronunciamiento cuya ampliación se solicita, surge claramente de los Considerandos I) y II) los fundamentos de la solución desestimatoria del recurso de casación interpuesto por la co-demandada en el aspecto cuestionado por esta vía recursiva.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia RESUELVE:
NO HACER LUGAR AL RECURSO DE AMPLIACION INTERPUESTO.
Y, OPORTUNAMENTE, DEVUELVANSE LOS AUTOS. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de dos fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "NIEVES ROMEO, LIBERO MIGUEL C/ C.A.S.M.U. Y OTRO.- DEMANDA LABORAL.- CASACION" I.U.E 357-36/2009, actualmente en trámite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil trece. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14582 May 08- May 08

//tencia Nº 15 MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, ocho de febrero de dos mil trece
VISTOS:
Para dictado de Sentencia Definitiva estos autos caratulados: "NIEVES ROMEO, LIBERO MIGUEL C/ C.A.S.M.U Y OTRO. DEMANDA LABORAL. CASACION" I.U.E 357-36/2009.
RESULTANDO:
1.- Por Sentencia de Primera Instancia No. 2 de 1.II.2011, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 6º Turno falló: "Acógese parcialmente la demanda sin especial condena en la instancia.
En su mérito condénase a COMESA a pagar a Libero Miguel Nieves Romero los rubros correspondientes a diferencia de salarios, descansos intermedios, quebranto de caja licencia, salario vacacional y aguinaldo por egreso, incidencias, más el 10% en concepto de daños y perjuicios preceptivos, difiriéndose su liquidación para la vía del art. 378 del C.G.P.
Asimismo desestímase la excepción previa de falta de legitimación pasiva y en su mérito condénase a CASMU a pagar esos rubros en los mismos términos, en forma subsidiaria con la salvedad señalada en el Considerando II) in fine.
Condénase a COMESA a pagar a Libero Miguel Nieves la indemnización por despido

difiriéndose su liquidación para la vía del art. 378 del C.G.P.
Desestímase la demanda en los demás rubros..." (fs. 245/256).
2.- Por Sentencia Definitiva No. 584 del 14 de diciembre de 2011 el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 1er. Turno falló: "Confírmase la sentencia interlocutoria apelada con efecto diferido.
Confírmase la recurrida, salvo en cuanto no hizo lugar a las horas extra y trabajo en día de asueto y en cuanto absolvió a CASMU de la condena al pago de la indemnización por despido, en lo que se revoca, condenando a pagar las horas extra y trabajo en día de asueto reclamados y a CASMU, en forma solidaria, al pago de la indemnización por despido reclamada, difiriendo la liquidación a la vía incidental, como dispuso la sentencia de primera instancia..." (fs. 313/321 vto.).
3.- El representante de C.A.S.M.U. interpuso recurso de casación (fs. 342/332), expresando agravios que, en síntesis, refieren a lo siguiente:
- Se padeció error al aplicar el art. 340.3 del C.G.P, ya que es clara la previsión del citado artículo cuando dice que se tendrán por ciertos los hechos "en todo lo que no se haya probado lo contrario", lo que mandata al Juez a la producción y análisis de la prueba ofrecida. Cuando el Tribunal entiende que no corresponde considerar la prueba ofrecida en autos es que a nuestro juicio se vulneró la norma. C.A.S.M.U. efectuó una controversia de los hechos y reclamos, sin ingresar al detalle de cada hecho y reclamo, pues recién los podría conocer cuando se produjera la prueba, ya que en ello consiste la actitud de expectativa asumida en la contestación de demanda. Esta parte no podía recurrir el auto dictado en audiencia preliminar por el que se aplicó la sanción del art. 340.3 al demandado empleador, puesto que no le causaba perjuicio y no le refería directamente.
- Se aplicó erróneamente el art. 135 del C.G.P., ya que esta parte debió asumir actitud de expectativa, al no haber tenido participación personal en los hechos constitutivos de la pretensión, careciendo de la posibilidad inmediata de informarse al respecto, siendo reconocido por el propio actor que se encontraba en un caso de subcontratación, no existiendo relación directa con C.A.S.M.U.
- Por el razonamiento del Tribunal, se castiga a esta parte, que no podía contestar derechamente la demanda y quedó desamparado ante la incomparecencia del empleador directo, aplicándosele las consecuencias de la sanción del art. 340.3 a esta parte, quien compareció a la audiencia preliminar. El Tribunal entendió, genéricamente, que a raíz de la inconstestación de demanda e incomparecencia a la audiencia preliminar de la demandada empleadora, existían hechos que no debían ser probados, lo que es un error, ya que la controversia estaba instalada por esta parte, al asumir actitud de expectativa, que permitía producir prueba sobre los hechos, tendiente a destruir las pretensiones del actor.
- La Sala vulneró las normas relativas a la valoración de la prueba (art. 140 del C.G.P.), respecto de los rubros horas extra y trabajo en días de asueto, ya que de ninguna de las declaraciones testimoniales que cita en la sentencia prueba con fehaciencia y claridad los rubros reclamados, además no tuvo en cuenta la prueba documental.
- Se padeció error en la aplicación del art. 3 de la Ley No. 10.449, porque la responsabilidad de C.A.S.M.U., antes de la entrada en vigencia de las leyes de tercerización, era subsidiaria y respecto a los salarios mínimos fijados, por lo que los rubros "trabajo en día de asueto" y "horas extra" quedan por fuera, ya que no forman parte del salario mínimo fijado.
- Respecto a la condena solidaria a pagar la indemnización por despido, por imperio de las leyes de tercerización, de una correcta interpretación normativa, se aprecia que la responsabilidad prevista en las Leyes 18.099 y 18.251 alcanza solamente a los rubros de naturaleza salarial, pero no a los indemnizatorios. Esta parte no puede responder por lo que no conoce, es así que doctrina entiende que debe efectuarse una interpretación restrictiva de estas normas, no siendo exigible a la empresa contratante de la empleadora el pago de rubros que desconoce, por lo que no parece razonable atribuir responsabilidad a la empresa contratista por un acto unilateral e imprevisible de la contratada (empleadora).
- En definitiva, solicita se case la sentencia recurrida, "... dictando en su lugar lo que corresponda a derecho".
4.- El actor no contestó el recurso de casación.
5.- Por Interlocutoria No. 180/2012 (fs. 341), el Tribunal dispuso conceder el recurso y la elevación de los autos para ante esta Corporación, donde fueron recibidos el día 18 de junio de 2012 (cf. nota de fs. 350).
6.- Por Decreto No. 1550/2011 (fs. 351 vto.), se dispuso el pase a estudio y autos para sentencia.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad de sus miembros naturales, considera que los agravios articulados son parcialmente de recibo, por lo que anulará la sentencia impugnada en cuanto al rubro horas extra, y en su mérito, condenará a la demandada C.A.S.M.U. al pago de cuatro horas extra diarias, confirmando el pronunciamiento de primera instancia en cuanto no hizo lugar al rubro horas extra extraordinarias, desestimando en lo demás, en virtud de los fundamentos que se expresarán a continuación.
II) En primer lugar la co-demandada C.A.S.M.U. se agravia por entender que el órgano actuante incurrió en errónea aplicación del art. 340.3 del C.G.P., por cuanto dicha disposición es clara en establecer que se tendrán por ciertos los hechos en todo lo que no se haya probado lo contrario, lo que mandata al Juez a la producción y el análisis de la prueba ofrecida, es por ello que al entender el Tribunal que no corresponde considerar la prueba ofrecida falla en infracción de lo preceptuado por dicha norma, e infringe lo establecido por el art. 135 del mismo cuerpo normativo.
Dicho agravio no es de recibo.
Los fundamentos por los cuales la Sala de mérito desestimó los agravios deducidos en la apelación por la recurrente en casación, se centran en que conforme los extremos probados, la responsabilidad de la demandada C.A.S.M.U. se ajusta a lo dispuesto por la leyes de tercerización, pues la existencia de la contratación con la co-demandada, es admitida por la impugnante, quien cita la prueba de lo que ello deriva (fs. 270 vto.). En la contestación de la demanda, el C.A.S.M.U. sólo pretendió deshacerse de su responsabilidad, basada en la inexistencia de un vínculo directo, que no fuera alegado por la parte actora, mientras que indirectamente la forma de contratación de las que denomina sedes secundarias, refiere a los supuestos de las leyes que regulan la responsabilidad de un empresario que utiliza subcontratistas, sin que exprese de forma alguna que controvierte la inclusión pretendida por el accionante en los supuestos comprendidos en dichas normas, excepto la mención efectuada a fs. 73, la cual no puede considerarse como una oposición clara al respecto, como lo exige el art. 130.2 del C.G.P. (fs. 319).
El ad quem correctamente concluye que la co-demandada C.A.S.M.U. cuestiona la posibilidad de ser responsabilizada, pero no argumenta subsidiariamente que su vínculo no estaba alcanzado por las leyes de tercerización, sino que se limita a cuestionar la inexistencia de relación directa con el actor, cuando ello no fue el fundamento de la decisión.
Por lo tanto, y sobre este punto, en el que la demandada se encontraba plenamente habilitada para ejercer su defensa, no se verificó contradictorio, siendo aplicable la sanción prevista en el art. 130.2 del C.G.P., como correctamente lo hace la Sala, no siendo de recibo el argumento de que se había asumido actitud de expectativa, ya que sobre ello la demandada no lo hizo, contestando derechamente la demanda aduciendo ausencia de legitimación pasiva por no mantener relación de trabajo con el actor, y nada más.
En definitiva, a C.A.S.M.U. no se le aplica, a vía indirecta, la sanción del art. 340.3 del C.G.P., la que sirvió para determinar la relación laboral de la actora con la empleadora, así como los rubros reclamados en aquello que fue acreditado, sino que se le aplica la sanción contenida en el art. 130.2 del mismo cuerpo legal, en lo que podía efectivamente controvertir, que era la existencia o inexistencia de tercerización, tarea a la que no se avocó al contestar la demanda.
III) En cuanto a los agravios que refieren a la infracción del art. 3 de la Ley No. 10.449 y Leyes Nros. 18.099 y 18.251, también deben ser rechazados, por los mismos fundamentos que vienen de señalarse, ya que la demandada recurrente en casación no controvirtió la tercerización alegada en la demanda, siendo extemporáneo invocarlos en esta etapa casatoria, además de ser contradictorio con los términos de su propia defensa.
IV) Asimismo, la demandada alega que la Sala de mérito, efectuó errónea valoración de la prueba sobre horas extra y trabajo en días de asueto, infringiendo las reglas de la sana crítica (art. 140 del C.G.P.).
Al respecto, se estima que conforme la prueba testimonial rendida en autos el actor logró acreditar que realizó horas extra sólo en días comunes, sin perjuicio que no surge con fehaciencia y claridad la cantidad de horas efectivamente cumplidas.
En la demanda impetrada el actor reclama un total de 60,5 horas extra comunes semanales (fs. 59).
Por lo tanto el actor, reclama por día en concepto de horas extra un total de 10 horas, y partiendo de la base que su jornada laboral es de 6 horas, ello traduce que la demanda se sustenta en el hecho que el Sr. Nieves, trabajaba 16 horas diarias durante el período que reclama.
Ahora bien, sin perjuicio que el C.A.S.M.U.,

asumió una actitud de expectativa, controvirtió el rubro horas extra al expresar que: "Esto lleva a concluir que realizaba 18 horas en un único día, extremo que no surge probado de la documentación que se acompaña a la demanda. Por otra parte debería tenerse en cuenta si el actor cumplía funciones en el período objeto de la reclamación para otra empresa u organismo"
Correspondería tener presente que surge de la prueba documental aportada por la actora el pago de feriados, retén, electrocardiogramas, así como inasistencias y licencias que no han sido considerados al efectuar una liquidación del rubro horas extra que se controvierte íntegramente en su fundamento, base de cálculo y cuantía, rubro que por otra parte no surge debidamente probado de la documentación que acompaña a la demanda" (fs. 74 y vto.).
En este sentido, cabe señalar que la carga de probar la realización de trabajo extraordinario corresponde a la parte actora, es decir probar los hechos constitutivos de su pretensión (art. 139 del C.G.P.), extremo que se acreditó según la prueba rendida en autos.
Es así que, de la prueba testimonial surge: el testigo Valerio Dalmao, y que cita el Tribunal depuso: "... era multifuncional, cumplía funciones administrativas, funciones de enfermería y tenía también la policlínica de electrocardiogramas" (fs. 146 vto.), "... a veces cumplía la función de enfermería en horario de la mañana y de noche las tareas administrativas" (fs. 147).
Por su lado la testigo Ana Patricia Vlaeminck Pereira, también ex funcionaria de C.A.S.M.U., declaró que: "... por lo general cumplía las tareas de enfermería por la mañana y por la noche las tareas de administrativo" (fs. 147 vto.), "... a veces podía estar seis horas como doce en el C.A.S.M.U.", "De mañana siempre estaba de 6 a 12, y a la noche no todos los días pero tres o cuatro veces a la semana estaba de 00 a 6 horas" (fs. 148).
El Tribunal, a su vez, sin perjuicio de considerar que dichas declaraciones son suficientes a efectos de acreditar la realización de horas extra por parte del actor, señala que Ernest Menoni (fs. 151), Bruzzoni (fs. 152 vto.) y Ballesteros (fs. 154) coinciden con las declaraciones expuestas supra, en cuanto a las tareas y el horario desempeñado por actor, en forma coincidente con sus dichos al demandar.
Al respecto cabe señalar que el testigo Menoni (fs. 151) expresa: "Trabajé en Casmu Salto, desde el año 2003 unos seis u ocho meses de ese año...", por lo que su testimonio es intrascendente ya que no comprende el período que reclama la demanda, el cual refiere al período posterior al año 2005 (fs. 55 vto.).
La testigo Paola Ballesteros expresa : "...Sé que Nievas trabajaba en horarios de la noche, hacia el nocturno de 00:00 a 06:00 o de 18:00 a 24:00 horas" (fs. 155).
El testigo Sergio Gabriel Bruzzoni Domínguez señala que: "A veces era administrativo en horarios de la noche, se dedicaba a la farmacia y atendía todo eso. Después de enfermero, no recuerdo si alguna vez a la noche hizo de enfermero, pero generalmente trabajaba de día en enfermería. El actor estaba todas las noches en las tareas administrativas, lo tengo presente siempre a la noche. Ahora en las tareas de enfermería, estaba durante el día..." (fs. 152 vto.).
No obstante dicha prueba, que acredita el rubro horas extra reclamado no puede dejar de desconocerse prueba documental incorporada a fs. 126 a 144, donde surge información proporcionada por el Banco de Previsión Social, de la cual se desprende que durante el período reclamado -enero 2005 a marzo de 2008-, el actor al mismo tiempo que prestaba servicios para las codemandadas, también trabajó en :
(i) Unidad Cardiológica Salto Ltda., desde 1998 a la fecha de contestación del oficio;
(ii) CO.ME.BU. desde el 1.VI.2000 a 29.II.2008.
(iii) Comisión de Apoyo al Programa Asistencial Unidad Ejecutora 68, desde el 17 de setiembre de 2004 a la fecha de contestación del oficio;
(iv) Ministerio de Salud Pública, en diversos períodos que van del 1.IV.2006 al 31.V.2006, del 1.III.2007 al 31.XII.2007;
(v) Administración de los Servicios de Salud del Estado, desde el 1.I.2008 en adelante.
En consecuencia, no se ajusta a las reglas de la sana crítica concluir que el actor Sr. Nievas, trabajó la cantidad de horas extra a las cuales condenó la sentencia de segunda instancia, ello por cuanto, le era imposible, cumplir tareas en varios lugares a la vez y realizar, al mismo tiempo para las demandadas las horas extra que reclama en autos, es decir un promedio de 10 horas extra diarias.
Por consiguiente, habiendose acreditado por parte del actor la realización de horas extra en días hábiles, no así su monto, conforme un criterio de razonabilidad corresponde determinarlo en cuatro horas extra diarias.
Como se expresara en Sentencia No. 161/06: "En consecuencia, resultaba legalmente procedente la estimación del "quantum" en base a un criterio de razonabilidad...".
"La Corporación, con relación al punto expresó: "Cuando no es posible una determinación exacta, el magistrado debe recurrir al criterio de razonabilidad para llegar a una cifra o quantum que concrete lo pretendido. Es decir, en la medida en que no es factible una acreditación bastante -y, como en el caso, fijar un promedio-, porque de otra manera dejaría de condenar a pesar de existir prueba de que se realizaron las horas extra reclamadas. Sólo que, como dice la doctrina, en tal "... tarea habrá de actuar con toda prudencia, pecando por restrictivo llegado el caso, pues en definitiva se trata de suplir una ausencia probatoria" (Adolfo Alvarado Velloso, El Juez - Sus deberes y facultades, pág. 314) (Sent. No. 178/98) (Cfme. además Sentencia No. 7/2010).
IV) Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
RESUELVE:
CASAR LA IMPUGNADA EN CUANTO AL RUBRO HORAS EXTRA, Y EN SU MÉRITO, CONDÉNASE A LA DEMANDADA C.A.S.M.U. AL PAGO DE CUATRO HORAS EXTRA DIARIAS, CONFIRMANDO EL PRONUNCIAMENTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CUANTO NO HIZO LUGAR AL RUBRO HORAS EXTRA EXTRAORDINARIAS, DESESTIMANDO LO DEMÁS, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN. PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JULIO CÉSAR CHALAR, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "NIEVES ROMEO, LIBERO MIGUEL C/ C.A.S.M.U. Y OTRO.- DEMANDA LABORAL.- CASACION" I.U.E 357-36/2009, actualmente en trámite ante esta Corporación. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia, y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil trece. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14581 May 08- May 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos D.G.I. c/ BRITOS, LUIS- Juicio Ejecutivo IUE 181-389/2011 y según providencia 1480 de 11 de septiembre de 2012 se le notifica por el plazo de 10 días hábiles al Sr. LUIS BRITOS, y a efectos de CITARLE DE EXCEPCIONES el dec. 2343 de 16 de diciembre "Al primero: como pide. Trábase embargo genérico según lo solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones al ejecutado por el término de 10 días y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución previa denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente." Dra. Virginia Farías Juez de Paz Dptal.
Canelones, octubre 16 de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13899 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "INAU C/ BENAVIDEZ, MARCELO - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-510/2010; por decreto Nº 3648 de fecha 15/12/2010, se CITA DE EXCEPCIONES por este medio al Sr. Marcelo.BENAVIDEZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14528 May 07- May 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

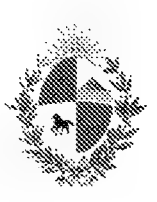
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ C/A SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 396-705/2012, según providencia Nº 6347/2012 de fecha 27/12/2012, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de DIEZ días a: SUCESORES DE MARÍA ILMA VIANA PORTO EN ESTOS AUTOS. Tacuarembó, 5 de marzo de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13898 May 02- May 15

ORGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



La Corte Electoral en acuerdo de 3 del corriente, dispuso poner en conocimiento de la población, la siguiente resolución:
1º) Declárase que formal y sustancialmente fue bien promovida la interposición del recurso de referéndum contra la totalidad de la ley Nº 18.987, de 22 de octubre de 2012.
2º) Convócase a los inscriptos habilitados para votar que deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum contra la totalidad de la citada ley para el acto que se realizará el día 23 de junio de 2013.-
3º) Tendrán derecho para adherir a la interposición del recurso de referéndum de mención, los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar a la fecha de esta convocatoria (artículo 3º del Decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de 18 años de edad o los cumplan hasta el día 23 de junio de 2013, inclusive.
4º) Quienes deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum utilizarán una hoja de color blanco que llevará impreso en tinta negra el escudo nacional y la leyenda "Interpongo el recurso de referéndum contra la totalidad de la Ley Nº 18.987, de 22 de octubre de 2012 (interrupción voluntaria del embarazo)."
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
RONALD HERBERT
Presidente
SILVANA CANZANI
Secretaria Letrada Ad-Hoc.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14759 May 08- May 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS SERVICIO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN SEGURIDAD EDILICIA

"Se notifica a los sucesores de Miguel Morena Lopez y Maria Celina Almanzor Márquez, que segun inspeccion profesional del Sector Seguridad Edilicia se han constatado riesgos a ocupantes en la finca ubicada en Godoy 4521, padrón Nº 141905, por lo expuesto deberán:
* Tomar medidas preventivas de forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados.
* Presentar peritaje profesional, plan de obras y cronograma. PLAZO: 1 mes.
* Al finalizar las reparaciones deberán presentar certificado de responsabilidad profesional condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Todos los puntos deberán de estar bajo el aval de arquitecto o ingeniero civil.
Sanción en caso de incumplimiento: multa de 14 UR 8410 al amparo del Decreto 21.626.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14375 May 06- May 08

VARIOS

COOPERATIVA DE PRODUCCION GENERAL FLORES PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO

SE HACE SABER EL EXTRAVIO DE LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:
1) DE ACTAS DE ASAMBLEA
2) DE ACTAS DE CONCEJO DIRECTIVO
3) DE SOCIOS
A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ARTICULO 53 DE LA LEY Nº 16871.

Única Publicación

27) $ 270 1/p 14807 May 08- May 08

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.

NOTIFICACIÓN:
De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 5, 33, 48, 50, 114, 120, 137, 154, 195, 197, 215, 234, 295, 302, 309, 324, 327, 329, 352, 356; Grupo 505: 10, 38, 74, 79, 85, 117, 150, 171, 173, 196, 199, 208, 215, 229, 241, 267, 272, 275, 297, 316, 338, 339; Grupo 510: 7, 12 22, 26, 32, 78, 86, 91, 98, 99, 103, 121, 131,136, 139, 160, 175, 194, 213, 235, 244, 250, 252, 254, 260, 275, 278, 282, 285, 289, 298, 315, 316, 317, 324, 340, 351, 359, 364; Grupo 515: 13, 14, 35, 77, 80, 83, 91, 92, 98, 100, 126, 137, 159, 168, 183, 191, 200, 204, 207, 212, 217, 222, 233, 246, 254, 271, 279, 286, 293, 297, 310, 312, 319, 321, 329, 344, 359; Grupo 520: 2, 12, 22, 24, 33, 47, 68, 87, 104, 134, 138, 141, 144, 150, 152, 178, 195, 210, 229, 240, 245, 252, 262, 263, 265, 270, 276, 306, 314, 317, 321, 324, 340, 352, 356, 361, 367, 368, 378, 380, 400; Grupo 525: 2, 3, 21, 25, 33, 36, 47, 68, 76, 100, 110, 172, 174, 176, 178, 182, 192, 195, 197, 205, 215, 217, 246, 248, 260, 261, 262, 269, 290, 296, 322, 350, 364, 367, 390, 426; Grupo 530: 1, 10, 24, 25, 31, 32, 34, 35, 46, 49, 60, 62, 63, 64, 71, 72, 74, 87, 92, 94, 95, 105, 114, 121, 127, 130, 137, 138, 145, 150, 151, 158, 160, 171, 179, 198, 199, 200, 229, 244, 261, 274, 312, 315, 320, 326, 358, 360, 389, 409; Grupo 535: 1, 14, 35, 40, 45, 51, 58, 88, 105, 118, 123, 126, 129, 138, 194, 200, 223, 232, 234, 247, 265, 269, 272, 279, 283, 288, 296, 394, 398; Grupo 915/916: 188; Grupo 917/918: 77; Grupo 923/924: 152; Grupo 925/926: 94 195; Grupo 927/928: 77; Grupo 929/930: 77; Grupo 941/942: 15, 74; Grupo 945/946: 51, 67, 87, 97; Grupo 947/948: 13, 34, 45, 54, 72, 102, 105, 106, 122, 134, 141, 164, 183; Grupo 949/950: 13, 28, 32, 37, 64, 70, 86, 118, 167, 172, 173, 174, 193; Grupo 951/952: 116, 156; Grupo 953/954: 1, 5, 9, 12, 13, 19, 20, 42, 45, 63, 74, 77, 94, 98, 125, 127, 140, 151, 153, 156, 158, 167, 169, 182, 188; Grupo 955/956: 2, 4, 13, 19, 24, 25, 32, 41, 46, 48, 63, 72, 77, 88, 93, 95, 96, 97, 127, 129, 160, 170, 171, 180, 184, 187, 190, 191; Grupo 957/958: 4, 17, 18, 25, 27, 31, 37, 53, 68, 69, 77, 78, 79, 80, 87, 126, 133, 139, 146, 166, 169, 189; Grupo 959/960: 14, 15, 20, 21, 29, 36, 53, 63, 64, 65, 75, 89, 97, 111, 133, 136, 146, 148, 151, 152, 153, 174, 181, 182, 186, 188, 195, 196, 200; Grupo 961/962: 40, 42, 65, 70, 74, 76, 77, 81, 92, 108, 115, 117, 126, 129, 144, 148, 150, 155, 160, 188, 192.

Única Publicación

27) $ 2340 1/p 14670 May 08- May 08

Comunico extravío de todos los libros de Comercio de Mairsa S.A.

Única Publicación

27) $ 90 1/p 14623 May 08- May 08

BIEN DE FAMILIA - DESAFECTACIÓN

Fecha: 18/03/2013
Inscripción: Nº 1228, 4/4/2013
Padrón: 4321, urbano, La Paz, Canelones
Beneficiarios: Ema, Alicia, Nahir SALVARREY FERREIRA.

27) $ 1800 10/p 13590 Abr 26- May 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA Inmueble de Montevideo

Ley 15.597. Por escritura que el 22 de marzo de 2013, autorizó en Montevideo la Escribana Cecilia Hernández Svobas, Adriana Domínguez Villamil constituyó en Bien de Familia a favor de ella misma y de Lidia Villamil, el inmueble empadronado con el número CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE BARRA CERO CERO DOS (117.809/002) de ésta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Sin Costo) 10/p 13516 Abr 26- May 10

Sociedades Anónimas y Balances

TRANULIR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de

bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10056.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14876 May 08- May 08

RIO ANCHO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Colonia.
Inscripción: 6.5.2013, No. 10035.

Única Publicación

28) $ 3936 1/p 14875 May 08- May 08

RADASOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10054.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14874 May 08- May 08

PINOMID S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10053.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14873 May 08- May 08

PENTONAL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10052.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14872 May 08- May 08

OLDOMAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10050.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14871 May 08- May 08

MONTILUNA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10049.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14870 May 08- May 08

KEDAMOT S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10047.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14869 May 08- May 08

FANILIAT S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10046.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14868 May 08- May 08

DELPORTO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10044.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14867 May 08- May 08

ASENDUR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
06/05/13, 10036.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14864 May 08- May 08

GAFOR S.A.
(antes GAFOR LTDA. SUCURSAL URUGUAY)
Transformación

Contrato: 18/08/2011.
Inscripción: 3566/08.02.2013.
Objeto Principal: Transporte carretero nacional e internacional de carga y prestación servicios de logística.
Capital Integrado: $ 25.500.
Plazo: Indeterminado.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14830 May 08- May 08

AGROSYNTEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, costmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Compra, venta, tenencia y cría de vacunos, equinos y ovinos y comercialización de sus productos y subproductos. Explotación agropecuaria, implantación de praderas, verdeos, mejoramiento de pasturas, producción de granos, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000.
13/03/2013, 5142.

Única Publicación

28) $ 3936 1/p 14800 May 08- May 08

ALWYR INVESTMENT S.A.
Aclaración

Publicada el 3/5/13, dicho día se omitió poner una frase entre paréntesis en el objeto, debiendo decir "Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos...", queda hecha la aclaración.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14799 May 08- May 08

GILWAR S.A.
Aclaración

Publicada el 3/5/13, dicho día se omitió poner una frase entre paréntesis en el objeto, debiendo decir "Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos...", queda hecha la aclaración.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14797 May 08- May 08

BIZKOY COMPANY S.A.
Aclaración

Publicada el 3/5/13, dicho día se omitió poner una frase entre paréntesis en el objeto, debiendo decir "Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos...", queda hecha la aclaración.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14796 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA

SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2007, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 29-4-2008, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14789 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2006, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 27-4-2007, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14788 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2005, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 27-4-2006, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14787 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2004, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 29-4-2005, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14786 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2003, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 29-4-2004, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14785 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2002, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 29-4-2003, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14784 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2001, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 30-4-2002, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14783 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-2000, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 27-10-2000, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14782 May 08- May 08

COMPAÑÍA SALUS S.A.

Publicación dispuesta por el artículo 416 de la ley número 16060.
Los estados contables y proyecto de distribución de utilidades de COMPAÑÍA SALUS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-1999, aprobados por asamblea ordinaria de fecha 12-11-1999, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 12 de marzo de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Sociedades Anónimas Abiertas de dicho Organismo.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 14781 May 08- May 08

REFORMAS

GRECEMAR S.A.

Asamblea: 20/02/2013
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: Nº 4825, 19/04/2013.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 14898 May 08- May 08

HOLANSUD COMPAÑÍA URUGUAYA DE SEGUROS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 29/05/2012
ARTICULO 1º. Nombre: BARS URUGUAY BROKER DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ARTICULO 2º. Objeto: Intermediar en la contratación de seguros y reaseguros prestando asesoría técnica a sus clientes, obteniendo coberturas adecuadas para los mismos, actuando dentro de las normas legales y reglamentarias que regulan el seguro y reaseguro y realizando toda clase de actos, operaciones e inversiones a la tarea encomendada.
Se elimina el ARTÍCULO 5. Autorización S.S.F. del BCU para integración o transferencia de acciones.
ARTICULO 24º. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.
Inscripción: Nº 366, 8/01/2013.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 14897 May 08- May 08

AZINEC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 18.2.2011
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 6.5.2013 No. 10033.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14865 May 08- May 08

MEDATEL S.A.
Aumento de Capital

Asamblea Extraordinaria: 31.01.13.
Inscripción: 4787/08.03.13.
Art. 3 Aumentó capital social a $ 10.000.000.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 14845 May 08- May 08

LOX S.A.
Reforma Artículo 5

Por acta de asamblea general extraordinaria del 30 de enero de 2013 se resolvió modificar el artículo 5 del Estatuto a los efectos de cambiar el tipo de acciones de

al portador a nominativas con igual valor nominal.
Inscripción: 23/04/2013 Nº 8351.

Única Publicación

28) $ 1476 1/p 14844 May 08- May 08

NEVETY S.A.
Reforma Artículo 3

Por acta de asamblea general extraordinaria del 12 de abril de 2013 se resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto a los efectos de cambiar el tipo de acciones de al portador a nominativas con igual valor nominal.
Inscripción: 18/04/2013 Nº 7924.

Única Publicación

28) $ 1476 1/p 14837 May 08- May 08

SA

Europa Corredor de Bolsa S.A. cesó actividades con fecha 31.12.2012, no habiendo realizado ningún tipo de operaciones a partir de dicha fecha.

Primera Publicación

28) $ 1968 2/p 14798 May 08- May 09

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" del 24 de octubre de 2012, Aviso Nº 40281, se ha padecido el siguiente error:
Donde dice: Asamblea fecha 04/10/2012
Debe decir: Asamblea fecha 03/10/2012.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 14775 May 08- May 08

JATROPHA BIOENERGIA PARTICIPACION E INVESTIMENTOS S.A (EX ELEAZAR S.A)

Asamblea del 10/12/12 modifica:
Art. 1º Plazo y Nombre: Constituyese JATROPHA BIOENERGIA PARTICIPACION E INVESTIMENTOS S.A. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy.
Registro: 21/03/2013 Nº 5685.

Única Publicación

28) $ 1476 1/p 14774 May 08- May 08

FESAMAIS Mastering in Executive Search and Consulting (EX DIMOSUR S.A)

Asamblea del 13/07/12 modifica:
Art. 1º Nombre: Constituyese FESAMAIS Mastering in Executive Search and Consulting (ex DIMOSUR S.A)
Art. 4º Objeto: (a) selección, reclutamiento y contratación de personal y ejecutivos de diferentes niveles para los clientes de la Compañía; (b) prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en recursos humanos, administración, finanzas, y en todas las áreas relacionadas con la gestión de empresas y de personal; (c) llevar a cabo conferencias y seminarios en el área de reclutamiento y selección de personal; (d) el trading internacional de negocios y servicios, y; (e) la participación en otras empresas ubicadas en Uruguay o en el extranjero, como accionistas, socio, consorcio o cualquier otra forma de asociación prevista por la ley, así como su representación.
Registro: 21/02/13, Nº 3945.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 14773 May 08- May 08

KIAMA S.A.

Asamblea de fecha 28/12/2012 resolvió: transferir el domicilio de la compañía a ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.
Registro 21/03/2013 Nº 5691.

Única Publicación

28) $ 984 1/p 14770 May 08- May 08

GREENPOL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Luis A. de Herrera 1248, Torre I, of. 2101, en el horario de 10:00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 13538 Abr 26- May 10

Cantidad de avisos de fecha 08/05/2013 publicados en esta edición: 171.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2011

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ____________ **$ 150,00**

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..$ 63.00 (*)

Remates..$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada.
Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

Gestión del riesgo para inundaciones urbanas: nuevos instrumentos para el manejo sustentable del agua

La gestión sustentable del agua urbana es aquella que satisface las necesidades sociales, económicas y ambientales sin comprometer el recurso para las generaciones futuras.

Las inundaciones en Uruguay representan uno de los eventos que impactan con mayor frecuencia y que generan grandes daños en las localidades afectadas. En diez años, más de 30 centros poblados han sido afectados por inundaciones, de los cuales 25 son mayores de 10.000 habitantes y 14 son capitales departamentales. Estos eventos han afectado a más de 67.000 personas.

Los impactos en términos económicos y sociales asociados a las inundaciones, han hecho que en nuestro país exista una mayor conciencia sobre este fenómeno que se refleja en la incorporación de la temática del riesgo a los marcos regulatorios y en el fortalecimiento institucional de los organismos responsables en la materia.

La definición de una política nacional en la materia involucra a la población distribuida en todo el territorio nacional, con énfasis en la población que presenta altos niveles de vulnerabilidad. Esto implica abordar una realidad social compleja que requiere de políticas sociales articuladas, tendiendo a reducir el riesgo con medidas a corto, mediano y largo plazo.

Instrumentos para la gestión

El MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), ha elaborado una propuesta de Directrices Nacionales de Inundaciones, que permiten orientar el desarrollo de las políticas nacionales y locales en la materia, promoviendo su implementación de manera coordinada.



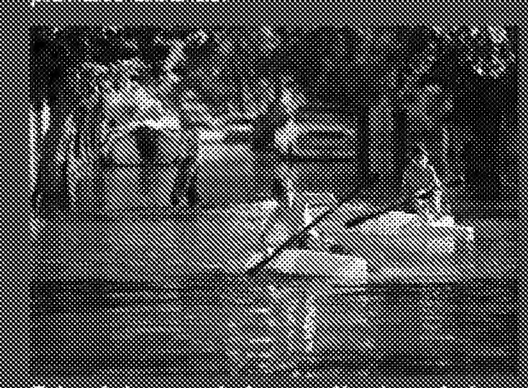
Las Directrices Nacionales parten de la idea de que los avances técnicos en el conocimiento ambiental y las nuevas formas de entender la relación río-ciudad, requieren de una nueva forma de actuar en relación a las inundaciones.



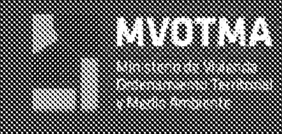
En ese sentido, abarcan una variedad de aspectos y herramientas que facilitan la toma de decisiones antes, durante y luego de las inundaciones. Las que se estructuran en nueve ítems:

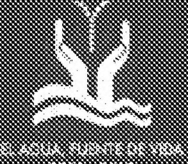
1. **Conocimiento - cartografías:** todo centro poblado situado en la ribera de un curso de agua deberá cartografiar sus zonas de riesgo por inundaciones considerando los niveles de amenaza y vulnerabilidad.
2. **Ordenación – planificación:** las ciudades deben contar con un Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.
3. **Acciones en la cuenca:** las medidas a tomar en la ciudad, en relación al espacio del río deben estar coordinadas con las estrategias definidas a nivel de cuenca.
4. **Infraestructura de protección:** Se promueve la mayor naturalidad posible de ríos, arroyos y otros cursos de agua, tendiendo a evitar la implementación de dispositivos estructurales de protección de inundaciones de gran porte, por ejemplo: diques y presas.
5. **Monitoreo:** se deberán implementar de manera sostenible dos sistemas de monitoreo para la previsión de inundaciones (monitoreo de base para la calibración de modelos hidrometeorológico e hidrodinámico y monitoreo para alerta temprana).
6. **Preparativos para el evento (protección civil):** las acciones del Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) deben coordinarse con los organismos responsables de la planificación de áreas inundables.
7. **Participación Ciudadana:** se deberá promover la participación ciudadana responsable para la toma de decisiones en el proceso de diseño, gestión y evaluación de las políticas relacionadas con áreas inundables y la población que reside en las mismas.
8. **Recursos humanos:** se fortalecerán las capacidades locales y la racionalización de los recursos técnicos disponibles en el país para generar una estrategia de prevención y mitigación de inundaciones, sostenible en el tiempo.
9. **Organización institucional:** la complejidad y la interescalaridad de la problemática de las inundaciones, hace imprescindible la coordinación interinstitucional.

En consonancia con las directrices, se han diseñado e implementado diferentes herramientas que contribuyen a la gestión del riesgo tales como: protocolos para la elaboración de mapas de riesgo, el diseño de un Sistema de Información Cartográfica de Riesgo de Inundación y el apoyo a la gestión de aguas pluviales urbanas.



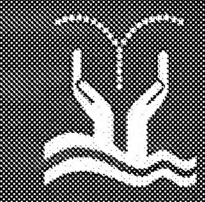
Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa: *serie "Paz en el infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. Autor* ***Pablo Vitali***





Fotos de tapa, contratapa y retiro de contratapa: serie "Paz en el Infierno", primer premio de categoría profesional del concurso Nacional de Fotografía "Digan Agua 2011" DINAGUA-MVOTMA. **Autor** Pablo Vielli. Gentileza del MVOTMA.

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa



EL AGUA, FUENTE DE VIDA
2005 - 2015